



**MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL TÍTULO DE
GRADO**

GRADUADO O GRADUADA EN

Antropología Social y Cultural

POR LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1.- Denominación

Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural

1.2 Universidad solicitante y centro responsable del programa

Universidad solicitante

Universitat de Barcelona.

Centro

Facultad de Geografía e Historia

Títulos conjuntos con otras universidades

No

Otras universidades participantes

Convenio de colaboración

1.3 Tipo de enseñanza de que se trata

Presencial

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

CURSO ACADÉMICO	2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013
PLAZAS OFERTADAS	80	80	80	80

La Facultad de Geografía e Historia, de acuerdo con los Vicerectorados de Política Académica y de Estudiantes, propone 80 plazas de nuevo ingreso durante los cuatro primeros años de implantación del título. La oferta de 80 plazas de nuevo ingreso permitirá satisfacer la demanda previsible y adecuarse de forma óptima a las posibilidades docentes del profesorado.

Cuando se implantó el título actual (curso 1994/95), la oferta que fijó inicialmente la Generalitat de Catalunya fue de 80 plazas anuales (curso 1994-95). Sin embargo, ante el gran número de preinscripciones anuales se optó por incrementar gradualmente dicha oferta hasta llegar a 160 nuevas plazas en el curso 1998-99, cantidad que se ha mantenido hasta el presente. Desde el curso 1994-95, el número de solicitudes de ingreso ha superado con creces el de plazas que se podían ofertar. Así, para el curso 2006/07 las solicitudes fueron 256, lo que representa 1,62 solicitudes por cada plaza ofertada.

Las previsiones de alumnado para el nuevo grado son difíciles de estimar, por cuanto por una parte se reducirá el número de solicitudes de estudiantes con una diplomatura anterior, pero por otra se mantendrá previsiblemente la demanda de aquellos que realizaban un primer ciclo para poder cursar esta licenciatura y además los estudiantes procedentes de bachillerato que no podían cursar Antropología Social y Cultural hasta el segundo ciclo podrán acceder al grado directamente. De acuerdo con estas previsiones, una oferta de 80 plazas parece, por tanto, adecuada.

Asimismo, el hecho de pasar de dos cursos a cuatro, la mayor demanda de transversalidad en otros grados que incluirán asignaturas de Antropología Social y Cultural, y los cambios en la metodología docente y la necesidad de contar con grupos más reducidos en clase, aconsejan también una oferta de 80 plazas de acuerdo con las posibilidades de la plantilla actual.

El cálculo tiene en cuenta, finalmente, la oferta realizada desde otras universidades en Cataluña. Durante los últimos 10 años, la oferta para cursar la Licenciatura en Antropología Social y Cultural (hasta ahora, de segundo ciclo) en el conjunto de las universidades catalanas ha sido de 330 plazas anuales distribuidas del siguiente modo: 160 en la Universitat de Barcelona (UB), 120 plazas en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y 50 plazas en la Universitat Rovira i Virgili (URV). De las tres universidades mencionadas, a corto plazo sólo la UB y la UAB van a ofrecer este grado.

En definitiva, la propuesta de 80 plazas de nuevo ingreso parece adecuada a la demanda, y a las posibilidades docentes, con unos grupos adecuados al nuevo planteamiento docente, en el que se apuesta por la contabilización del aprendizaje del alumno, a través de la evaluación continua y del seguimiento tutorizado por parte del profesor.

1.5 Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo

Número de créditos del título

240

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo

NORMATIVA DE LA UB

La Universitat de Barcelona aplica una normativa de permanencia aprobada por el Consejo Social en abril de 1996.

Esta normativa se está adaptando a la nueva estructura de las enseñanzas universitarias de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes durante su estancia en la universidad.
- Aprovechar adecuadamente los recursos docentes a disposición del estudiante a lo largo de sus estudios.
- Posibilitar la superación de las dificultades iniciales del estudiante cuando estas se presenten.
- Evitar el abandono de los estudios en fases avanzadas.

Los elementos básicos incluidos en la normativa de permanencia de la UB son:

- La demanda de un nivel mínimo de rendimiento.
- La restricción de matrícula en determinadas circunstancias, con la finalidad de contribuir a la realización de un currículum académicamente coherente.
- La introducción de procesos de seguimiento académico que garanticen la correspondencia entre su aplicación y su finalidad.

Se establecen dos modalidades de dedicación:

- Modalidad a tiempo completo.
- Modalidad a tiempo parcial.

El período de permanencia de un estudiante mientras cursa una enseñanza de grado se estructurará en tres fases: fase inicial, fase intermedia y fase final.

Fase inicial: Constituida por los 60/30 créditos del primer curso de la titulación que se establezcan en el plan de estudios, según modalidad de dedicación. Se deberán matricular entre los dos semestres del curso académico y el estudiante deberá superar un mínimo de 12/6 créditos entre los dos semestres, según la modalidad.

Fase intermedia: El estudiante estará en la fase intermedia una vez haya superado los primeros 60 créditos que conforman el primer curso de la titulación, independientemente de la modalidad. A partir de este momento, el estudiante deberá matricular un mínimo de 48/18 créditos por curso académico, según la modalidad, debiendo matricular siempre las asignaturas no superadas previamente.

Si en dos años consecutivos no se supera el 50% de los créditos matriculados no puede continuar los estudios. En este caso y de forma debidamente motivada puede solicitar al Decano/Director de Centro un curso académico de gracia.

Fase final: El estudiante estará en la fase final cuando le falten por superar 30 créditos de la titulación. En esta fase se deberán matricular cada año todos los créditos que le falten para finalizar la enseñanza, incluido el trabajo de fin de grado y las prácticas externas, si es el caso.

Es importante destacar que la Universitat de Barcelona promoverá la efectiva adecuación de la normativa de permanencia y de la matrícula a las necesidades de los/las estudiantes con necesidades especiales, mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de medidas específicas adecuadas.

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente

Rama de conocimiento

Rama principal

Ciencias Sociales y Jurídicas

Rama secundaria

Artes y Humanidades

Naturaleza de la institución que ha conferido el título

Universidad pública

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado los estudios

Centro Público

Profesiones para las que capacita el título

La formación que ofrece el Grado en Antropología Social y Cultural que impartirá la Universitat de Barcelona permitirá a los titulados insertarse en un mercado laboral amplio y cambiante. Sin embargo, pueden destacarse seis perfiles profesionales básicos más ajustados a la singularidad disciplinar de la Antropología Social y Cultural.

Perfil 1. Relaciones interculturales y diversidad cultural

- Mediación intercultural.
- Técnicos en relaciones interculturales y diversidad cultural. Intervención en campañas de sensibilización frente al racismo e intervención directa en el ámbito municipal. Expertos en la resolución de problemas derivados del multiculturalismo, el racismo y los conflictos religiosos.
- Técnicos en educación multicultural e intercultural.
- Técnicos en relaciones interculturales y diversidad cultural.

- Soporte multicultural al personal sanitario y de intervención social para conseguir una mejor atención y adecuarla a los distintos valores culturales.

Perfil 2. Patrimonio etnológico

- Conservadores del patrimonio etnológico y museólogos expertos en etnología.
- Técnicos de museos etnológicos y de sociedad.
- Elaboración de proyectos de museos, centros de gestión del patrimonio y exposiciones.
- Técnicos en patrimonio etnológico. Documentación en inventario del patrimonio etnológico. Acciones de conservación.
- Investigación aplicada en patrimonio etnológico, realización de inventarios del patrimonio etnológico.
- Técnicos en turismo cultural. Promoción turística, planes de desarrollo de turismo cultural a partir del patrimonio cultural y etnológico.
- Edición de publicaciones sobre patrimonio etnológico.
- Investigación y elaboración de informes relativos al patrimonio cultural y políticas culturales locales y regionales.
- Agentes de dinamización y desarrollo local.
- Gestión del conocimiento local: investigación sobre aspectos de ámbito local como elementos de dinamización sociocultural.
- Técnicos en empresas de servicios culturales.
- Dinamizadores culturales a partir del patrimonio etnológico (conocimiento y organización de fiestas, patrimonio inmaterial y material, etc.). Animadores socioculturales.

Perfil 3. Desarrollo territorial y cooperación internacional

- Agentes y técnicos en desarrollo local y dinamización social.
- Asesores en desarrollo local y territorial.
- Elaboración de planes estratégicos locales.
- Gestión de programas y programación de actividades.
- Expertos en conocimiento local.
- Análisis de las condiciones sociales y culturales para el desarrollo.
- Cooperación internacional.
- Agencias de ayuda y desarrollo.
- Mediadores interculturales.
- Expertos en sociedades indígenas.
- Evaluadores de proyectos de desarrollo.

Perfil 4. Promoción y gestión cultural.

- Técnicos en promoción y gestión cultural.
- Asesoramiento de programas de políticas culturales.
- Formación de agentes socioculturales.
- Servicios de cultura.
- Promoción turística, planes de desarrollo de turismo cultural.

Perfil 5. Docencia e investigación

- Profesores en enseñanza secundaria.
- Formadores de educación permanente de diversos profesionales que precisan de antropología en materias relacionadas con la diversidad cultural (maestros, funcionarios penitenciarios, personal sanitario, turismo, etc.).
- Investigación antropológica básica y aplicada.
- Colaboración en medios de comunicación y editoriales.

Perfil 6. Investigación aplicada y asesorías e intervención social

La Antropología Social y Cultural proporciona una perspectiva y un conjunto de herramientas para el análisis social que pueden aplicarse al diseño, la implantación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, en terrenos muy diversos relacionados con el análisis de los comportamientos sociales y el reconocimiento de la diversidad cultural: la educación, las relaciones laborales, la alimentación, las drogodependencias, la familia, el género, el medio ambiente, la juventud, por enumerar sólo algunos.

--

Caso de profesiones reguladas: hacer referencia a las normas

No procede

• **Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo**

Las lenguas que se utilizarán habitualmente en el título son las dos lenguas cooficiales en la Universidad de Barcelona: el catalán (lengua propia de la universidad) y el castellano.

También se programarán asignaturas en inglés, de acuerdo con las normas de su uso que se determinen por parte de la UB y de la Generalitat de Catalunya.

En el plan docente de cada asignatura y grupo se especifica la lengua en que se imparte.

2 JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional

1. Objetivos básicos

Este proyecto propone la implantación de un Grado en Antropología Social y Cultural a partir de tres ideas básicas:

- a) **Plantear una propuesta que tenga como misión fundamental proporcionar las herramientas teóricas, metodológicas y aplicadas necesarias para el estudio de la diversidad cultural en el contexto de los procesos de globalización.**
- b) **Adaptar y reformar la Licenciatura en Antropología Social y Cultural** a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, para adecuar la enseñanza de esta disciplina a la situación que se da en la mayoría de países europeos y resolver los problemas que ha generado el actual segundo ciclo, que no permite una formación académica ni una inserción profesional adecuadas. Para ello se propone un grado cuyas características permitan su normalización con los numerosos grados de Antropología Social y Cultural que se imparten en la mayor parte de países europeos, de forma que permita intercambios académicos y redes entre las universidades españolas y las de otros países.
- c) **Elaborar una propuesta de titulación que responda a las demandas tanto sociales como del mercado laboral**, con un programa que abra y cubra un espacio profesional dedicado a los problemas y los escenarios sociales y culturales donde sea necesaria la actuación de profesionales especialistas en diversidad cultural, entrenados para la comparación intercultural, la indagación etnográfica y el análisis de la complejidad social. Aunque se parte de una base disciplinaria, se pretende orientar los estudios para proporcionar al mismo tiempo una capacitación profesional. Ello se concreta en una propuesta de plan de estudios que parte de 2/3 de contenidos teóricos y metodológicos y de 1/3 de contenidos referidos a la aplicación profesional y práctica.

2. Justificación

La justificación de la presente propuesta docente se hace en base a cuatro argumentos principales:

1. Homologación internacional

La Antropología Social y Cultural es una disciplina con una larga trayectoria e implantación en la mayoría de países europeos, donde existen estudios de grado con dicha denominación y con una larga trayectoria (como ocurre en Gran Bretaña, Holanda, Francia, Alemania, Portugal, Austria, Suecia, Finlandia, Polonia, República Checa y Rumania, entre otros países). Los estudios de grado en Antropología Social y Cultural gozan también de una fuerte implantación en las universidades norteamericanas y en América Latina, desde donde existe una fuerte demanda de estudiantes que vienen a completar sus estudios en España y que tienen en la Antropología española una referencia importante en cuanto a publicaciones y textos básicos. La existencia de un grado en Antropología Social y Cultural en nuestra universidad, la primera que ofreció asignaturas de la mencionada disciplina en nuestro país, es necesaria para poder establecer modelos de enseñanza comparables con los otros países europeos y para garantizar el intercambio de estudiantes y de profesores.

2. Interés científico

La Antropología Social y Cultural es una disciplina encuadrada en las Ciencias Sociales que estudia la variabilidad de las culturas humanas. Su especificidad se establece a partir de una tradición disciplinaria centrada en la diversidad de las culturas. Además de su perspectiva transcultural y de su interés en las relaciones interculturales, esta disciplina se caracteriza por el uso de la etnografía basada en trabajo de campo como forma de investigación específica. La etnografía es reconocida en el conjunto de las Ciencias Sociales como una metodología que surgió, históricamente, para ser aplicada al estudio de sociedades culturalmente distantes, dedicada especialmente al análisis de otras formas de vida social, por entonces bajo la perspectiva colonial. En la actualidad, la Antropología Social y Cultural se orienta también al estudio de las sociedades contemporáneas, especialmente al análisis de algunos temas candentes de nuestra sociedad como son las desigualdades y las identidades étnicas, de clase, género y edad; las variaciones culturales en interacciones y flujos sociales, especialmente en el funcionamiento de organizaciones, instituciones y empresas; o la observación, descripción y análisis de las manifestaciones complejas de cultura popular y tradicional o de las situaciones de cambio inducido que requieren una acción especializada para atender a la diversidad cultural.

3. Interés académico

En los planes de estudio hasta ahora vigentes, la Antropología Social y Cultural se configuraba como una licenciatura de segundo ciclo. Ello ha originado desajustes en su práctica académica y en su implantación profesional, a pesar de la presencia de un grado específico en la mayor parte de países europeos. La actual Licenciatura en Antropología Social y Cultural, aunque es de segundo ciclo por circunstancias no académicas, está vinculada a una disciplina diferenciada y a un área de conocimiento específica: se trata de una licenciatura sustantiva, no adjetiva. Las características de la disciplina, por ello, aconsejan adoptar la vía de una enseñanza de grado seguida de los correspondientes estudios de postgrado como especialización.

Desde la implantación del título en Antropología Social y Cultural, ha habido un número elevado de estudiantes interesados en cursar esta Licenciatura. Se trata de una de las licenciaturas de sólo segundo ciclo que cuenta con más matriculados en España. Aunque

previsiblemente la cantidad de estudiantes que cursarán los estudios de grado será menor que en la situación actual, los datos de otros países permiten prever una demanda igualmente significativa. Al mismo tiempo, la Antropología Social y Cultural se ha convertido en algunos países (como Estados Unidos) en una disciplina emergente tanto por su capacidad de síntesis en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales como por su utilidad para hacer frente a los temas derivados de la diversidad cultural y muchos otros que son candentes desde un punto de vista social, económico y político (inmigración, diversidad de género, derechos humanos, identidades, etc.).

4. Empleabilidad

Se trata de una disciplina que cuenta con unas elevadas posibilidades de profesionalización, especialmente en campos tales como la diversidad cultural, el patrimonio etnológico, el desarrollo territorial y la cooperación internacional, la docencia y la investigación básica y la investigación aplicada. Puesto que el contenido específico de la disciplina consiste en el estudio de la diversidad cultural y de las relaciones interculturales, ésta puede ofrecer una contribución decisiva al estudio y la intervención en temas sociales que son candentes de nuestro país, como el multiculturalismo o los procesos migratorios, aspectos para los que serán necesarios profesionales sólidamente formados en los próximos años. Nuestra disciplina, más que ninguna otra, puede contribuir a abordar estas cuestiones.

Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.

La Universitat de Barcelona es una de las universidades españolas que tienen una mayor tradición en impartir estudios de Antropología Social y Cultural, con una oferta de formación específica desde hace 35 años. Desde entonces, los mencionados estudios han pasado, fundamentalmente, por dos etapas distintas:

- una primera en la que comenzaron a impartirse algunas asignaturas sueltas en los planes de estudios de distintas carreras y que terminó con el reconocimiento de una especialidad propia;
- una segunda en la que la Antropología Social y Cultural ha formado parte del catálogo estatal de títulos de educación superior como licenciatura de sólo segundo ciclo.

En ambos momentos, y gracias a la labor de su equipo docente, la UB ha sido un referente importante y ha ejercido su liderazgo entre las distintas universidades españolas.

1. Antecedentes de la titulación: asignaturas y especialidad

La vinculación de la Antropología Social y Cultural a los estudios de Geografía e Historia en la Universitat de Barcelona se debe a razones de carácter histórico, por la adscripción del primer antropólogo docente en la universidad española, el Dr. Esteva Fabregat, a una agregaduría de Etnología adscrita al Departamento de Prehistoria e Historia Antigua. Gracias a su elevada optatividad, el Plan Maluquer que regía en la Facultad de Filosofía y Letras en aquel momento favoreció el desarrollo de diversas disciplinas que, como la Antropología Social y Cultural, habían sido consideradas hasta entonces como complementarias y/o minoritarias. La creación de una cátedra de Antropología Cultural y de un departamento independiente (1972) impulsó el crecimiento de los estudios antropológicos en la mencionada universidad.

A mediados de los años setenta, la asignatura Antropología Cultural pasó a considerarse como obligatoria dentro de la Licenciatura en Geografía e Historia. La oferta de asignaturas, en pocos años, se fue ampliando y diversificando. El Departament d'Antropologia Cultural estableció con estas asignaturas un itinerario académico para orientar a los estudiantes que pretendían especializarse en la disciplina, aunque tal especialidad no pudiera figurar luego en su titulación académica. En 1983, finalmente, la Antropología Cultural fue aprobada por el Ministerio de Educación como una especialidad de la Licenciatura en Geografía e Historia, con un plan de estudios que estaría vigente hasta el curso 1992-93.

El plan de estudios de la Licenciatura en Geografía e Historia (especialidad Antropología Cultural) incluía las siguientes asignaturas:

Tabla 1. Plan de estudios 1983

Licenciatura en Geografía e Historia, especialidad Antropología Cultural

1er curso
Asignaturas obligatorias (comunes para todos los estudiantes de la Facultad)
<i>Antropologia Cultural</i>
<i>Introducció a la Geografia</i>
<i>Introducció a la Història</i>
<i>Introducció a la Història de l'Art</i>
<i>Metodologia de les Ciències Socials</i>
2o y 3er cursos
Asignaturas obligatorias

Antropologia política
Etnologia dels pobles primitius
Etnologia de la Península Ibèrica

Más 7 asignaturas optativas de 1er ciclo a elegir entre las ofertadas por la facultad

4o y 5o cursos

Asignaturas obligatorias. 5 asignaturas a elegir entre:

Antropologia cognitiva
Antropologia econòmica
Cultura i personalitat
Etnologia dels Països Catalans
Història, teoria i mètode de l'Antropologia Cultural
Mite, màgia i religió

4 asignaturas cuatrimestrales a elegir entre las ofertadas por el departamento

Más 5 asignaturas optativas de 2o ciclo a elegir entre las ofertadas por la facultad

La virtud principal de este plan de estudios radicaba en proporcionar una asimilación gradual de los conocimientos. El curso de Antropología Cultural ofrecía una síntesis de la disciplina como primera aproximación y permitía al resto de asignaturas poder profundizar luego en sus respectivos campos de estudio. La obligación de cursar obligatoriamente asignaturas de otras especialidades favorecía, al mismo tiempo, una amplia formación. Los problemas de este programa eran, no obstante, mucho más numerosos: a) excluía algunos ámbitos fundamentales (como el parentesco); b) las técnicas etnográficas no formaban parte de la formación; c) el itinerario académico no obedecía a ningún criterio razonable; y d) proporcionaba una formación limitada a los ámbitos más tradicionales, mientras que los problemas sociales contemporáneos y las salidas profesionales quedaban relegados a una reducida oferta de optativas.

2. La Licenciatura de sólo segundo ciclo en Antropología Social y Cultural

A raíz de la aprobación de la Ley de Reforma Universitaria, en 1984 el MEC creó el área de conocimiento de Antropología Social, lo que favoreció la reivindicación de una titulación específica en Antropología Social y Cultural que se formalizó cuando el propio MEC procedió a la revisión de los títulos académicos. La negociación de una titulación propia fue larga y compleja, y aunque logró que se implantara la titulación, ésta quedó limitada en el marco de un segundo ciclo como resultado de un compromiso entre los distintos departamentos con profesorado de Antropología Social (con una capacidad docente muy dispar) y el Consejo de Universidades.

La implantación del nuevo título en la Universitat de Barcelona se produjo en el curso 1994-95, tras una discusión en profundidad en torno al plan de estudios. El carácter de licenciatura de sólo segundo ciclo fue el principal condicionante que presidió el diseño del plan de estudios. En este contexto, era importante asumir que los objetivos académicos tenían que equipararse más a la formación generalista y básica que habitualmente se ofrecía en el marco de los primeros ciclos y no pretender, por el contrario, que ésta proporcionara un perfil específico. No obstante, el tamaño y la composición del equipo docente, que cubre un amplio espectro de intereses temáticos y regionales, permitía garantizar una formación sólida en relación con los contenidos básicos de la disciplina a través de las asignaturas troncales y ofrecer, al mismo tiempo, un abanico inéditamente extenso de optativas que posibilitaran tanto el análisis monográfico y complementario como la presentación de campos de especialización y de potenciales salidas profesionales.

El plan de estudios aprobado (RM 21751 de 21 de julio de 1994) fijaba el número total de créditos de la licenciatura en 150, distribuidos de la manera siguiente:

- 75 en asignaturas troncales
- 45 en asignaturas optativas
- 30 de libre elección

El plan de estudios contemplaba las optativas sólo a nivel de materias, por lo que la oferta anual de asignaturas quedaba sujeta a criterios internos de la propia universidad permitiendo una gran flexibilidad. Los títulos de las materias agrupaban las asignaturas optativas en cuatro bloques: Complementos de Antropología Social, Complementos de Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología Social, Antropología de las Sociedades Complejas y Complementos de Etnología Regional. Considerada en su conjunto, la oferta de optativas de la Universitat de Barcelona en los últimos años ha sido la más amplia y diversificada del conjunto de universidades españolas.

3. El plan de estudios de 2000

El primer plan de estudios de la licenciatura fue objeto de una revisión en 2000, a raíz del proceso impulsado por la Universitat de Barcelona con el fin de incorporar algunas disposiciones que habían ido corrigiendo las directrices generales de los títulos así como de potenciar su viabilidad. La discusión para la revisión del plan de estudios se organizó a partir de diversas sesiones monográficas y reuniones plenarias, y fue objeto de una elevada participación tanto por parte del profesorado implicado en la licenciatura como de los representantes estudiantiles. Después de explorar diversas alternativas, la principal opción en la propuesta definitiva se concretó en:

a) **un incremento de la troncalidad** en detrimento de la libre elección, otorgando un mayor peso a las asignaturas centradas en los campos de estudio. De esta manera, se satisfacía el objetivo de reforzar la formación básica en la disciplina y evitar la dispersión.

- b) **la supresión de aquellas troncales** que habían mostrado un mayor grado de indefinición y el cambio de denominación de otras.
- c) **un itinerario académico orientado a cursar una fuerte troncalidad al principio y menor al final del segundo ciclo.**
- d) **una reordenación de la oferta de asignaturas optativas.**

La propuesta de revisión fue aprobada en 1999, comenzó a implantarse en el curso 2000-01 y sigue actualmente en vigor.

Dicho plan de estudios es el siguiente:

Tabla 2. Plan de estudios 2000

Directrices generales	Plan de estudios	cr. PE 2000			BOE
		teór.	prác.	total	
Materias troncales	Asignaturas troncales			84	72
Antropología Social	<i>Història de l'Antropologia I: escoles clàssiques</i>	4	2	6	28
	<i>Antropologia del parentiu</i>	7	2	9	
	<i>Antropologia religiosa</i>	7	2	9	
	<i>Antropologia simbòlico-cognitiva</i>	7	2	9	
Estadística aplicada a las CS	<i>Estadística aplicada a les Ciències Socials</i>	4	2	6	6
Estructuras y cambios sociales, económicos y políticos	<i>Antropologia econòmica</i>	7	2	9	12
	<i>Antropologia política</i>	7	2	9	
Etnología regional	<i>Etnologia de la Península Ibèrica</i>	4	2	6	6
Geografía humana y demografía	<i>Geografia humana i demografia</i>	4	2	6	6
Métodos y técnicas de investigación en AS	<i>Història de l'Antropologia II: enfocaments recents</i>	4	2	6	14
	<i>Tècniques d'investigació en Antropologia Social</i>	4	5	9	
	Materias optativas			48	
	Complements d'Antropologia Social	21	21	42	
	Antropologia de les societats complexes	18	18	36	
	Complements d'etnologia regional	12	12	24	
	Créditos de libre elección			18	

A nuestro entender, este plan de estudios ha dado unos resultados excelentes por su claridad y por su progresión formativa, por lo que constituye la base de la propuesta que realizamos en el presente documento. Su estructura y el recurso que hace a unos denominadores convencionales y claros ha hecho posible evitar tanto la variabilidad de los programas como las interferencias entre distintas asignaturas (vacíos y repeticiones). El plan en vigor destaca por alcanzar una elevada coherencia en el contexto de unas importantes limitaciones de carácter estructural (licenciatura de sólo segundo ciclo, sin complementos de formación, con un acceso restringido a estudiantes de determinadas procedencias).

La comparación con los planes de estudio del resto de universidades españolas ofrece, por otra parte, algunos elementos de contraste que son interesantes:

- a) a pesar de ser superior al 50%, la troncalidad del plan de estudios de la UB es una de las más bajas. Las asignaturas que desarrollan las materias troncales del título homologado se caracterizan, además, por un alto nivel de definición;
- b) la optatividad puede considerarse también como favorable en términos de amplitud y de coherencia: (1) la UB es la única universidad española en ofrecer etnologías regionales no limitadas a la Península Ibérica y a América Latina; (2) la oferta de optativas se centra exclusivamente en la Antropología Social y Cultural y no incorpora materias de otras áreas de conocimiento (a las que el estudiante puede acceder mediante los créditos de libre configuración); (3) todas las asignaturas troncales dedicadas a la presentación de los distintos campos de estudio tienen el complemento de, como mínimo, una optativa; (4) la oferta incorpora la inmensa mayoría de los ámbitos consolidados en los que se orienta la profesionalización de la disciplina, como la salud, la alimentación, el desarrollo, la educación, el patrimonio etnológico y el turismo.

En definitiva, la experiencia de la Universitat de Barcelona en los estudios de Antropología Social y Cultural a nivel de grado está bien consolidada. Junto a un importante bagaje en el diseño y la organización de estos estudios en el contexto de distintos planes de estudio, el equipo docente del área de Antropología Social se caracteriza por una diversidad de intereses y una capacidad para ofrecer una formación de calidad en relación tanto con los contenidos fundamentales de la disciplina como sus intereses temáticos y regionales.

4. Otras experiencias de impartición de la Antropología Social y Cultural

4.1. Impartición de asignaturas de Antropología en otras titulaciones

La Antropología Social y Cultural se caracteriza por ser una disciplina con una importante transversalidad. Por ello, está presente como asignatura obligatoria u optativa en diversos títulos. En la Universidad de Barcelona, se imparten asignaturas de Antropología Social y Cultural en las siguientes titulaciones:

- Historia (4 asignaturas optativas).
- Geografía (3 asignaturas optativas).
- Sociología (1 asignatura, troncal).
- Trabajo Social (1 asignatura, troncal).
- Educación Social (1 asignatura, troncal)
- Teoría de la Literatura i Literatura Comparada (1 asignatura, obligatoria)
- Graduado en Criminología i Política Cultural (1 asignatura, obligatoria)
- Bellas Artes (1 asignatura optativa)
- Historia del Arte (1 asignatura optativa)
- Ciencia y Tecnología de los Alimentos (1 asignatura optativa)
- Nutrición humana y dietética (1 asignatura optativa)

4.2. Experiencia en másteres oficiales

Finalmente, debe destacarse la experiencia en másteres oficiales adaptados al EEES. El Departamento de Antropología Social e Historia de América y África coordina cuatro másteres oficiales:

- **Antropología y Etnografía.** Programa de 90 ECTS dirigido a la investigación. Impartido desde el curso 2008/09.
- **Gestión del Patrimonio Cultural.** Programa de 90 ECTS con dos líneas, una profesional y otra de investigación. Impartido desde el curso 2007/08.
- **Historia y Cultura de la Alimentación.** Programa internacional de 120 ECTS impartido conjuntamente con las universidades de Tours y Bolonia. Impartido desde el curso 2007/08.

Asimismo, se participa en dos programas de doctorado adaptados al EEES:

- **Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural.**
- **Gestión de la Cultura y del Patrimonio.**

La experiencia previa de la implantación de todos estos títulos ya adaptados en cuanto a estructura y metodología al nuevo sistema suponen un importante bagaje y experiencia de cara a la implantación del nuevo grado.

Datos y estudios sobre la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

Los datos que poseemos sobre la demanda de los estudios de Antropología Social y Cultural presentan un problema para su extrapolación al nuevo marco del grado por cuanto ahora se refieren a una licenciatura de sólo segundo ciclo. No obstante, estos datos permiten averiguar algunas tendencias y formular algunas estimaciones.

Contamos con tres tipos de fuentes:

- a) Datos relativos a la preinscripción y la matrícula en la Universitat de Barcelona, en una serie continua entre 1994 y 2007.
- b) Datos obtenidos a partir del Estudio Preliminar del Título de Grado en Antropología Social y Cultural, elaborado por una comisión de representantes de todas las universidades donde se imparte la titulación y subvencionado por ANECA. Estos datos, procedentes tanto del MEC como de las distintas universidades, contemplan sólo hasta el curso 2003/04 y están pendientes de ser actualizados.
- c) Estudio de la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso en las universidades públicas y privadas en el curso 2006-07 elaborado por el MEC.

No existen datos sobre solicitudes para cursar la Licenciatura en Antropología Social y Cultural a partir de las pruebas de ingreso en la universidad por ser ésta de sólo segundo ciclo. Sí contamos, por el contrario, con cifras relativas al número de estudiantes actuales, procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia y de las universidades que la imparten y que ofrecen datos sobre oferta de plazas, demanda, perfil de los estudiantes, edad, estudios previos, etc.

1. Datos referidos al conjunto de España

La licenciatura actual se ha caracterizado por un fuerte incremento del número de alumnos desde su creación hasta el curso 2001/02 y por una estabilización desde entonces hasta la actualidad. Según el Estudio Preliminar para la implantación del Grado en Antropología Social y Cultural, en el curso 2001/02 se matricularon 3.194 estudiantes (datos del MEC). En el mencionado estudio se constata que la importancia relativa de la licenciatura ha crecido de tal forma que, si en el curso 1994/95 los estudiantes de Antropología Social y Cultural sólo eran el 0,5 % del total de los que cursaban Humanidades, en el curso 2000/01 eran ya el 2,0 %. De acuerdo con el mismo estudio y dado que en la mayor parte de las universidades donde se imparte la licenciatura existe un

proceso de selección, el número de plazas es sensiblemente inferior a la demanda. Así, para el curso 2002/03, y a partir de los datos recogidos de las distintas universidades presenciales, se registró una demanda de 1.890 plazas siendo finalmente admitidos 1.526 preinscritos para el primer curso.

Para el curso 2006/07, según el MEC, los datos son similares a los señalados, con un total de 2.819 matriculados en el conjunto de las universidades públicas españolas. A estos datos deben sumarse los de la UMH (que no se recogen) y los de tres universidades privadas que imparten el título (UCAM, UCV y Deusto), por lo que la suma es similar a los datos recogidos en el Estudio Preliminar. A estas cifras deben añadirse 6.257 estudiantes más que están cursando la licenciatura de Antropología Social y Cultural en la UNED.

Al tratarse de una licenciatura de sólo segundo ciclo, resulta útil conocer las características del alumnado: se trata de un público preferentemente femenino (74% de mujeres y 26% de hombres), con un 35% con menos de 25 años, un 36% entre 26 y 30 años y un 29% de mayores de 30 años. Cerca de un 30% procede de un primer ciclo o ha cursado previamente otra licenciatura (destacando sobre todo los alumnos de Historia, Filosofía, Psicología y Filología) y el 70% restante dispone de un título previo a nivel de diplomatura (Enfermería, Trabajo Social, Magisterio o Educación Social).

La no existencia de pasarelas o requisitos previos ha comportado que las distintas universidades privilegien el acceso a aquellos solicitantes con conocimientos previos en Antropología Social y Cultural en el momento de la preinscripción. En la Universitat de Barcelona, por ejemplo, el proceso de selección se realiza a partir de dos criterios: a) la nota media obtenida en los estudios de procedencia multiplicada por tres; b) un punto por cada una de las asignaturas cursadas de Antropología Social (equivalentes a 6 créditos y con un máximo de cinco puntos). Este sistema permite privilegiar a los estudiantes con más conocimientos previos de Antropología y, por otra parte, motivar a los ya interesados para que cursen previamente asignaturas mediante la libre elección u optativas en su primer ciclo. De este modo, cerca del 90% de los matriculados ha cursado antes de la licenciatura alguna asignatura introductoria a la disciplina.

Tabla 3. Evolución del número de matriculados, graduados y alumnos en la Licenciatura en Antropología Social y Cultural

Curso	Matriculados	% Matriculados respecto Graduados al total del área de Humanidades	
1994/95	741	16	0,55
1995/96	1.241	54	0,86
1996/97	1.432	216	0,94
1997/98	1.506	192	0,96
1998/99	1.859	260	1,15
1999/00	2.516	327	1,55
2000/01	3.149	s/d	2,02
2001/02	3.310	s/d	--
2002/03	3.455	s/d	--

Fuente: Estudio preliminar del Título de Grado en Antropología Social y Cultural [1994 a 2001: MEC; 2002/03: datos de las propias universidades]. No se incluyen los datos de la UNED.

Tabla 4. Oferta, demandada y matrícula

Tabla 4.1. Universidades públicas catalanas							
	Oferta de plazas	Demanda 1ª preferencia*	Demanda/ Oferta	Asignación 1ª preferencia*	Nuevos estudiantes matriculados	Nuevos estudiantes matriculados/ Oferta	Total estudiantes matriculados
UB	160	258	1,61	165	163	1,02	523
UAB	120	nd	-	nd	106	0,88	300
URV	50	nd	-	nd	26	0,52	89

Total Catalunya	330	nd	nd	295	912
------------------------	------------	-----------	-----------	------------	------------

* UAB y URV: curso de referencia 2005/06. Fuentes: MEC: Oferta de plazas. UNEix: Demanda en primera preferencia. Oficina de Preinscripción: Demanda en primera preferencia y asignación para la UB

	Oferta de plazas (2006-07)	Total estudiantes matriculados (2004-05)
Universidad Autónoma de Madrid	60	146
Universidad Complutense de Madrid	275	477
Universidad de Extremadura	85	191
Universidad de Granada	180	416
Universidad Miquel Hernández	sl	167
Universidad del País Vasco	60	177
Universidad de Sevilla	200	333
Total universidades de Cataluña (tabla 2.1)	330	912
Total universidades públicas españolas	1.190	2.819
UNED	sl	6.257

Fuente: MEC

2. Datos referidos a Cataluña y a la UB

Desde el curso 1998/99, la UB ofrece un total de 160 plazas de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural, oferta que se ha cubierto en todos los cursos. La solicitud de plazas ha sido de 258 estudiantes para el curso 2006/07, lo que supone una ratio de 1,61 respecto a la oferta. La matrícula total es de 523 alumnos, lo que supone que -a excepción de la UNED- la UB es la universidad española con un mayor número de alumnos matriculados. Para el total de Cataluña, el número de alumnos fue de 912, por lo que la UB cuenta con el 57% del total de matriculados en las universidades catalanas.

Tabla 5. Evolución del número de alumnos en la Universitat de Barcelona

	2000-01		2001-02		2002-03		2003-04		2004-05		2005-06	
	Sol	Adm	Sol	Adm	Sol	Adm	Sol	Adm	Sol	Adm	Sol	Adm
Primeros ciclos												
Historia	33	21	23	19	19	15	23	15	12	12	11	8
Otros	52	31	55	27	44	24	46	26	21	17	18	16
Total	85	52	78	46	63	39	69	41	33	29	29	24
Diplomados												
Trabajo Social	45	27	48	25	47	29	40	24	35	25	34	25
Enfermería	100	24	81	28	88	37	78	33	37	24	32	24
Profesorado	34	15	27	12	22	10	20	21	17	12	19	11
Educación Social	42	21	40	22	35	20	29	28	38	29	34	29
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2
Total	221	87	196	87	193	96	167	106	127	90	122	91

Licenciados												
Historia	9	8	9	9	7	4	6	6	8	7	8	6
Otros	39	13	56	18	49	21	19	10	77	38	87	45
Total	48	21	65	27	56	25	25	16	85	45	95	51
Excluidos	2	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Total	355	160	341	160	311	160	262	163	245	164	246	166

Fuente: Facultat de Geografia i Història, Universitat de Barcelona

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.

El título que se propone se enmarca en las características generales de la Universitat de Barcelona, la universidad con el mayor número de estudiantes de Cataluña, y de las específicas del título de grado en Antropología Social y Cultural que se propone.

1) **Área de influencia de la UB.** Los alumnos de la UB proceden mayoritariamente del área metropolitana de Barcelona, donde existe un gran potencial en cuanto al número de estudiantes. Pero, al mismo tiempo, para la mayor parte de titulaciones, su área de influencia se extiende a toda Cataluña e incluso a otras comunidades autónomas. Por otra parte, la UB y la Facultat de Geografia i Història en particular, cuenta con un importante número de estudiantes que compatibilizan sus estudios con algún tipo de actividad laboral, lo cual se tendrá en cuenta para configurar la nueva titulación de grado.

2) **Área de influencia de la titulación.** Aunque en estos momentos la Licenciatura en Antropología Social y Cultural se imparte en tres universidades catalanas, en el futuro sólo dos (la UB y la UAB) van a solicitar la titulación de grado, por lo que la demanda procederá de toda Cataluña. Por el mismo motivo, dado que el título no se implantará en un gran número de universidades (inicialmente está previsto en unas diez universidades), se contará con estudiantes procedentes de otras comunidades autónomas.

En el diseño de los estudios de grado estas características se tienen en cuenta en los siguientes aspectos:

1. Titulación generalista, primando las líneas en las que la UB es más competente.
2. Oferta de una vía de titulación en cuatro años y otra más lenta, en seis, para alumnos que compatibilicen sus estudios con actividades laborales.
3. Conocimientos de carácter general, característicos de la disciplina antropológica.
4. Complementariedad entre los temas dedicados al estudio de otras culturas y los referidos a nuestra propia sociedad, con especial atención a los ámbitos urbanos y a la diversidad cultural.
5. Atención a las características socio-culturales de la sociedad catalana.

Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.

La propuesta del título de Graduado en Antropología Social y Cultural por la Universitat de Barcelona se apoya, en parte, en la labor realizada en su momento por la Comisión Estatal del Grado de Antropología y que se concretó en el documento "Estudio preliminar. Título de Grado en Antropología Social y Cultural" elaborado a instancias de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca).

Además coordinar las 14 universidades españolas que contemplan en su oferta la licenciatura en Antropología Social y Cultural para la definición del título de grado y el diagnóstico de la situación profesional, la comisión dedicó una parte considerable de su tarea al acopio de información y el posterior análisis de los programas formativos sobre la disciplina que se impartían tanto en las propias universidades españolas como en los países europeos con una mayor tradición en este campo.

La actual propuesta del título, en lo que refiere a sus directrices generales y sus contenidos formativos más concretos, toma como punto de partida los referentes mencionados para adaptarlos al contexto específico de la Universitat de Barcelona, por lo que es oportuno explicitarlos.

1. Referentes en España

1.1. La Antropología Social y Cultural en España

En España, circunstancias históricas que tienen que ver con la falta de políticas coloniales durante la edad contemporánea, los obstáculos ideológicos para aceptar en unas Ciencias Sociales de base empírica en las instancias académicas, así como el exilio de numerosos intelectuales a raíz del desenlace de la guerra civil truncaron la presencia de la Antropología Social y Cultural en la universidad hasta finales de los años sesenta. Durante toda la época franquista los españoles que querían formarse en la mencionada disciplina debían hacerlo en el extranjero.

A partir de los años setenta, la disciplina se extendió rápidamente por distintas universidades. En la década siguiente, comenzaron a poder cursarse estudios especializados en Antropología en el seno de algunas licenciaturas generalistas: Antropología Cultural en las universidades de Barcelona, Sevilla y Autónoma de Barcelona (como especialidad del título de Geografía e Historia) y Antropología Social en la Complutense de Madrid (vinculada a los estudios de Sociología).

La implantación del título oficial de Licenciado en Antropología Social y Cultural como licenciatura de sólo segundo ciclo tuvo lugar a principios de los noventa en el contexto del nuevo mapa de titulaciones derivado de la Ley de Reforma Universitaria. A pesar de que ya entonces se había solicitado por parte de los departamentos con profesorado adscrito al área de conocimiento de Antropología Social el establecimiento de una licenciatura de ciclo completo, esta opción no fue admitida por el Ministerio de Educación que aceptó únicamente reconocer una licenciatura de sólo segundo ciclo y sin pasarelas.

A lo largo de estos años, el número de estudiantes y de universidades donde se imparte la licenciatura se ha ido incrementando como consecuencia de una demanda creciente. Los estudios de Antropología Social y Cultural cuentan, pues, con casi cuatro décadas de implantación en las universidades españolas, impartándose en estos momentos en un total de catorce universidades (diez públicas y tres privadas presenciales, y una pública de educación a distancia). Desde 1993 estos estudios han gozado de una elevada demanda que ha superado todas las expectativas, llegando a comportar la necesidad de implantar procesos de selección de las solicitudes de acceso en prácticamente todas las universidades.

Debe subrayarse que la debilidad que caracteriza de la presencia de la Antropología Social y Cultural en la universidad española, por las dificultades que implica una formación limitada a sólo dos cursos académicos, constituye una anomalía en el contexto europeo en cuyas universidades ésta es contemplada siempre a nivel de los estudios de grado (con una oferta complementaria de postgrados especializados).

La configuración de los estudios de Antropología Social y Cultural como un título de sólo segundo ciclo ha tenido distintas implicaciones para la práctica tanto académica como profesional:

- desde un punto de vista académico, los planes de estudios aprobados han tendido a privilegiar perfiles con un carácter más disciplinario que académico, ante la necesidad de impartir en sólo 120 créditos (hasta 150 en algunos casos) los conocimientos fundamentales de una disciplina diferenciada;
- pese al esfuerzo realizado, el marco de un segundo ciclo permite mostrar el panorama de las aplicaciones temáticas más comunes de la Antropología Social y Cultural, pero no proporcionar la preparación necesaria para realizar esta aplicación. La ausencia de complementos de formación hace que muchos estudiantes tengan poco o ningún conocimiento previo acerca de la disciplina.

La enseñanza de la Antropología Social y Cultural se ha realizado en los últimos quince años en el marco de un segundo ciclo, pero con unos planes de estudio que pretendían abordar la disciplina en su conjunto (tanto sus contenidos fundamentales como sus ámbitos de especialización y profesionalización) y que habrían encajado mejor con una licenciatura completa de dos ciclos.

El segundo ciclo también ha tenido consecuencias a nivel profesional. En el contexto de los planes de estudios vigentes, dado que un número importante de estudiantes disponían de un título previo de diplomatura (encontrándose muchos de ellos, además, en una situación laboral activa), el aporte profesional de la Antropología Social y Cultural ha tenido más que ver con la mejor forma de desarrollar sus cometidos que no con la búsqueda de un puesto de trabajo relacionado específicamente con su segunda titulación. Este hecho ha dificultado la visibilidad de los licenciados en Antropología Social y Cultural en el mercado laboral.

Con todo, el reconocimiento de la licenciatura en 1992 favoreció de un modo decisivo la consolidación académica de la disciplina. Diversas universidades españolas han desarrollado desde entonces programas de grado y de postgrado con una gran demanda y aceptación, y no sólo por parte de diplomados que buscan completar su formación, sino también de un número significativo de estudiantes que inician sus estudios universitarios con la determinación de cursar Antropología Social y Cultural en su segundo ciclo. Los postgrados ofertados desde la disciplina se han nutrido en gran parte de estos estudiantes, con una base de conocimientos cada vez más sólida, pero también de una creciente demanda de formación complementaria especializada por parte de otros titulados.

Actualmente, se imparte la licenciatura de Antropología Social y Cultural en las siguientes universidades: - Universitat de Barcelona

- Universitat Autònoma de Barcelona
- Universitat Rovira i Virgili
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Universidad del País Vasco
- Universidad de Deusto
- Universidad de Sevilla
- Universidad de Granada
- Universidad de Elche
- Universidad de Extremadura
- Universidad Católica de Murcia
- Universidad Católica de Valencia

1.2. Los planes de estudio vigentes en España

El título de Licenciado en Antropología Social y Cultural quedó establecido como licenciatura de sólo segundo ciclo a través del RD 1380/1991 que fijó, al mismo tiempo, sus contenidos básicos. De acuerdo con este marco normativo, los planes de estudio de cada universidad tenían que precisar en asignaturas concretas los contenidos de un total de 6 materias troncales con un mínimo de 72 créditos académicos. Los títulos de estas materias, sus descriptores, el número de créditos y su asignación a áreas de conocimiento específicas permiten aproximarse al perfil del título homologado actualmente vigente.

Las Directrices generales del título en vigor son las siguientes:

- 1) Antropología Social (28 créditos). Área de conocimiento: Antropología Social
- 2) Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (6). Áreas de conocimiento: - Psicología Social, Sociología.
- 3) Estructuras y Cambios Sociales, Económicos y Políticos (12). Áreas de conocimiento: Antropología Social, Ciencia Política y de la Administración, Economía Aplicada, Historia Contemporánea, Historia de los Movimientos Sociales y Políticos, Historia e Instituciones Económicas, Sociología
- 4) Etnología Regional (6). Área de conocimiento: Antropología Social,
- 5) Geografía Humana y Demografía (6). Área de conocimiento: Geografía Humana, - Historia e Instituciones Económicas, Sociología.
- 6) Métodos y técnicas de Investigación en Antropología Social (14). Área de conocimiento: Antropología Social

Aunque las directrices del título contemplaban la posibilidad de establecer programas para la licenciatura con sólo 120 créditos, la mayor parte de los planes de estudio españoles establecen un número mayor de créditos mínimos, con una media de 142,5 y situándose en la mitad de los casos en el máximo posible de 150. La proporción de obligatoriedad es muy variable (entre el 53 y el 80%), situándose como promedio en torno al 70,5%. Las universidades de Sevilla y Barcelona son las que ofrecen una menor obligatoriedad (y, en contraposición, un mayor grado de optatividad), mientras que la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universidad Miguel Hernández presentan, dentro del conjunto, un mayor índice de obligatoriedad. Este hecho es consecuencia de la adaptación de los programas formativos al contexto de cada universidad, especialmente en relación con su capacidad docente.

2. Referentes internacionales

En Europa, la Antropología Social y Cultural es una disciplina específica, diferenciada en el contexto de las ciencias humanas y sociales, y que es objeto, en numerosas universidades, de una implantación a nivel de grado. La capacidad formativa de los estudios de grado en Antropología Social y Cultural se orienta al desarrollo personal de los estudiantes, su preparación como ciudadanos activos en una sociedad democrática, el desarrollo básico de un conocimiento avanzado y la entrada en el mercado laboral.

Los estudios de Antropología Social y Cultural están experimentando una fuerte demanda en Europa. De ser una disciplina universitaria minoritaria se ha ido incrementando el número de graduados universitarios y su consiguiente entrada en el mercado laboral. Ello ha implicado cambios profundos en la práctica de la enseñanza y el aprendizaje de la mencionada disciplina. Lejos está la época en que la Antropología Social y Cultural era una opción académica minoritaria cuyo objetivo formativo era la mera reproducción de los saberes disciplinarios a través de la investigación básica.

El análisis de la situación de los estudios de Antropología Social y Cultural en las universidades europeas pone de relieve la debilidad que tiene la disciplina en los estudios superiores españoles y la anomalía que supone su limitación a una licenciatura de sólo segundo ciclo. Muchas de las materias que se imparten en el segundo ciclo en España forman parte de los estudios básicos de grado en otros países. El segundo ciclo favorece una formación de carácter básicamente teórico y con un número insuficiente de créditos de tipo práctico. Esta situación aleja la universidad española en relación con el resto de Europa dado que ahí se da mucha importancia a la enseñanza práctica, al trabajo de campo y a la formación etnográfica. En consecuencia, la profesión de antropólogo se ha desarrollado aquí sólo tímidamente y en base a un considerable esfuerzo personal. En Europa, por el contrario, es habitual la oferta de créditos prácticos en distintas áreas de interés: cultura de corporaciones, cooperación para el desarrollo, ciudadanía y diversidad cultural, trabajo en ONG locales e internacionales, museología y gestión cultural, o centros de salud, entre otros.

Por razones históricas, la Antropología Social se ha enseñado en Europa bajo diferentes denominaciones y los departamentos que la imparten se integran tanto en facultades de Ciencias Sociales como de Humanidades. Esta falta de homogeneidad ha contribuido a proyectar una imagen social confusa acerca de la disciplina y ha dificultado su visibilidad. Por ello, las denominaciones son diversas:

- **Antropología Social** es el nombre que recibe mayoritariamente la disciplina en el Reino Unido;
- **Antropología Cultural** tiene tradición especialmente en Estados Unidos, aunque algunos departamentos europeos (como el de Uppsala en Suecia) adoptan esta misma etiqueta;
- los países de tradición germánica distinguen entre **Europaïse Ethnologie** y **Volkskunde**, centrado en el estudio de las propias tradiciones culturales, y **Anthropologie** y **Völkerkunde** que aborda el estudio de las sociedades no-europeas;
- en Francia, finalmente, **Ethnologie** se usa tanto como Antropología Social.

En realidad, a pesar de las diferencias mencionadas, hay en Europa un consenso notable acerca de lo que enseña, estudia e investiga la disciplina. La etiqueta Antropología Social y Cultural parece contemplar de un modo amplio los distintos énfasis y tradiciones existentes, por lo que tiende a emplearse de una forma cada vez más generalizada en favor de proporcionar una imagen común de la misma.

2.1. Los estudios de Antropología Social y Cultural en Europa

En la mayoría de los países europeos existen estudios superiores de Antropología Social y Cultural a nivel de grado. Se ofrecen programas de grado en un mínimo de diecisiete países. En muchos casos, estos estudios gozan de una tradición larga y consolidada, y

forman parte de la oferta de las universidades más prestigiosas.

Tabla 6. Grados y posgrados de Antropología Social y Cultural en distintos países europeos

	Existencia de estudios de grado	Existencia de estudios de postgrado		Existencia de estudios de grado	Existencia de estudios de postgrado
Alemania	X	X	Irlanda	X	X
Austria	X	X	Islandia	X	
Bélgica	X	X	Italia		X
Bulgaria			Letonia		
Dinamarca	X	X	Lituania		X
Eslovaquia	X	X	Noruega	X	X
Eslovenia		X	Polonia	X	X
Estonia			Portugal	X	X
Finlandia	X	X	Reino Unido	X	X
Francia	X	X	República Checa	X	X
Grecia		X	Rumania	X	
Holanda	X	X	Suecia	X	X
Hungría			Suiza	X	X

Fuente: elaboración propia a partir de: <http://estudios.universia.es/EstudiosXXI>; <http://europa.eu.int/ploteus/portal>; <http://www.egide.asso.fr/formations/fr>; http://www.gradschools.com/listings/Europe/anthropology_europe.html; <http://search.ucas.co.uk>; www.anthropology-online.de e información directa de distintas universidades.

Un breve repaso de la situación de los estudios superiores en Antropología Social y Cultural en distintos países, a pesar de reflejar en algunos casos la situación previa al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior, permite obtener referentes de valor para la definición del título de grado en nuestro caso.

2.2. Francia

En Francia se imparten estudios de grado en un total de once universidades. La convergencia europea ha significado la readaptación del antiguo esquema DEUG-Licence-Maîtrise. El nuevo grado europeo (Licence) incluye lo que correspondería a los dos años del DEUG sumado al año de la antigua Licence. A estos 180 créditos ETCS de grado les siguen dos años de master re-adaptando, del anterior sistema, el año de Maîtrise y el año de DEA. Los antiguos DEA desaparecen dentro de la organización de los dos años de master posteriores al grado y anteriores al doctorado. En síntesis, los estudios de grado en Antropología (Licence) comprenden 3 años, seguidos por un Master de dos años.

Existe una fuerte implantación de la Antropología Social y Cultural en los centros de investigación del estado francés, como es el caso del CNRS, el Collège de France (Laboratoire d'Anthropologie Sociale) y las grandes écoles (EHSSS). Estas instituciones absorben una gran cantidad de antropólogos profesionales en calidad de investigadores. El trabajo en el patrimonio y en los museos constituye una salida profesional muy consolidada. Hay grandes compañías que han realizado ofertas de trabajo para antropólogos, contribuyendo a implementar la empleabilidad fuera del sistema de educación superior y de investigación.

2.3. Gran Bretaña

En Gran Bretaña hay estudios de grado en Antropología Social (Social Anthropology) en un total de dieciséis universidades, ya sea como un BA de tres años o combinado con un MA con un total de cuatro años. Dada la diversidad de títulos y de opciones existentes en dicho país, hay además una larga lista de universidades donde se imparten títulos de grado en Antropología combinada con otras especialidades (combined studies degree). Se trata generalmente de estudios de humanidades a partir de una selección de asignaturas de disciplinas diversas que pueden incluir una mención o especialización en Antropología, y también grados combinados diseñados para ofrecer una formación equilibrada entre la Antropología Social y otras disciplinas (joint honours degree), como por ejemplo Antropología y Arqueología, Antropología y algún idioma, o Antropología y Estudios Contemporáneos.

La Antropología Social tiene una larga tradición en el Reino Unido y, no sólo está claramente implantada a nivel de grado en sus principales universidades sino que presenta, además, unos elevados índices de profesionalización fuera del ámbito universitario.

2.4. Austria y Alemania

En Alemania y Austria se ofrecen estudios de grado en Antropología Social y/o Cultural, con denominaciones distintas, en veintiuna universidades. En Alemania, donde los estudios superiores dependen de los gobiernos de los distintos Länder, hasta la fecha los grandes institutos han decidido que la Antropología Social y Cultural sea una carrera propia (como Ethnologie o como Völkerkunde). Según la capacidad docente de cada departamento y centro, en la mayoría de las universidades germánicas se ofrecerán un BA y un MA disciplinares en Antropología Social. Los departamentos de tamaño medio participarán en un BA interdisciplinar, bien sean de carácter general (como Ciencias de la Cultura o Ciencias Comparadas de Cultura y Religión) o estudios de área (Estudios Africanos, Estudios Latinoamericanos, etc.), al margen de ofrecer también un MA disciplinar en Antropología Social. Los departamentos más pequeños, finalmente, sólo podrán ofrecer un MA propio en Antropología Social sin siquiera participar en un BA ni disciplinar ni interdisciplinar.

El Departamento de Antropología de Viena es pionero en la incorporación en su programa de módulos temáticos orientados a la empleabilidad futura de los estudiantes. El alumnado puede especializarse en una de las seis ramas siguientes: culturas organizacionales; cooperación para el desarrollo; integración de minorías; trabajo en ONGs domésticas o internacionales;

antropología médica; y museografía y gestión cultural.

2.6. Portugal

En Portugal, por su parte, los estudios de Antropología Social y Cultural arrancan en la segunda mitad de los años setenta con docentes formados en el extranjero, y se consolidan a nivel de grado a partir de los primeros años ochenta. El grado portugués en Antropología Social y Cultural tiene por objeto asegurar una formación de base sólida y diversificada (en teoría, etnografía, temas y prácticas de investigación) en el contexto de las Ciencias Sociales y Humanas pero especialmente en relación con la Sociología. Tras implantarse el grado de cuatro años, y en sucesivos proyectos de reestructuración, se considera la necesidad de compensar el excesivo peso dado al contexto nacional y proporcionar una entrada más fácil al mundo profesional mediante prácticas en ayuntamientos, museos y asociaciones de distintos tipos.

En cuanto a los contenidos formativos del grado, en el primer año se imparte una Introducción a la Antropología que une teoría, metodología y etnografía, en segundo una Antropología Social I dedicada a un planteamiento clásico de la disciplina y al estudio de monografías, y en el tercer año una Antropología Social II centrada en los avances de las últimas décadas así como el estudio del parentesco.

2.7. Países nórdicos

De acuerdo con su propia tradición académica, en Suecia hay dos disciplinas diferenciadas que juntas corresponden a lo que en España se entiende por Antropología Social y Cultural: el interés intelectual por la sociedad y la cultura enfocado en lo extraño y lo lejano, las variaciones humanas en su totalidad (que se corresponde con la Antropología Social) y el estudio de las tradiciones del propio país, sobre todo la sociedad campesina (que se reconoce actualmente como Etnología), y que tiene una mayor presencia y departamentos en todas las universidades del país. Los estudios etnológicos sobre las formas de vida tradicionales y contemporáneas gozan actualmente de una gran popularidad.

Si bien ambas perspectivas tienen formas propias de institucionalización académica, su desarrollo las ha acercado considerablemente en relación con sus temas de estudio, los problemas de investigación y los planteamientos teóricos. Los estudiantes suecos tienen un amplio margen de elección para configurar su propio currículo de estudios superiores. Los estudios de Antropología Social pueden constituir un elemento importante a la hora de facilitar la inserción en el mercado laboral.

En Noruega, finalmente, las cuatro universidades del país ofrecen la posibilidad de cursar estudios de Antropología Social. En la actualidad estas enseñanzas, que incorporan ya el sistema de créditos ECTS, se imparten en un programa de grado (bachelor, 6 semestres). Una vez conseguida esta titulación se puede continuar la formación en un master especializado de 2 años.

2.8. Algunas conclusiones

De acuerdo con la revisión efectuada, pueden destacarse algunas conclusiones acerca de los contenidos de la enseñanza de la Antropología Social y Cultural en las universidades europeas:

- a) los estudios de grado en Antropología Social y Cultural están ampliamente consolidados. Los conocimientos básicos de la disciplina, las habilidades para observar e interpretar las relaciones sociales y los fenómenos y procesos culturales así como la dimensión comparativa de sociedades y culturas, se obtienen en el contexto de la formación de grado;
- b) se identifica un cuerpo de conocimientos semejante en los diferentes planes de estudio con tres énfasis fundamentales: 1) conocimientos basados en etnografías locales y relativas a distintas áreas culturales (como Europa, Sudeste Asiático, América Latina, Mediterráneo, África del Norte y Subsahariana o India); 2) conocimientos comparativos centrados en determinados campos teóricos (Antropología Política, Sistemas de parentesco, Antropología del Género, Antropología Económica, Antropología Simbólica, Antropología Cognitiva, Antropología Jurídica, etc.); 3) atención especial a los problemas sociales contemporáneos (como la identidad en el contexto de la globalización, los movimientos migratorios, los retos del multiculturalismo, la relación entre lo global y lo local, las relaciones de género, la cultura de las corporaciones y las empresas transnacionales, etc.);
- c) existe un énfasis metodológico centrado en fomentar el aprendizaje a través de las etnografías: el estudiante debe saber comprender las etnografías que se consideran como canónicas en el contexto de la disciplina y tiene que saber escribir su propia etnografía basada en una investigación de campo;
- d) hay un énfasis en promover la realización de trabajos prácticos y de investigación en el curso de los estudios de grado;
- e) el grado en Antropología Social y Cultural tiene un carácter práctico y de aplicación de los conocimientos adquiridos en la actividad profesional en campos como la conservación del patrimonio, la mediación cultural, el desarrollo social, la cooperación internacional y la acción humanitaria, etc.

En el caso que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se ha de justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladores de ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas

Inserción laboral

La situación de la práctica profesional de la Antropología Social y Cultural en España, y en especial su visibilidad, se resiente de la presencia tardía de la disciplina en las universidades de nuestro país así como del hecho de tratarse de unos estudios de sólo segundo ciclo. Un primer análisis permite evidenciar dónde se encuentran las demandas de actuación profesional de los antropólogos y cómo éstos pueden responder y están respondiendo a ellas.

El rasgo más destacado de la inserción laboral de los licenciados en Antropología Social y Cultural es la existencia de un alto nivel de ocupación. A pesar de que un número considerable de titulados desarrollan una labor profesional relacionada con estudios previos a nivel de diplomatura, manifiestan con frecuencia que su formación como antropólogos les ha permitido ejercer su actividad con unas mayores habilidades y competencias. El resto de licenciados, para los cuales los estudios en Antropología Social y Cultural constituyen su principal titulación superior, permiten identificar mejor los campos de la actividad profesional de la disciplina, a pesar de que las dificultades que impiden su mayor visibilidad contribuyen a desdibujar sus perfiles y a proyectar una imagen social difusa.

La situación profesional de los licenciados en Antropología Social y Cultural contempla fundamentalmente dos tipos de situaciones distintas:

a) aquellos que disponían ya de un trabajo previo relacionado con una titulación anterior, para los cuales la licenciatura les ha permitido mejorar su situación profesional. Sin duda, la Antropología Social y Cultural proporciona elementos de perspectiva y habilidades para el análisis de situaciones sociales que resultan especialmente útiles e indicados para el mejor desempeño de las profesiones que intervienen en el campo general del bienestar social;

b) aquellos que han conseguido un puesto de trabajo específico como antropólogos. Los principales campos profesionales son los siguientes:

- Relaciones interculturales y diversidad cultural
- Patrimonio etnológico
- Desarrollo territorial y cooperación internacional
- Promoción y gestión cultural
- Docencia e investigación
- Investigación aplicada, asesoramiento e intervención en el ámbito de los servicios personales, sociales y sanitarios

1. La inserción laboral en España, en el contexto de una licenciatura de segundo ciclo

La implantación de un título homologado a partir de 1992 favoreció una mayor presencia e institucionalización de la Antropología Social y Cultural en las universidades españolas, pero el carácter de licenciatura de sólo segundo ciclo ha constituido un importante freno para la profesionalización y, especialmente, para la visibilidad social de los antropólogos.

Hasta la implantación de los planes de estudio actualmente vigentes, los estudiantes que tuvieron ocasión de cursar Antropología como especialidad en el seno de carreras más generalistas (Filosofía y Letras, Geografía e Historia, Ciencias Políticas y Sociología) siguieron, en su inserción profesional, procesos que eran compartidos con aquellos que habían optado por otras especialidades. Una pequeña parte de ellos alcanzó posiciones laborales relacionadas estrictamente con su perfil en Antropología Social y Cultural (especialmente en el seno de las propias instituciones académicas), pero en su mayoría terminaron accediendo a empleos comunes con el resto de los titulados de sus licenciaturas respectivas (docencia en educación secundaria, técnicos en la administración pública, etc.).

Frente a la situación de que gozaba la Antropología Social y Cultural en la mayor parte de los países europeos, la falta de una titulación específica era interpretada como un impedimento decisivo para el desarrollo profesional y para la propia visibilidad social de la disciplina.

A partir de la implantación del nuevo título en 1992 comenzó a egresar de las universidades españolas un número creciente de titulados en Antropología Social y Cultural llevando a plantear más a fondo la cuestión de la profesionalización.

Una encuesta realizada en 2001 entre un centenar de egresados de la Universitat de Barcelona (que habían obtenido su título entre los años 1998 y 2000) permite aproximarnos de una forma muy sumaria a la situación profesional de los titulados en Antropología Social y Cultural. Aunque se trata de datos muy parciales como para permitir establecer conclusiones, señalan algunas tendencias que resultan indicativas:

a) La mayoría de los licenciados tiene una ocupación laboral, aunque en una parte de ellos ésta suele relacionarse con estudios realizados previamente

b) Se observan diferencias entre la motivación por la que se realizaron estos estudios y la inserción profesional posterior. Así, mientras que casi el 50% de los encuestados manifestaba estar inicialmente interesado por sus contenidos y sólo una minoría por objetivos de carácter laboral, una cuarta parte de ellos afirmaba que los estudios realizados habían contribuido a mejorar su situación laboral previa (a encontrar trabajo, a cambiar de empleo o a promocionarse trabajando en actividades relacionadas con la formación recibida).

Por otra parte, al igual que ha condicionado el perfil de su demanda, el formato de una licenciatura de sólo segundo ciclo también ha impedido ensanchar el campo profesional de la Antropología Social y Cultural en nuestro país. No obstante, los problemas socioculturales de las sociedades postindustriales como la nuestra favorecen una demanda institucional de profesionales entrenados con una visión extensa de los mismos así como con una orientación práctica para afrontar y resolver con éxito los nuevos retos. La escala mundial de muchos fenómenos contemporáneos está comportando la aparición de cambios sociales y culturales significativos que subrayan la importancia de la cuestión de la diversidad cultural, la cual constituye el argumento central de la Antropología Social y Cultural. Los actuales flujos migratorios, por ejemplo, están generando nuevas necesidades sociales en campos como el de la educación, las relaciones laborales, la atención sanitaria o la vivienda, en los que esta diversidad genera a menudo fenómenos de incompreensión y de rechazo que la Antropología Social y Cultural, más que ninguna otra disciplina, puede contribuir a resolver.

Los informes de seguimiento de la realizados por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya (AQU) permiten detallar mejor la inserción laboral de los graduados universitarios en Catalunya, aunque para el caso de la Antropología Social y Cultural sólo resultan válidos los datos relativos a la promoción de 2001, a causa de las reducidas dimensiones de la muestra utilizada en el estudio sobre los titulados en 1998. Otra vez, el rasgo más destacado es el alto nivel de ocupación y su vinculación mayoritaria con la titulación previa: tres años después de finalizar sus estudios, nueve de cada diez licenciados en Antropología Social y Cultural por alguna de las universidades catalanas (UAB, UB, URV) se encontraban laboralmente activos.

Los licenciados declaraban trabajar especialmente en los sectores de la asistencia sanitaria (38%), la educación (35%) y la administración pública (19%), una mayoría de ellos en el sector público (64%), y desarrollando esencialmente funciones asistenciales (39%) y docentes (28%).

En cuanto a la valoración de la formación obtenida, los licenciados valoraban muy especialmente las competencias adquiridas a nivel de su formación teórica (en relación con las competencias académicas), su capacidad crítica (competencias cognitivas) y de documentación (competencias instrumentales). El nivel obtenido en su formación práctica e instrumental, por el contrario, era objeto de una valoración menos positiva. En última instancia, el estudio indicaba un elevado nivel de satisfacción con los estudios cursados (un 84% declaraba que repetiría su licenciatura).

La encuesta realizada a nivel de todo el país por la Comisión Estatal del Grado de Antropología en 2007 a una muestra de egresados de ocho universidades ofrece algunos indicadores actualizados que permiten caracterizar con mayor detalle la ocupación laboral de los titulados en la actual licenciatura. Las actividades profesionales más representadas entre los encuestados (al margen de los que están vinculados a la universidad o a organismos de investigación) son las siguientes:

- enfermería 15.6%
- educación primaria o secundaria 12.3%
- consultoría/investigación social 9.0%
- educación social 7.4%
- técnico social (formación, ocupación) 7.4%
- gestión cultural 6.6%
- cooperación al desarrollo 6.6%
- trabajo social 4.9%
- documentalista 3.3%
- mediación cultural 3.3%
- patrimonio cultural y museos 2.5%

Los licenciados encuestados, por otro lado, valoran en general de un modo positivo la influencia que han tenido los estudios de Antropología Social y Cultural en su ocupación actual, calificándola como decisiva (29.3%), importante (19.6%) o interesante (17.8%).

El ámbito temático de los trabajos realizados permite especificar mejor el perfil profesional de los licenciados en Antropología Social y Cultural:

- cultura/patrimonio cultural 11.3%
- exclusión social 8.6%
- investigación (temáticas varias) 6.6%
- inmigración 6.5%
- empresa y mercado 5.3%
- sanidad 5.0%
- educación 2.1%
- cooperación internacional 2.1%
- comunicación 1.8%

2. La profesión de antropólogo en otros países

Un análisis de lo que sucede en otros países que cuentan con estudios completos a nivel de grado desde hace ya décadas parece pertinente para contemplar las expectativas futuras de la profesionalización en España. La mayor tradición europea y americana en el ámbito de la Antropología Social y Cultural ha permitido que la disciplina cuente con una presencia académica y profesional altamente integrada en el mercado laboral.

En el ámbito europeo, países como Reino Unido, Francia y Alemania cuentan con redes y asociaciones que permiten a sus estudiantes universitarios informarse acerca de las perspectivas laborales existentes. Al mismo tiempo se han establecido algunas compañías privadas que no se limitan a proporcionar información sino que, mediante su asesoramiento, a menudo actúan como un

nexo entre las empresas o la administración pública y los graduados. En el caso de Estados Unidos, Canadá y México, donde la Antropología Aplicada goza de un gran prestigio y es objeto de una apreciable oferta de empleos, las asociaciones, colegios profesionales y empresas de selección constituyen una amplia red de información y consultoría para aquellos graduados que quieren acceder al mercado de trabajo.

Destaca, en este caso, la labor desempeñada por la Society for Applied Anthropology (SFAA) cuya web contempla una amplia oferta de puestos de trabajo para graduados en Antropología Social y Cultural. Lo mismo sucede en Gran Bretaña, donde existen diversas bolsas de trabajo. Así, por ejemplo, asociaciones tales como Association of Graduate Careers Advisory Services o Graduate Prospects publicitan regularmente ofertas de empleo para antropólogos. El análisis de dichas ofertas permite contemplar los sectores en los que los profesionales de la Antropología Social y Cultural desarrollan su actividad.

En los países europeos donde la formación en Antropología Social y Cultural tiene una larga trayectoria, un alto porcentaje de los graduados con dicha titulación obtienen trabajo, existiendo una gran diversidad de puestos y áreas en las que desarrollan sus conocimientos y sus destrezas. Así, en el caso de Reino Unido, según un estudio de la Universidad de Kent y de la Agencia de Estadística de Estudios Superiores (HESA) realizado en 2002, la situación de los graduados en Antropología Social al año de obtener su titulación era la siguiente:

- empleados 61.5%
- formación continuada 17.0%
- buscando empleo 10.0%
- situación no conocida 11.5%

Según los datos de la misma agencia relativos al 2001, las empresas e instituciones británicas que acogieron a graduados en Antropología Social en su primer empleo pertenecían a los siguientes sectores laborales:

- empresas privadas e investigación 20.7%
- salud 12.1%
- servicios sociales y personales 10.3%
- administración pública 8.6%
- finanzas 8.6%
- industria, 8.6%
- educación 6.9%
- turismo 5.2%
- otros 6.9%

Un estudio de la Universidad de Laval (Canadá) realizado en 2002 señala los siguientes sectores de empleo de los antropólogos:

- organismos para-públicos 29.7%
- autónomos 19.2%
- sectores académicos 19.2%
- organismos públicos 12.7%
- empresas privadas 8.5%
- otros 4.2%

Según este último estudio, las actividades profesionales se concretaban de este modo:

- proyectos de desarrollo 16.4%
- aspectos sociales de la sanidad 14.3%
- cambios sociales 11.0%
- educación 9.9%
- condiciones de vida de la mujer 8.8%
- proyectos de desarrollo internacionales 5.5%
- relaciones interétnicas 4.4%
- cultura de las organizaciones 4.3%
- gerontología 4.3%
- proyectos de interés general 3.3%
- otros 17.6%

3. Fuentes utilizadas:

- AQU: <http://www.aqucatalunya.org/scripts/web/pagina.asp?cid=cat&id=3949&cat=pag&tit=Resultats&res=110&op=172>
- Encuesta sobre la profesionalización en Antropología, elaborada por la Comisión Coordinadora del Grado de Antropología: <http://seneca.uab.es/antropologia/Grado/#Análisis>
- Association of Graduate Careers Advisory Services
- Université du Laval, Canadá, 2002
- University of Kent y Agencia de Estadística de Estudios Superiores (HESA), 2002.

2.2 Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características

1. A nivel de España

El programa se adecua al diseño y los estándares fijados en el Estudio Preliminar del Título de Grado en Antropología Social y Cultural, encargado por ANECA y elaborado por representantes de las catorce universidades donde se imparte actualmente la Licenciatura en Antropología Social y Cultural.

Durante la elaboración de este estudio se consultaron un buen número de asociaciones profesionales de antropología, especialmente las pertenecientes a la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE) y la European Association of Social Anthropology (EASA).

Véase:

http://www.ugr.es/~antrosoc/Documentos_pdf/Anexo%20%20Estudio%20Grado.pdf

<http://www.ub.es/antropo/adaptacio/estudio.pdf>

2. A nivel internacional

El documento más importante que permite obtener referentes que avalan nuestra propuesta es el Subject Benchmark Statements Academic Standards of Anthropology, elaborado por la Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA), del Reino Unido [<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/honours/anthropology.asp>].

Este documento señala una serie de elementos estándares sobre las condiciones, la naturaleza y las características de los programas en Antropología Social. Constituye una fuente utilizada por una gran parte de las universidades donde se imparte esta disciplina, tanto en el Reino Unido como en otros países europeos, como una fuente externa de referencia para las instituciones que preparan programas de educación superior. Este documento constituye, en definitiva, una referencia externa para los propósitos de la revisión externa.

1) Estándares académicos

La propuesta de plan de estudios que presentamos se adecua a los estándares académicos fijados por la QAA, en cuanto a los propósitos de la disciplina respecto al estudio de la diversidad cultural y su conocimiento holístico y comparativo. Los planes de estudio que se proponen inciden en estos temas, presentando la investigación y teoría antropológica en base a los dos principios señalados por la QAA: a) las concordancias culturales que todos los individuos poseen; y b) la diversidad y la capacidad para la transformación que es el sello de la cultura humana. Para ello, el plan de estudios comporta un acercamiento comparativo como base de la disciplina.

2) Naturaleza y tema del grado

De acuerdo con el documento de la QAA, hemos diseñado un plan de estudios basado en un enfoque dinámico, que combina cuatro elementos:

- a) Principios y bases teóricas
- b) Descripción de culturas como guía para enseñar y desarrollar los distintos temas
- c) Conocimiento del método etnográfico y de los procedimientos técnicos que permiten la descripción de las culturas humanas
- d) Descripción de las aplicaciones profesionales de la antropología y entrenamiento del alumnado sobre estas aplicaciones

Dentro de la diversidad de especializaciones de la Antropología, nuestra propuesta se refiere a la Antropología Social y Cultural, siempre de acuerdo con la denominación y calificaciones que señala la QAA. En este sentido, nuestro plan de estudios cubre:

- a) los distintos campos fundamentales de la disciplina: el parentesco, la cultura material, la cognición social humana, la economía, la política y la religión.
- b) los distintos énfasis de la disciplina: organización de la vida social en comunidades rurales pequeñas o en ciudades metropolitanas. El foco de la Antropología está en las relaciones que conectan fenómenos sociales y culturales.

3) Denominación del grado

Se adopta en nuestro plan la denominación "Antropología Social y Cultural" de acuerdo con la tradición española del último título de la Licenciatura y la que se va imponiendo en distintos países, como suma de la tradición norteamericana (cultural) y británica (social).

4) Conocimientos y componentes estándares de un grado en Antropología

De acuerdo con el documento de la QAA, nuestro grado especifica claramente el enfoque del mismo (Antropología Social y Cultural), pero dando prioridad a la adecuación de los programas a las prioridades, preocupaciones y enfoques de nuestra universidad. En cuanto a los conocimientos que se esperan obtener, nuestro grado cumple los siguientes conocimientos coincidentes con la QAA:

- a) Conocimiento de la teoría y la historia de la Antropología, y de las escuelas teóricas británica, francesa y norteamericana.
- b) Capacidad de reconocer, de determinar y de hacer uso de distintos cuerpos teóricos que inciden en nuestra disciplina, como la sociología, la filosofía, la historia, la geografía, la teoría lingüística y feminista, y las ciencias naturales.

- c) Conocimiento detallado de las áreas particulares del mundo presentado como cursos regionales. Estas áreas se adaptan, de acuerdo con los requisitos de la QAA, a las particularidades científicas del profesorado.
- d) Familiaridad con los métodos y técnicas antropológicas, en especial los textos primarios y secundarios, el film y otros medios visuales, fuentes orales, datos estadísticos y multimedias.
- e) Conocimiento de los principios éticos referidos al estudio de las sociedades humanas y la representación de los otros.
- f) Familiaridad con las colecciones etnográficas y materiales de la cultura en museos y otras instituciones educativas, y conocimiento de discusiones actuales referentes la colección, la presentación y conservación de estas colecciones.
- g) Conocimiento de las diversas interpretaciones de la enfermedad, de la salud, y la enfermedad.
- h) Conocimiento de las formas en las que el conocimiento antropológico puede ser aplicado.

5) Capacidades y habilidades estándares.

Las competencias, capacidades y habilidades que se contemplan en nuestro plan de estudios se han elaborado también de acuerdo con los criterios de la QAA.

6) Procedimientos de aprendizaje

Los procedimientos preparados en este plan de estudios responden también a los estándares solicitados por la QAA:

- a) Dada su ausencia en los planes de estudios secundarios, la mayoría del alumnado tiene su primer contacto en la universidad. Para ello, se incluyen materias introductorias en primer curso y un enfoque que pretende desarrollar las capacidades intelectuales y reflexivas del alumnado
- b) Requisitos imprescindibles de apoyo al estudiante
- c) Personal académico capacitado con una amplia trayectoria en investigación
- d) Una amplia gama de materiales para el aprendizaje (recursos bibliográficos, audiovisuales, biblioteca, etc.)
- e) Programas que combinan la coherencia y la progresión con las oportunidades para la flexibilidad
- f) Documentación informativa clara sobre las características del programa
- g) Combinación de clases magistrales y seminarios de apoyo
- h) Actividades prácticas. Se incluyen visitas a los museos, celebraciones culturales y otros lugares y acontecimientos para experimentar expresiones de la diversidad social y cultural
- i) Programas de prácticas de trabajo de campo y prácticas profesionales
- j) Trabajo final, en una doble vertiente académica o de diseño de proyecto profesional

En definitiva, entendemos que nuestra propuesta es adecuada respecto a los estándares de calidad contemplados en la QAA, como principal documento para la realización y evaluación de las propuestas de planes de estudios en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Procedimientos de consulta internos

1. Comisiones de trabajo

A) Comisión Promotora del Título de Grado. La elaboración del plan de estudios correspondiente al grado en Antropología Social y Cultural de la UB se ha apoyado fundamentalmente, en esta última etapa, en el trabajo realizado por la Comisión Promotora del Título de Grado (CPTG) correspondiente formada el Vicedecano de la Facultat de Geografia i Història, el Jefe de Estudios de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural, el Director del Departamento de Antropología Social i d'Història d'Amèrica i Àfrica, y tres profesores pertenecientes al área de Antropología Social, junto con dos representantes de los estudiantes.

B) Comisión de Titulación, integrada por la Decana de la Facultat, cinco representantes del Departamento, representantes del alumnado y representantes del PAS.

C) Sesiones de trabajo con los profesores implicados. Se ha realizado diversas sesiones de trabajo con todo el profesorado actual de la titulación en Antropología Social y Cultural, recogiendo las experiencias y opiniones de los mismos.

D) Sesiones de trabajo con los estudiantes. Además de las sesiones periódicas celebradas por la CPTG, se han convocado diversas sesiones informativas abiertas al conjunto de los estudiantes de la actual licenciatura, y se han recogido las opiniones de los estudiantes a través de sus representantes.

2. Documentación y estudios empleados

La CPTG ha empleado también una abundante documentación generada desde distintas instancias de la Universitat de Barcelona. Más allá de la información normativa y de carácter estadístico impulsada por los órganos de gobierno de la UB, han sido de un gran valor los datos siguientes recopilados por parte del Consejo de Estudios de la actual licenciatura:

- cifras relativas al acceso de estudiantes al segundo ciclo
- matrícula de las distintas asignaturas
- itinerarios académicos cursados
- calificaciones obtenidas
- planes docentes de las asignaturas.
- resultados de las encuestas de satisfacción sobre las asignaturas cursadas

Otras fuentes utilizadas han sido las siguientes:

- **Documentación recopilada en los años 1999 y 2000**, en el contexto del proceso de revisión del plan de estudios de la licenciatura y de evaluación de la misma que impulsó en su momento la UB y que, una vez actualizada, ha proporcionado también información sobre algunos elementos importantes que se han incorporado en la propuesta actual.

- **Documentación utilizada para la elaboración del Plan Estratégico de la Facultat de Geografia i Història**, en el curso 2006/07, y que contiene datos específicos sobre la licenciatura, características del alumnado, etc.

- **Documentación elaborada para la realización del Estudio Preliminar del Título de Grado en Antropología Social y Cultural.**

- **Datos proporcionados por la Agència de Qualitat de la Universitat de Barcelona.**

Procedimientos de consulta externos

1. Referencias previas

La Comisión Promotora del Título de Grado ha empleado múltiples referencias externas recopiladas con anterioridad. En este sentido, entre los años 2003 y 2005 se constituyó una red con representantes de todas las universidades españolas que imparten el título vigente de Licenciado en Antropología Social y Cultural. A pesar de que ANECA denegó el encargo para la realización de un Libro Blanco alegando problemas en relación con la viabilidad de un título propio en el marco de la convergencia europea, esta misma agencia promovió la elaboración de un Estudio Preliminar del Título de Grado en Antropología Social y Cultural que finalizó en febrero de 2005.

La realización del estudio, coordinada desde la Universitat de Barcelona por el Dr. Xavier Roigé, comportó un prolongado proceso de recopilación de información que permitiera realizar un diagnóstico de la situación académica y profesional de la Antropología Social y Cultural así como de discusión sobre las directrices a las que debía ajustarse el título de grado, en un momento en que se vislumbraba una importante amenaza a su implantación por parte del Ministerio de Educación.

De acuerdo con ANECA se estableció que el contenido de este estudio inicial tendría tres puntos fundamentales:

- a) un análisis de la situación de los estudios de Antropología en Europa y en España;
- b) un análisis de la situación laboral y, sobre todo, de las expectativas previsibles para el grado, definiendo los perfiles profesionales;
- c) una primera aproximación a las competencias profesionales específicas que debe tener un graduado en Antropología Social y Cultural.

Durante el proceso de redacción, y teniendo en cuenta los datos que se manejaban, se consideró conveniente desdoblarse el primer apartado, presentando con mayor detalle la situación en España y un primer análisis de los planes de estudio. En todos los casos, se trataba de realizar una aproximación a estas cuestiones, puesto que ni el tiempo disponible ni el presupuesto asignado permitieron más que configurar algunos aspectos que el Libro Blanco debería haber acabado de definir y, sobre todo, contrastar a través de una encuesta con profesores, alumnos y profesionales.

Este estudio inicial fue realizado con la participación de las catorce universidades españolas en las que se imparte actualmente la licenciatura en Antropología Social y Cultural.

Además, se contó con el acuerdo favorable y el soporte de los profesores de Antropología Social de otras universidades donde no se imparte la mencionada licenciatura, pero que han colaborado en la realización del estudio. Se contó, asimismo, con el apoyo brindado por parte de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (que agrupa la mayor parte de las asociaciones profesionales de España) y de la European Association of Social Anthropology (EASA).

Las propuestas elaboradas por la Comisión fue validada de la siguiente forma:

- a) Los representantes de todas estas universidades se reunieron en diversas ocasiones desde el 2004 hasta el 2005 para elaborar una propuesta conjunta de grado. El trabajo se organizó en tres comisiones en las que se organizó el trabajo: un grupo de trabajo sobre la situación en Europa, otro sobre perfiles profesionales y el último sobre competencias y contexto disciplinario (los dos primeros

liderados por miembros de la UB).

b) Posteriormente a la realización del estudio, la Comisión ha continuado reuniéndose, en especial durante el año 2007 para adaptar los planteamientos del título al nuevo marco normativo.

c) Todas las propuestas han sido debatidas en las distintas universidades. En octubre de 2004 se realizó una Jornada sobre el Grado en la Universidad Complutense de Madrid en la que participaron unas doscientas personas entre profesores y profesionales.

d) Al mismo tiempo se realizaron seis reuniones con profesionales de distintos ámbitos de la Antropología en Barcelona, San Sebastián y Sevilla, junto con entrevistas a cuarenta profesionales, lo que permitió la definición de los perfiles profesionales y de una primera propuesta sobre las competencias de la titulación.

Junto con las reuniones y entrevistas realizadas, la Comisión Estatal del Grado en Antropología manejó un importante volumen de documentación. Entre la más relevante, que ha podido ser incorporada ahora en el proceso de discusión sobre el diseño del plan de estudios, cabe mencionar:

- la procedente de las distintas universidades españolas (planes de estudio vigentes, estadísticas de acceso y matrícula, fundamentalmente),

la relativa a la situación de los estudios universitarios de Antropología Social y Cultural en distintos países europeos (Francia, Portugal, Gran Bretaña, Alemania, Austria, Suecia y Noruega), a partir de los planes de estudio respectivos como los contenidos de sus programas, y en relación con la profesionalización de los graduados (perfiles, sectores y demanda).

2. Referencias obtenidas durante la elaboración de la propuesta actual

Para la elaboración de esta propuesta concreta, la Comisión ha obtenido las siguientes referencias:

a) **Consell Assessor de la Facultat de Geografia i Història**, integrada por representantes del mundo cultural, social y profesional barcelonés (en concreto, director del Museo de Historia de Cataluña, director del CSIC Barcelona, director general de Patrimonio de la Generalitat, directores de diversas editoriales, presidente del Colegio de Doctores y Licenciados, y director del CIDOB) y que abarcan los estudios realizados en la facultad. Este título de Grado, como todos los otros, se somete al informe de este Consejo Asesor.

b) **Profesionales de la antropología**. Consulta de las propuestas de competencias, perfiles profesionales y estructura del título. Ello se ha realizado mediante los siguientes procedimientos:

- - Reunión consultiva con seis destacados profesionales de ámbitos distintos para evaluar la propuesta concreta de plan de estudios.
- - Consulta al Institut Català d'Antropologia (ICA) para valorar la propuesta de grado y de plan de estudios. Se trata de la asociación más importante de profesionales de la antropología existente en Cataluña.

c) Además de estos procesos específicos para el plan de estudios de la UB, debe destacarse el papel de la **Comisión Estatal integrada por representantes de las distintas universidades donde se imparte Antropología**, y que se creó para la realización del estudio preliminar. Durante la elaboración del plan de estudios (curso 2007/08), esta comisión se ha reunido cada dos meses para contrastar las propuestas de programas de título de las diversas universidades.

Esta Comisión se ha organizado además en tres subcomisiones que han trabajado los aspectos siguientes:

- **Subcomisión de planes de estudio**. Contrastar las propuestas y establecimiento de unas pautas mínimas.

- **Subcomisión de profesionalización**. Ha realizado una encuesta sobre profesionalización a egresados de distintas universidades y de expectativas profesionales a alumnos de primer curso.

- **Subcomisión de competencias**. Ha elaborado un documento sobre competencias que ha sido tenido en cuenta en la elaboración de este plan de estudios. Además, ha remitido un escrito a treinta y cinco profesionales de sectores distintos (patrimonio etnológico, inmigración y diversidad cultural, desarrollo local e internacional, salud, gestión cultural) solicitándoles la opinión sobre las competencias concretas que debe adquirir un graduado/a en Antropología Social y Cultural y las materias más convenientes que deben formar parte de un plan de estudios con esta finalidad.

- **Subcomisión de prácticas**. Ha elaborado un documento de orientaciones sobre las prácticas profesionales.

Todos los documentos elaborados por estas Subcomisiones, y que ha sido tenidos en cuenta para la elaboración de esta propuesta, pueden encontrarse en: <http://seneca.uab.es/antropologia/Grado>

d) **Asesoramiento por parte del Dr. Ricardo Chicherchia**, profesor de la Universidad de Buenos Aires, quien presidió la Comisión de Expertos que llevó a cabo la reforma universitaria en Argentina, por encargo del Ministerio de Educación Nacional.

3 OBJETIVOS

Objetivos que definen la orientación general del título

El grado de Antropología Social y Cultural pretende la formación necesaria para el estudio y la comprensión de la variedad de las sociedades y culturas humanas proporcionando una formación para explicar las causas de esta variedad y el significado de pertenecer a una cultura particular. Asimismo, pretende formar profesionales para el análisis y el trabajo en la diversidad cultural y las relaciones interculturales.

El programa del grado se estructura en cursos temáticos donde se consideran cuestiones específicas en una gran variedad de sociedades y culturas, así como en etnologías regionales donde se explora la diversidad humana en contextos históricos y geográficos específicos. En ambos se exploran las capacidades de la etnografía y el método comparativo intercultural. El objetivo del grado es transmitir el conocimiento antropológico, así como entrenar al estudiante a aplicar los conocimientos adquiridos a los dilemas del mundo contemporáneo.

Los objetivos generales del grado son:

- 1) Tener un conocimiento informado de la diversidad humana, sabiendo apreciar su complejidad y su riqueza potencial.
- 2) Conocer y desarrollar el estudio comparado de las sociedades humanas.
- 3) Tener un conocimiento detallado de los distintos ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural (procesos económicos y ecológicos; sistemas parentesco y relaciones de género, sistemas políticos y jurídicos; sistemas de creencias, religión y rituales; y sistemas simbólico-cognitivos) en relación a la diversidad cultural y sus implicaciones para la comprensión y resolución de problemas sociales contemporáneos.
- 4) Conocer la importancia del trabajo de campo empírico como método primario para la recolección de datos y como base para la generación de las teorías antropológicas.
- 5) Adquirir los conocimientos e instrumentos necesarios para el ejercicio profesional de la antropología en los ámbitos de las relaciones interculturales y las diversidades culturales, el patrimonio etnológico, el desarrollo territorial y la cooperación internacional, la docencia y la investigación básica y aplicada sobre la cultura y la sociedad.

3.1 Competencias generales y específicas

Competencias generales

100001 Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

Competencia general de la UB. En la Antropología Social y Cultural, la dimensión ética y crítica es fundamental en el estudio de las culturas y en la forma de representar a los otros. Esta competencia se concreta en dos aspectos fundamentales para la práctica antropológica: a) capacidad crítica de los propios presupuestos culturales en situaciones interculturales, especialmente en realidades derivadas de procesos migratorios y relacionadas con las diferencias religiosas, étnicas y económicas; b) compromiso ético con los grupos sociales que son estudiados.

100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

Competencia general de la UB. Se valorará especialmente en los trabajos escritos que se realizan en el marco de los procesos de evaluación de las asignaturas y, especialmente, en el trabajo final. Deberá constatarse tanto la capacidad de análisis como la de aplicarla a las distintas situaciones de la práctica profesional de la Antropología Social y Cultural.

100003 Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

Competencia general de la UB. En la Antropología Social y Cultural se valorará la capacidad para colaborar en equipos de investigación y de antropología aplicada, y sobretodo en equipos multidisciplinares. A lo largo del aprendizaje del alumno, esta competencia puede ejercitarse realizando ejercicios o trabajos de grupo. También se concretará en el marco de seminarios que favorezcan el debate interdisciplinario, especialmente en el Taller-Seminario final donde se coordinarán y discutirán los distintos trabajos individuales.

100004 Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

Competencia general de la UB. Capacidad para formular y gestionar proyectos relacionados con la práctica de la Antropología. Se trabajará en las distintas materias, pero especialmente en las más metodológicas, en las prácticas externas y en el trabajo final.

100005 Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

Competencia general de la UB. En la Antropología Social y Cultural, se concretará en la comprensión de los mecanismos de adaptación de las sociedades humanas a su entorno e interrelación entre las culturas y su medio y en la capacidad de formular propuestas de intervención que tengan en cuenta el componente cultural del medio. A través de los casos etnográficos, se deberán comprender los distintos mecanismos de control de los recursos y los mecanismos de sostenibilidad. Asimismo, se desarrollará el sentido crítico sobre las políticas medioambientales y su incidencia social.

100006 Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

Competencia general de la UB. En la Antropología Social y Cultural se concretará en la habilidad para transmitir información, ideas y conceptos tanto a un público especializado como no especializado sobre los aspectos básicos y específicos de la Antropología (relativismo cultural, etnocentrismo, conocimientos sobre las culturas humanas, etc.). Capacidad para producir materiales en distintos soportes en relación a la diversidad cultural, las representaciones colectivas y las identidades. Para ello, ya desde el primer curso, se incidirá en la capacidad comunicativa, especialmente en las materias más metodológicas

121051 Habilidad para relacionarse con culturas, poblaciones y grupos distintos al propio sin prejuicios etnocéntricos, haciendo así posible la resolución de conflictos

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

La superación del etnocentrismo y el relativismo cultural es una de las principales aportaciones de la Antropología Social y Cultural. Se incidirá en la capacidad de comprensión de las costumbres y las formas de organización social de las otras culturas, en el contexto de los problemas y las oportunidades de cada sociedad y grupo social.

120344 Capacidad en el uso de técnicas documentales, estadísticas, informáticas y multimedias necesarias para el aprendizaje y la práctica de la Antropología

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

Capacidad a adquirir progresivamente. En los dos primeros cursos se presentarán las bases de las distintas técnicas, tanto las propias de la Antropología como las de las otras materias básicas. Se trabajará especialmente en el tercer curso y en las prácticas de campo en el último curso.

121047 Familiaridad con el trabajo de campo como método fundamental de la Antropología y capacidad para realizar descripciones etnográficas, observación participante y entrevista oral para poder obtener e interpretar comparativamente los datos etnográficos (documentos, textos primarios y secundarios, fuentes orales y audiovisuales)

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

El trabajo de campo es el procedimiento de investigación que caracteriza la antropología. Esta competencia se desarrollará especialmente en las distintas prácticas y ejercicios a realizar a lo largo de la carrera. Se comenzará con prácticas de descripción etnográfica, y posteriormente de uso de las distintas fuentes y técnicas de investigación. La capacidad de enfrentarse y desarrollar una práctica completa de trabajo de campo se llevará a cabo en el último curso a través de las prácticas de campo.

121382 Capacidad de aprehensión de la diversidad cultural a través de la etnografía y para evaluar los materiales etnográficos como forma de conocimiento de los contextos locales y de las diversas áreas regionales del mundo, definiendo sus particularidades, las identidades y las interrelaciones entre los distintos aspectos culturales

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

La competencia se trabajará a partir del análisis de materiales etnográficos (textos y audiovisuales) que muestren la diversidad cultural. Ello se concretará tanto en una materia específica como en la contextualización de estos materiales en las asignaturas fundamentales.

121383 Habilidad para planificar, llevar a cabo y presentar informes e investigaciones que integren de una forma coherente los métodos y teorías de la Antropología Social y Cultural

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

Competencia a desarrollar a lo largo del proceso de aprendizaje y especialmente en el trabajo final. Capacidad para realización de trabajos teóricos y en la práctica profesional.

Competencias específicas de la titulación:

- 121386 Habilidad para analizar y comprender los procesos de globalización social, cultural y económica, y saber contraponerlos con la diversidad de valores y tradiciones culturales locales
- 120114 Capacidad para reconocer la diversidad biológica, social y cultural humana
- 121044 Capacidad para comprender y analizar las dinámicas geográficas, demográficas e históricas que se producen en las diversas regiones del mundo y cómo los seres humanos son modelados por el medio físico, social y cultural e interaccionan con él
- 121049 Capacidad para comprender y analizar los principales procesos sociales por los que se estructuran, organizan y transforman las sociedades humanas y para reconocer las situaciones de cambio social e histórico y las explicaciones autóctonas sobre las mismas
- 120121 Capacidad para usar las diferentes aproximaciones teóricas y conceptos de la Antropología Social y Cultural, para relacionarlas con las de otras disciplinas
- 120124 Habilidad para apreciar la interconexión entre diferentes aspectos de la vida social y cultural, como los sistemas de creencias y valores, los sistemas de parentesco, y la organización social, política y económica
- 120128 Habilidad para reconocer y analizar los contextos en las que las relaciones de poder, de clase, de género, de etnicidad, de racismo y de exclusión social afectan a las relaciones humanas
- 120880 Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación y de intervención social y cultural, especialmente en los ámbitos de la diversidad cultural, la salud, la cooperación y el desarrollo, determinando su adecuación y consecuencias culturales
- 121048 Familiaridad con las colecciones etnográficas y materiales de la cultura en museos y otras instituciones educativas, y capacidad de intervención en programas de conocimiento y gestión del patrimonio etnológico y de desarrollo sociocultural

4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Vías de acceso

INFORMACIÓN RELATIVA AL ACCESO DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

De acuerdo con el artículo 10 del RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado se requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y haber superado la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos en la normativa legal vigente.

Para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, es necesario realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster.

En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro.

La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya:

http://www10.gencat.net/dursi/ca/un/preins_vies.htm

Finalmente hay que indicar que, hasta que el Gobierno no apruebe una nueva ley de acceso, la Comunidad Autónoma de acuerdo con el Consejo Interuniversitario de Cataluña decidirá las vías de acceso para los nuevos estudios de grado que no tienen continuación con estudios actuales y por tanto no contemplados en la relación de acceso vigente.

Perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes

1. Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes es el propio de las ciencias humanas y sociales.

La licenciatura se recomienda a personas con inquietudes cercanas al ámbito propio de la disciplina antropológica:

- a) interés en la diversidad social y cultural y en sus múltiples expresiones políticas, económicas, religiosas, jurídicas, patrimoniales, estéticas, etc.;
- b) interés en los fenómenos de interculturalidad y multiculturalidad propios de nuestras sociedades contemporáneas (migratorios, urbanos, de género, laborales, educativos, etc.), y en las nuevas situaciones de convivencia y/o de conflicto a que estos fenómenos dan lugar;
- c) e inquietudes para alcanzar una mirada crítica, competente y comprometida con estas nuevas realidades sociales de presente y futuro.

2. Recomendaciones para los estudiantes

Se recomienda, si bien no constituye una obligatoriedad, cursar el Bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales. Es

fundamental que el estudiante ya esté en posesión de una capacidad lectora comprensiva y crítica que le permita posicionarse y decidir entre la diversidad de criterios para explicar y estudiar los elementos básicos de la Antropología Social y Cultural.

Asimismo, para poder acceder sin dificultad a la bibliografía especializada, se recomienda un conocimiento suficiente del inglés. Resulta imprescindible tener conocimientos básicos de informática. El nuevo estudiante los necesitará para poder beneficiarse de la mayor parte de servicios y recursos que ofrecen las bibliotecas de la Universidad de Barcelona, enmarcadas en el CRAI, destinados al aprendizaje y a la investigación. Estos conocimientos de informática también le serán de utilidad para poder acceder y trabajar con los distintos recursos electrónicos correspondientes a cada materia o asignatura (planes docentes, Campus Virtual..).

Procedimientos sobre los canales de difusión de información a estudiantes de nuevo ingreso sobre el título, la matriculación y actividades de orientación

1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

Las acciones de información previa para todas las personas que quieran acceder a la universidad así como las de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas mediante la preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Desde los centros de la universidad y con el apoyo del *Servicio de atención al estudiante* (SAE) se organizan actividades y programas tales como:

- Una jornada generalista en la que mediante la conferencia "Coneix la UB" (Conoce la UB) se transmiten sugerencias para una buena integración en la universidad.
- Programa de orientación preuniversitaria con actividades especialmente diseñadas y dirigidas a los estudiantes preuniversitarios para facilitar la transición de la enseñanza secundaria o de los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) a la universidad.
- Jornadas de intercambio con profesorado de educación secundaria.
- Las Jornadas de Puertas Abiertas de las diferentes Facultades y Escuelas de la Universitat de Barcelona que tienen lugar durante el segundo trimestre del año y que ofrecen información y orientación específica sobre las titulaciones adscritas al Centro.
- Actividades prácticas: Talleres, experimentos en laboratorios, salidas culturales, premios al mejor trabajo realizado por estudiantes de bachillerato o CFGS de cualquier centro de secundaria y excursiones, entre otras actividades.
- Actividades formativas: Cursos, seminarios y apoyo/asesoramiento en la realización de los trabajos de investigación que deban desarrollar los estudiantes.

Por otra parte el Servicio de atención al estudiante gestiona la:

- Difusión y soporte a la organización de las jornadas de puertas abiertas del centro y otras jornadas dirigidas a informar al estudiante.
- Confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas.
- Organización de la participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para estudiantes, para difundir las enseñanzas.
- Oferta de la página web UB-Secundaria, con enlaces a la página web de cada centro

Asimismo también se presenta y se ofrece una selección de recursos en línea para elaborar trabajos de investigación de bachillerato.

Una vez el estudiante ha obtenido plaza en una titulación de la Universidad de Barcelona, cada uno de los centros, con el apoyo del SAE organiza:

- Sesiones de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza.
- Actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años.
- Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y otros.
- Información al estudiante sobre el plan de acción tutorial (ver más información en el apartado 4.3) y asignación de tutores.
- Cursos propedéuticos (llamados cursos cero) que se llevan a cabo en algunos centros de la UB

2. Procedimientos específicos de la Facultad

Entre toda esta oferta la Facultad de Geografía e Historia organiza las jornadas de puertas abiertas, orientadas preferentemente a los estudiantes de secundaria interesados en cursar alguna de las licenciaturas (o futuros grados) que se imparten en dicha Facultad. El equipo decanal y los jefes de estudios informan sobre cuestiones generales que corresponden al funcionamiento de la facultad (aulas, laboratorios, aulas de informática, biblioteca), pero, sobre todo, se presentan las actuales licenciaturas y se informa sobre la implantación progresiva de los nuevos grados. Es importante que estos estudiantes puedan conocer con detalle qué es lo que van a aprender, cómo lo van a hacer y cuales son las expectativas sobre las salidas profesionales.

Además la Facultad atiende anualmente las peticiones que canaliza el SAE con la participación en estas sesiones de orientación de los profesores tutores integrados en el plan de acción tutorial (PAT).

Por lo que respecta a las actividades dirigidas a estudiantes una vez han obtenido plaza en una titulación de la Facultad, las acciones específicas se enmarcan en:

a) Dos sesiones informativas, una en julio y otra en septiembre, previas a la matrícula, orientadas a los estudiantes de nuevo ingreso. En ellas se informa sobre el procedimiento correcto que hay que seguir en el momento de la matrícula y se recurre a la ayuda del personal especializado de secretaría.

b) Una sesión de acogida (en turno de mañana y tarde) después de la matrícula y antes del inicio del curso. Desde hace dos cursos, el centro ha instaurado esta sesión de acogida que tiene un carácter más académico. El equipo decanal, los jefes de estudios y la dirección de la biblioteca son los encargados de informar a los nuevos estudiantes sobre diversas cuestiones:

- Planes de estudios actuales y proceso de adaptación de los nuevos grados.
- Información sobre el plan de acción tutorial y asignación de tutores
- Consejos sobre una buena planificación curricular.
- Movilidad nacional (Sicue) e internacional (Erasmus).
- Posibilidad de realizar prácticas en diversas instituciones y empresas.
- Órganos de gobierno existentes y conveniencia de participar en ellos (Junta de facultad, Consejos de estudios, Consejos de departamento...)
- Servicios que ofrece la Biblioteca del Centro (consulta de los fondos bibliográficos, prestaciones informáticas, sistemas de préstamo interbibliotecario, etc.).
- Oferta cultural de la zona, a la que tiene acceso el estudiante (museos, archivos, centros de cultura y otras bibliotecas).

4.2 Acceso y admisión

Crterios y pruebas de acceso especiales

No se contemplan.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Facultad, como el resto de los centros de la UB, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante) que abarcan todas las fases de sus estudios.

1. El Plan de Acción Tutorial de la UB

Estas actividades y programas están enmarcadas en el plan de acción tutorial de la Universitat (PAT) que es un plan institucional de cada enseñanza que especifica los objetivos y organización de la acción tutorial.

Cada plan de acción tutorial de cada enseñanza está bajo la responsabilidad de un profesor coordinador nombrado por el jefe de estudios y que tiene las funciones de:

- Coordinarse con el decanato/dirección de centro, secretaría docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, jefe de estudios y con el SAE
- Velar por el desarrollo correcto del PAT
- Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza.
- Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento.
- Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la UB y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria.

- Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda.
- Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la UB.
- Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada.
- Elaborar el informe de evaluación final.
- Proponer tutores

Cada plan de acción tutorial dispone del apoyo, por una parte, del Servicio de atención al estudiante (SAE), mencionado anteriormente, y, por otra, del Instituto de ciencias de la educación (ICE), que se encarga de las actividades de formación y de intercambio para coordinadores de planes de acción tutorial y para tutores. También gestiona una web institucional de información para la acción tutorial.

2. Propuestas de acción tutorial

A partir, pues, de las experiencias previas, y siendo conscientes de que, a tenor de lo que dicta la planificación de los nuevos títulos de grado, debe incrementarse exponencialmente la tutela sobre el trabajo del alumno, presentamos un proyecto de acción tutorial en el que el profesor deberá llevar a cabo un intenso seguimiento de los progresos del estudiante. El modelo de acción tutorial previsto pretende abarcar tanto la tutoría académica como la que podríamos llamar tutoría de titulación.

1. La tutoría académica: persigue un pupilaje particularizado sobre las materias o asignaturas matriculadas por el alumno, en el cual el tutor llevaría a cabo una tarea de orientación, seguimiento y soporte respecto de los objetivos y contenidos concretos de las asignaturas.

2. La tutoría de titulación: más extendida en el tiempo, se perfila como un seguimiento del alumno respecto de las decisiones que ha de tomar para configurar su itinerario académico, de manera que éste resulte adecuado en sus contenidos, y, sobre todo, acorde con las capacidades de aprendizaje del alumno. Se trata, pues, de un modelo de tutoría que no se preocupa únicamente de la transmisión de conocimientos, sino de la formación académico profesional y de la capacitación del alumnado en los objetivos planteados por la titulación.

Dentro las actividades y programas incluidas en el plan de acción tutorial de la UB las prioritarias en la fase inicial, a lo largo de la carrera y en la fase final en la titulación de Antropología Social y Cultural serían:

- a) Acogida del estudiante de nuevo acceso,** con lo que ello comporta de orientación a los nuevos estudios que emprende y de posibilidades de diseño de su itinerario curricular.
- b) Actividades de formación del alumnado** sobre estrategias de aprendizaje: cursos sobre búsqueda bibliográfica, introducción a la utilización del campus virtual, etc.
- c) Tutorización de los diversos procesos de matriculación,** de manera que éste se adapte a la realidad del alumno en dos casos muy concretos: la compaginación de los estudios con el mundo laboral, y la repetición de asignaturas.
- d) Seguimiento y soporte en el desarrollo del itinerario curricular,** lo que supone un control a lo largo de los sucesivos cursos de la adecuación de las asignaturas matriculadas al diseño previsto inicialmente, o bien, por el contrario, a su variación atendiendo los cambios vitales o de resultados académicos del alumno.
- e) Orientación sobre el futuro profesional,** con actividades de formación para la inserción laboral y para la continuidad en otros estudios de Posgrado.

3. Orientaciones a los estudiantes

Además desde el Servicio de Atención a los estudiantes, en las diferentes fases indicadas anteriormente se ofrecen:

- Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y de otros.
- Información al estudiante sobre el servicio de tutoría..
- Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- Información al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido enviado al Servicio de Atención al Estudiante desde la tutoría.
- Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios.
- Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa UB Feina).

4. Acciones de apoyo al alumnado con características específicas

Finalmente, deben destacarse las acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos: estudiantes con minusvalías, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad no sólo es otro objetivo prioritario de la Universidad de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC). Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- **Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad** para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- **Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas** para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- **Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.**
- **Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.**

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

NORMATIVA GENERAL UB

La Universitat de Barcelona, de acuerdo con los objetivos y los preceptos desarrollados en el decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, está llevando a cabo la elaboración de una normativa específica de transferencia y reconocimiento de créditos que fomente la movilidad de los estudiantes en tanto que esta no ha de suponer ningún tipo de impedimento a la acumulación de créditos que el propio espíritu de adecuación al espacio europeo de educación superior contempla y defiende.

La normativa será de aplicación a todos los estudiantes que cursen o hayan sido admitidos para cursar enseñanzas de Grado y Máster.

En este sentido, la citada normativa, pendiente de aprobación por la Comisión Académica del Consejo de Gobierno, contempla:

La transferencia de créditos entendida como la inclusión, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursados con anterioridad en la Universitat de Barcelona o en otras universidades siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos, sin embargo, no serán considerados en el cómputo de créditos propios de la titulación ni se considerarán sus calificaciones en el cálculo de la nota media del expediente, excepto los que hayan dado lugar a reconocimiento.

Por otro lado, el reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Universidad de aquellos créditos que, cursados y superados en el marco de otra titulación oficial, en la Universitat de Barcelona o en otras universidades, se consideran superados por reconocimiento en el expediente final a los efectos de obtención de un título oficial, con pleno valor académico de las calificaciones de origen.

La normativa regula el sistema y el procedimiento a seguir así como los criterios a utilizar, desde el respeto tanto a la legalidad vigente como a las disposiciones inspiradoras de la declaración de Bolonia, en el proceso de transferencia y reconocimiento de créditos.

Asimismo la Universidad de Barcelona es consciente de que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

Por este motivo, el concepto de reconocimiento, para las titulaciones de Grado, recoge la participación en actividades universitarias que incluyan los aspectos antes mencionados, además de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos.

Estos créditos se consideran como créditos optativos superados en la titulación correspondiente aunque no ponderarán en el cálculo de la nota media del expediente. Desde los servicios, plataformas y fundaciones generales de la propia Universidad, o desde sus distintos Centros, se organizarán dichas actividades. Los reconocimientos por representación estudiantil se reservarán para estudiantes electos que sean miembros y participen activamente en los Consejos de Estudio, las Juntas de Centro, el Claustro, el Consejo de Gobierno, y las comisiones delegadas de los órganos de gobierno.

Todas las solicitudes, tanto de transferencia como de reconocimiento de créditos tienen que ir dirigidas al Decano/Decana, Director/Directora del Centro que es el máximo responsable de la resolución.

5 PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

5.1 Estructura de las enseñanzas.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia**

Tipo de materia	CRÉDITOS ECTS
Formación Básica	60
Obligatoria	126
Optativa	42
Prácticas Externas	
Trabajo de Fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

- **Distribución de créditos ECTS por materia y semestre**

Curso	Semestre	Mat. Básicas Rama	Mat. Básicas Otras Ramas	Mat. Básicas UB	Obligatoria	Optativa	Prácticas Externas	Trabajo de Fin de Grado	TOTAL SEMESTRE
1	1	24	6						30
1	2	24	6						30
2	1				30				30
2	2				30				30
3	1				30				30
3	2				30				30
4	1					30			30
4	2				6	12		12	30
	TOTAL	48	12	0	126	42	0	12	240

• Explicación general de la planificación del plan de estudios

Breve justificación de cómo los distintos módulos o materias de que consta el plan de estudios constituyen una propuesta coherente y factible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes) y garantizan la adquisición de las competencias del título

La ordenación de las materias sigue las programaciones habituales de los títulos de Antropología Social y Cultural, que presentan una gran similitud en los programas internacionales.

La estructura del título sigue un desarrollo desde lo general a lo específico, siguiendo los siguientes criterios:

1. Materias básicas (1er curso). Se han incluido las materias habituales próximas (Antropología, Sociología, Geografía, Historia) que permitirán dar al estudiante unos conocimientos básicos de estas disciplinas. Los contenidos de las mismas inciden tanto en contenidos como en procedimientos de trabajo necesarios para la profesión de antropólogo, para lo cual se incluyen contenidos de técnicas instrumentales necesarias para esta práctica y para el trabajo universitario en general.

2. Materias obligatorias (2º curso). Las materias obligatorias de este curso proporciona una base de los aspectos básicos del estudio de la Antropología Social y Cultural:

- Teoría antropológica. Proporciona las claves del desarrollo de la disciplina.
- Etnología Regional. Cursos monográficos sobre etnología de diversas sociedades.
- Campos de estudio de la Antropología Social. Constituyen el núcleo central y básico de la disciplina, en los campos clásicos y más fundamentales. A las asignaturas de esta materia se les da un mayor número de créditos (9) por su importancia y por el hecho de que las clases magistrales se verán acompañadas de seminarios complementarios.

3. Materias obligatorias (3er curso). Después de los conocimientos básicos, el alumnado está preparado para una mayor especialización. El cuarto curso comprende tres materias: una de énfasis en Antropología Social, que presenta campos de especialización más teóricos de la disciplina; otra de "Antropología Aplicada", en la que se introducen los elementos más habituales de la práctica profesional en Antropología. De estas forma, se prepara a los alumnos para una especialización posterior.

4. Materias optativas (4º curso). Las materias optativas complementan las materias obligatorias desarrolladas a lo largo del segundo y tercer curso. Se incluyen también materias de tipo práctico, relacionadas con las prácticas profesionales y de trabajo de campo, elemento fundamental de la Antropología Social y Cultural.

5. Materias obligatorias (4º curso). Consiste básicamente en la elaboración del trabajo final de grado y de un Seminario de soporte para su elaboración. El objetivo del trabajo de síntesis consiste en realizar una síntesis de los conocimientos adquiridos a lo largo de todos los años anteriores.

Materias de que constará el plan de estudio y como se secuenciarán en el tiempo

MATERIA	CRÉDITOS	TIPO	1r		2n		3r		4r		Total
			1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	
ANTROPOLOGIA	24	FB	12	12							24
SOCIOLOGÍA	12	FB	6	6							12
GEOGRAFÍA	12	FB	6	6							12
HISTORIA	12	FB	6	6							12
ETNOLOGÍA REGIONAL	12	OB			6	6					12
TEORÍA DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	12	OB			6	6					12
CAMPOS DE ESTUDIO DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	36	OB			18	18					36
ÉNFASIS DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	24	OB					24				24
ANTROPOLOGÍA APLICADA	24	OB						24			24
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	18	OB					6	6		6	18
COMPLEMENTOS DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	42	OT							30	12	42
PRÁCTICAS	12	PR									
TRABAJO FINAL DE GRADO	12	TR								12	12
TOTAL			30	30	30	30	30	30	30	30	240

Itinerarios que podrían seguir los estudiantes

La estructura del título de Grado en Antropología Social y Cultural es de tipo lineal y de itinerario único.

El Plan de estudios comprende un único itinerario que se estructura de la siguiente forma:

1er CURSO

Tiene un carácter introductorio. Los estudiantes recibirán la formación básica del grado, concretada en las materias:

- Antropología
- Sociología
- Geografía
- Historia

Asignaturas:

- **1er semestre (30 créditos):** Introducción a la Antropología Social y Cultural (6); Sociología (6); Geografía Humana (6); Historia contemporánea comparada (6); Técnicas instrumentales (6)
- **2o semestre (30):** Antropología de la sociedad contemporánea (6); Población y demografía (6); Mundo actual (6); Teoría Social (6); Taller de etnografía (6)

2o CURSO

Deberán cursar las materias:

- Campos de Estudio de la Antropología Social y Cultural
- Etnología Regional
- Teoría de la Antropología Social y Cultural

Asignaturas:

- **3er semestre:** Antropología económica (9); Antropología del parentesco (9); Etnología Regional I (6); Historia y teoría de la Antropología I (6)
- **4o semestre:** Antropología religiosa (9); Antropología política (9); Etnología Regional II (6); Historia y teoría de la Antropología II (6)

3er CURSO

Tras los campos de estudio de la Antropología, el alumno cursará en este año tres materias:

- Énfasis de la Antropología Social y Cultural
- Antropología Aplicada
- Técnicas de Investigación en Antropología Social y Cultural

Asignaturas:

- **5o semestre:** Antropología simbólico-cognitiva (6); Antropología jurídica y de los derechos humanos (6); Antropología del género

(6); Antropología ecológica (6); Técnicas de Investigación (anual, 6 de 12).

- **6o semestre:** Antropología del desarrollo (6); Antropología de la salud (6); Patrimonio etnológico y museología (6); Inmigración y diversidad cultural (6); Técnicas de investigación (anual, 6 de 12)

4o CURSO

Durante este curso se cursarán dos tipos de materias:

a) Materias optativas, dedicadas a complementar las materias obligatorias de los cursos anteriores:

- Complementos de Antropología Social y Cultural
- Prácticas

b) Trabajo final de grado, junto con un Taller Seminario de soporte (de la materia Técnicas de Investigación en Antropología Social y Cultural).

Oferta para los estudiantes que opten por una dedicación a tiempo parcial

La estructura antes descrita es adaptable tanto a estudiantes a tiempo completo como a estudiantes a tiempo parcial, y también a los posibles cambios de intensidad en los tiempos de estudio que el/la estudiante pueda realizar.

Para estudiantes que cursen entre un mínimo de 18 créditos y un máximo de 45 créditos por curso (estudiante prototipo de tiempo parcial en la fase intermedia de la carrera, según proyecto de normativa de permanencia de la UB), habrá que diseñar estrategias de programación que le faciliten cursar las materias en itinerarios específicos que hagan compatible la elección del estudiante con ausencia de superposición de asignaturas en las mismas franjas horarias. Mientras que un/una estudiante a tiempo completo puede seguir semestre a semestre la estructura prevista en 4 o 5 cursos, un/una estudiante a tiempo parcial debería poder invertir unos 6 o 7 cursos, sin verse penalizado por incompatibilidades horarias.

La programación del grado se hará mediante unos horarios que permitan hacer compatible la vida académica del alumnado con otras ocupaciones de tipo laboral.

Relación de competencias y su vinculación a las materias de la titulación

100001	TRANSV. Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)
100002	TRANSV. Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)
100003	TRANSV. Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)
100004	TRANSV. Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)
100005	TRANSV. Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)
100006	TRANSV. Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)
121051	TRANSV. Habilidad para relacionarse con culturas, poblaciones y grupos distintos al propio sin prejuicios etnocéntricos, haciendo así posible la resolución de conflictos
120344	TRANSV. Capacidad en el uso de técnicas documentales, estadísticas, informáticas y multimedias necesarias para el aprendizaje y la práctica de la Antropología
121047	TRANSV. Familiaridad con el trabajo de campo como método fundamental de la Antropología y capacidad para realizar descripciones etnográficas, observación participante y entrevista oral para poder obtener e interpretar comparativamente los datos etnográficos (documentos, textos primarios y secundarios, fuentes orales y audiovisuales)
121382	TRANSV. Capacidad de aprehensión de la diversidad cultural a través de la etnografía y para evaluar los materiales etnográficos como forma de conocimiento de los contextos locales y de las diversas áreas regionales del mundo, definiendo sus particularidades, las identidades y las interrelaciones entre los distintos aspectos culturales
121383	TRANSV. Habilidad para planificar, llevar a cabo y presentar informes e investigaciones que integren de una forma coherente los métodos y teorías de la Antropología Social y Cultural
121386	ESPECIF. Habilidad para analizar y comprender los procesos de globalización social, cultural y económica, y saber contraponerlos con la diversidad de valores y tradiciones culturales locales
120114	ESPECIF. Capacidad para reconocer la diversidad biológica, social y cultural humana
121044	ESPECIF. Capacidad para comprender y analizar las dinámicas geográficas, demográficas e históricas que se producen en las diversas regiones del mundo y cómo los seres humanos son modelados por el medio físico, social y cultural e interaccionan con él
121049	ESPECIF. Capacidad para comprender y analizar los principales procesos sociales por los que se estructuran, organizan y transforman las sociedades humanas y para reconocer las situaciones de cambio social e histórico y las explicaciones autóctonas sobre las mismas
120121	ESPECIF. Capacidad para usar las diferentes aproximaciones teóricas y conceptos de la Antropología Social y Cultural, para relacionarlas con las de otras disciplinas
120124	ESPECIF. Habilidad para apreciar la interconexión entre diferentes aspectos de la vida social y cultural, como los sistemas de creencias y valores, los sistemas de parentesco, y la organización social, política y económica
120128	ESPECIF. Habilidad para reconocer y analizar los contextos en las que las relaciones de poder, de clase, de género, de etnicidad, de racismo y de exclusión social afectan a las relaciones humanas
120880	ESPECIF. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación y de intervención social y cultural, especialmente en los ámbitos de la diversidad cultural, la salud, la cooperación y el desarrollo, determinando su adecuación y consecuencias culturales
121048	ESPECIF. Familiaridad con las colecciones etnográficas y materiales de la cultura en museos y otras instituciones educativas, y capacidad de intervención en programas de conocimiento y gestión del patrimonio etnológico y de desarrollo sociocultural

Tipo de materia: Formación Básica

COMPETENCIAS	ANTROPOLOGIA	SOCIOLOGÍA	GEOGRAFÍA	HISTORIA
TRANSV. 100001				
TRANSV. 100002				
TRANSV. 100003				
TRANSV. 100004				
TRANSV. 100005				
TRANSV. 100006				
TRANSV. 121051				
TRANSV. 120344				
TRANSV. 121047				
TRANSV. 121382				
TRANSV. 121383				
ESPECIF. 121386				
ESPECIF. 120114				
ESPECIF. 121044				
ESPECIF. 121049				
ESPECIF. 120121				
ESPECIF. 120124				
ESPECIF. 120128				
ESPECIF. 120880				
ESPECIF. 121048				

Tipo de materia: Obligatoria

COMPETENCIAS	ETNOLOGIA REGIONAL	TEORÍA DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	CAMPOS DE ESTUDIO DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	ÉNFASIS DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	ANTROPOLOGÍA APLICADA	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
TRANSV. 100001						
TRANSV. 100002						
TRANSV. 100003						
TRANSV. 100004						
TRANSV. 100005						
TRANSV. 100006						
TRANSV. 121051						
TRANSV. 120344						
TRANSV. 121047						
TRANSV. 121382						
TRANSV. 121383						
ESPECIF. 121386						
ESPECIF. 120114						
ESPECIF. 121044						
ESPECIF. 121049						
ESPECIF. 120121						
ESPECIF. 120124						
ESPECIF. 120128						
ESPECIF. 120880						
ESPECIF. 121048						

Tipo de materia: Optativa

COMPETENCIAS	COMPLEMENTOS DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
TRANSV. 100001	
TRANSV. 100002	
TRANSV. 100003	
TRANSV. 100004	
TRANSV. 100005	
TRANSV. 100006	
TRANSV. 121051	
TRANSV. 120344	
TRANSV. 121047	
TRANSV. 121382	
TRANSV. 121383	
ESPECIF. 121386	
ESPECIF. 120114	
ESPECIF. 121044	
ESPECIF. 121049	
ESPECIF. 120121	
ESPECIF. 120124	
ESPECIF. 120128	
ESPECIF. 120880	
ESPECIF. 121048	

Tipo de materia: Prácticas Externas

COMPETENCIAS	PRACTICAS
TRANSV. 100001	
TRANSV. 100002	
TRANSV. 100003	
TRANSV. 100004	
TRANSV. 100005	
TRANSV. 100006	
TRANSV. 121051	
TRANSV. 120344	
TRANSV. 121047	
TRANSV. 121382	
TRANSV. 121383	
ESPECIF. 121386	
ESPECIF. 120114	
ESPECIF. 121044	
ESPECIF. 121049	
ESPECIF. 120121	
ESPECIF. 120124	
ESPECIF. 120128	
ESPECIF. 120880	
ESPECIF. 121048	

Tipo de materia: Trabajo de Fin de Grado

COMPETENCIAS	TRABAJO FINAL DE GRADO
TRANSV. 100001	
TRANSV. 100002	
TRANSV. 100003	
TRANSV. 100004	
TRANSV. 100005	
TRANSV. 100006	
TRANSV. 121051	
TRANSV. 120344	
TRANSV. 121047	
TRANSV. 121382	
TRANSV. 121383	
ESPECIF. 121386	
ESPECIF. 120114	
ESPECIF. 121044	
ESPECIF. 121049	
ESPECIF. 120121	
ESPECIF. 120124	
ESPECIF. 120128	
ESPECIF. 120880	
ESPECIF. 121048	

5.2 Procedimiento y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UB

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición de relación y colaboración con universidades de otros países. Esta colaboración abarca tanto el intercambio y la movilidad de los profesores, de los investigadores y también de los estudiantes, así como la participación en programas universitarios en el marco de las redes y los proyectos de docencia y de investigación internacionales.

En particular en el ámbito europeo, la construcción del espacio europeo de educación superior (EEES) y del espacio europeo de investigación (EER) y también en el ámbito iberoamericano, con la creación del espacio iberoamericano de educación superior (EIES), hace que la relación con el entorno universitario sea imprescindible.

La Universitat de Barcelona está presente de manera proactiva en las redes de universidades europeas, participa en varios grupos de trabajo y tiene la voluntad de insertarse plenamente en el desarrollo de las nuevas propuestas de formación en los ámbitos del grado y del postgrado, así como en las diversas iniciativas vinculadas a la investigación en el marco del séptimo Programa marco de la Unión Europea (UE).

Este objetivo se extiende también a las universidades y a las redes universitarias no europeas que se distinguen por su excelencia, con las que también es prioritaria la cooperación. Un elemento clave por mejorar la calidad de las enseñanzas y de la investigación en la Universitat de Barcelona debe ser el hecho de compartir información y experiencias con las universidades extranjeras y estar presentes en aquellos niveles en los cuales podemos representar y defender mejor nuestros intereses. Para ello, la UB participa activamente en las iniciativas educativas, de investigación y de transferencia de tecnología de alcance mundial.

Además, en el ámbito docente, participa en los principales programas de intercambio y movilidad europeos y ha suscrito convenios bilaterales con universidades de distintas regiones del mundo. Mediante estos programas y estos convenios cerca de 800 estudiantes de la Universidad cursan cada año parte de sus estudios en diferentes universidades extranjeras, mientras que la Universidad de Barcelona recibe anualmente alrededor de unos 1.800 estudiantes procedentes de estas universidades.

Es importante resaltar que la UB cuenta también con diversos centros específicos vinculados estrechamente a esta actividad internacional, entre otros, la Escuela de Idiomas Modernos, el Instituto de Estudios Hispánicos, el Centro de Estudios Canadienses, el Centro de Estudios Australianos, el Observatorio del Tibet y Asia Central o el Instituto Confucio creado recientemente junto con la UAB y Casa Asia.

La gestión de la movilidad de los estudiantes de la UB y en sus centros la podemos resumir en los siguientes aspectos:

- *Programas de movilidad*

Es preciso distinguir entre distintos tipos de programas en función de su carácter propio o externo:

a) Programas de movilidad externos:

Programa de Aprendizaje Permanente – ERASMUS: La UB tiene una larga tradición en la movilidad de estudiantes con finalidad de estudios en el marco de la acción ERASMUS (actualmente dentro del Programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea), desde el inicio del programa en 1987. El programa ERASMUS permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en una universidad de la Unión Europea o país asociado al programa. Tiene dos características fundamentales: una ayuda económica proporcional a la duración en meses de la estancia y el reconocimiento en la UB de los estudios cursados en la universidad europea.

La Universitat de Barcelona tiene intercambio ERASMUS con universidades de 27 países europeos. Cada uno de los centros de la Universidad realiza los acuerdos y convenios de colaboración de intercambio de estudiantes específicos (ver relación de acuerdos y convenios de colaboración suscritos por el Centro en el apartado siguiente)

Programa de Movilidad Grupo de Coimbra: Permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en las universidades europeas miembros del Grupo de Coimbra que forman parte de la red de movilidad SNE, en condiciones de matrícula y equivalencia académica similares a las que ofrece el programa ERASMUS .

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

b) Programas de movilidad propios:

Convenios generales: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras donde se contempla el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas.

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

Convenios específicos: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras, que afectan de manera específica a alguno de los centros de la UB y que contemplan el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas (programas de doble titulación, prácticas, etc.).

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_especifics.htm

Por otra parte los estudiantes de la Universitat de Barcelona, de forma individual, también pueden hacer una estancia temporal en una universidad extranjera, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la Universidad, de acuerdo y según los procedimientos establecidos en nuestra normativa de movilidad.

- *Convocatoria de plazas de convenios bilaterales*

La convocatoria de plazas de movilidad vinculadas a convenios bilaterales firmados por la UB con otras universidades o centros de educación superior extranjeros la realiza el Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Internacionales y la gestiona la Oficina de Movilidad y Programas Internacionales (OMPI), junto con los responsables de relaciones internacionales de los centros de la UB.

Anualmente, el responsable de movilidad internacional del Centro o el Vicerrectorado competente en materia de movilidad, dependiendo del tipo de convenio aprueban la convocatoria de plazas de movilidad ajustándose, en su caso, al del modelo aprobado.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en las de los Centros.

Solicitud:

Las diferentes convocatorias establecen en cada caso el procedimiento de solicitud que requiere cada uno de los programas y que son públicos en la WEB de la Universidad y de los diferentes centros.

Resolución:

En función de los criterios de la convocatoria, la comisión creada al efecto o el responsable de movilidad internacional del centro, según el tipo de convocatoria resuelven el proceso de selección de los estudiantes para participar en programas de movilidad internacional.

Esta resolución se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los diferentes centros

Matrícula:

Es responsabilidad del estudiante matricular en la secretaría de estudiantes y docencia del centro todas las asignaturas recogidas en el documento de equivalencia académica aprobado por el responsable de movilidad internacional.

Reconocimiento académico:

Finalizada la estancia en una universidad o centro de educación superior extranjero, el estudiante tiene que entregar el certificado académico al responsable de movilidad internacional del Centro que junto con el jefe o la jefa de estudios hacen la ratificación automática de las calificaciones obtenidas.

Respecto a los sistemas de apoyo al estudiante, la Oficina de la Universidad responsable de la movilidad internacional (OMPI) se encarga de asesorar a los Centros y los alumnos en movilidad internacional sobre los aspectos generales de los diferentes programas de movilidad. El responsable de movilidad internacional del Centro es quien realiza las acciones de orientación, supervisión y seguimiento de la matrícula en todo momento a los estudiantes.

- *Movilidad internacional: estudiantes extranjeros que hacen una estancia en la UB*

La Universidad de origen hace la preselección del alumnado que quiere hacer una estancia en la UB, de acuerdo con los criterios establecidos en el convenio o programas de movilidad. La preselección de la universidad de origen no supone la aceptación automática de estos estudiantes en la UB, que depende de cada Centro.

También pueden hacer una estancia temporal en la UB, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la UB, los estudiantes de forma individual procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros que reúnan los requisitos que marca la normativa de movilidad de la UB para este tipo de movilidad.

El vicerrectorado competente en materia de política internacional establece los plazos para aceptar y resolver las solicitudes de movilidad internacional que formulen los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El responsable de movilidad internacional del Centro resuelve las solicitudes de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros de acuerdo con los criterios establecidos en los programas o convenios de movilidad internacional o si son por solicitud individuales según los criterios de movilidad que marca la UB y el propio centro en su

normativa.

El responsable de movilidad internacional del Centro se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El Centro gestiona la acogida y la matrícula de los estudiantes que provienen de universidades o centros de educación superior extranjeros (fichas de acogida, carnet de estudiante, material informativo...)

Una vez la secretaría de estudiantes y docencia del Centro disponga de las actas calificadas, elabora el certificado y lo firma el secretario del Centro.

Este certificado se envía o entrega al estudiante y a la universidad de origen.

PROGRAMA SICUE

La Universitat de Barcelona participa también, desde su creación en el programa de movilidad entre universidades españolas (SICUE) que permite que los estudiantes puedan hacer una parte de sus estudios en otra universidad española con las máximas garantías de reconocimiento académico.

El procedimiento es un procedimiento centralizado en el Vicerrectorado competente en materia de estudiantes.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los Centros y en ella se incluyen la totalidad de plazas disponibles, para cada curso académico, de todas la titulaciones de la Universidad.

En el período establecido para iniciar el proceso de selección, los estudiantes presentan sus solicitudes que son priorizadas por la comisión de selección del programa SICUE.

El vicerrectorado competente en materia de estudiantes adjudica las plazas.

Una vez el estudiante ha sido admitido realiza la matricula en la secretaría de estudiantes y docencia de su centro, a partir del acuerdo académico firmado por el coordinador SICUE de cada Centro.

Al finalizar su estancia de movilidad, el estudiante entrega al coordinador SICUE del Centro el certificado de los resultados obtenidos que una vez comprobado que coincide con el acuerdo académico autoriza su reconocimiento automático.

Los estudiantes de acogida que hayan obtenido plaza en la Universitat de Barcelona mediante el acuerdo bilateral, están tutorizados por el coordinador SICUE del centro correspondiente.

Acuerdos y convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes

El Departamento de Antropología Cultural e Historia de América y África de la Facultad de Geografía e Historia de la UB participa desde hace años de los diversos programas de intercambio de estudiantes, a través de los planes SICUE y ERASMUS. También se participa de los Convenios Generales de Intercambios de la UB, centrados en las universidades europeas del Grupo de Coimbra y en países del mundo entero: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Estados Unidos, Japón, México y Perú.

En la actualidad, la Licenciatura de Antropología Social y Cultural tiene en vigor los siguientes convenios de intercambio:

1. Acuerdos de intercambio con otras universidades españolas (programa SICUE), con el número de plazas:

- Universitat Autònoma de Barcelona (2)
- Universidad Autónoma de Madrid (4)
- Universidad Complutense de Madrid (2)
- Universidad de Extremadura (2)
- Universidad de Granada (2)
- Universidad Miguel Hernández (4)
- Universidad del País Vasco (2)
- Universitat Rovira i Virgili (2)
- Universidad de Sevilla (2)

2. Acuerdos ERASMUS específicos de Antropología Social y Cultural, con el número de plazas:

- Technische Universität Berlin, Alemania (3)
- Georg August Universitat, Alemania (2)
- Université de Liège, Bélgica (2)
- Københavns Universitet, Dinamarca (3)
- Univerza V Ljubljani, Eslovenia (4)
- Tartu Ülikool, Estonia (3)
- Université de Perpignan, Francia (1)

- École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia (2)
- Université de Toulouse-Le Mirail, Francia (1)
- École d'Architecture de Paris La Villette, Francia (1)
- Université de Paris-Nanterre, Paris X, Francia (2)
- Université de Nice-Sophia Antipolis, Francia (4)
- Victoria University Of Manchester, R.U. (1)
- Ethniko Metsovio Polytechnio, Grecia (1)
- Panepistimio Egeou, Grecia (2)
- Ollscoil Na Heireann, Ma Nuad, Irlanda (2)
- Università degli Studi Di Roma 'La Sapienza', Italia (2)
- Università degli Studi Di Milano, Italia (2)
- Universiteit Van Amsterdam, Holanda (2)
- Instituto Superior de Ciências do Trabalho e Empresa, Portugal (2)
- Universidade Nova de Lisboa, Portugal (2)
- Universidade de Coimbra, Portugal (2)
- Université de Neuchâtel, Suiza (1)

Más información detallada en www.ub.edu/facgh/erasmus/documents.htm

En el nuevo Grado se ha pensado favorecer la movilidad en el último curso de carrera, cuando el plan de estudios concentra la optatividad, las prácticas optativas y el trabajo de fin de estudios. Pensamos que es el momento en que el estudiante puede organizar mejor su tiempo. Además, una información más atenta sobre los programas de intercambio existentes que incluya información sobre planes de estudio, unida a un sistema más eficiente de reconocimientos de créditos en asignaturas obligatorias, optativas y prácticas, pueden lograr un incremento en la cantidad de alumnos que hagan uso de la movilidad prevista.

Esperamos que por parte de la Administración mejoren también las ayudas económicas al programa ERASMUS y a las becas del programa SENECA, tanto en número como en asignación

Convocatorias o programas de ayuda a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes

Además de las ayudas de carácter general de los programas Erasmus y SICUE, la UB ofrece una serie de ayudas específicas:

1) Programa Erasmus. La UB ofrece un programa específico de ayuda para los alumnos participantes, además de unas becas convocadas conjuntamente con Unicaja, y las becas de AGAUR.

2) Grupo de Coimbra. La UB forma parte de la Red de Universidades del Grupo de Coimbra, lo que permite un intercambio de estudiantes.

3) Convenios generales. La UB cuenta con una serie de convenios generales con las siguientes universidades:

- Alemania: Georg-August- Universität Göttingen, Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg, Friedrich-Schiller-Universität Jena, Julius-Maximilians-Universität Würzburg
- Argentina: Universidad de Belgrano. Universidad Nacional del Litoral
- Australia: La Trobe University; Southern Cross University
- Austria: Karl-Franzens Universität Graz
- Brasil: Universidade de São Paulo
- Canadá: York University; Université de Montréal
- Colombia: Universidad Nacional de Colombia; Pontificia Universidad Javeriana de Colombia
- Dinamarca: Aarhus Universitet
- Estados Unidos: University of Pennsylvania
- Finlandia: Åbo Akademi University; University of Turku
- Francia: Université de Poitiers
- Holanda: Rijksuniversiteit Groningen
- Hungría: Loránd Tudományegyetem Budapest
- Italia: Università degli studi di Bologna; Università degli studi di Padova; Università degli studi di Pavia; Università degli studi di Siena
- Japón: Waseda University; Senshu University; Momoyama Gakuin University
- México: Universidad de Guadalajara; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú
- Polonia: Uniwersytet Jagiellonski
- Portugal: Universidade de Coimbra
- Suiza: Université de Genève
- Chile: Universidad de Chile; Pontificia Universidad Católica de Chile

- China: Beijing Language and Culture University; Sichuan University

A través de los Vicerrectorados de Estudiantes y de Política Internacional y Movilidad, la UB oferta distintas convocatorias de ayudas a la movilidad de alumnos. La información sobre estas convocatorias (que se renuevan periódicamente), junto con aquella relativa a ofertas similares de otras instituciones públicas y privadas, puede consultarse en las páginas WEB

www.ub.edu/uri/ y www.ub.edu/monub/beques/

- **En el caso de títulos conjuntos, justificación de la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del título**

.

5.3 Descripción detallada de las materias de que consta el plan de estudios

Metodologías de enseñanza-aprendizaje de la titulación

De acuerdo con lo indicado en el punto 5.1, el plan de estudios se estructura en materias.

Consideramos la materia como la unidad de estructuración del plan de estudios, que agrupa la especificación de la competencias, los resultados del aprendizaje, las asignaturas que de forma orientativa forman parte de la materia, la metodología y los sistemas de evaluación.

A efectos de programación, desarrollo y evaluación docente, cada materia se desagrega en asignaturas, que tendrán todas ellas asociado un plan docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante un curso académico.

Dichos planes docentes están regulados por las “Normas reguladoras de los planes docentes de las asignaturas para las enseñanzas de la Universidad de Barcelona según las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior” aprobadas por Consejo de gobierno del 6 de julio de 2006:

(http://www.ub.es/comint/projdocent/docs/normes_reguladores.pdf).

A - Actividades formativas

En la Universitat de Barcelona se han definido, a efectos de planificación, las siguientes tipologías de actividades formativas susceptibles de ser utilizadas en cada una de las materias de acuerdo con sus características y especificidades.

1. Magistral
2. Seminario teórico-práctico
3. Prácticas con ordenador
4. Prácticas de problemas
5. Prácticas de laboratorio
6. Prácticas clínicas
7. Prácticas externas
8. Otras prácticas
9. Taller experimental
10. Salidas de campo
11. Trabajo tutelado
12. Trabajo autónomo

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad.

B - Metodologías de enseñanza – aprendizaje específico de las materias

Se dispone de un amplio abanico de distintas metodologías susceptibles de ser aplicadas en las distintas actividades formativas de acuerdo con los planes docentes que se desarrollaran.

Indicamos de forma general los más relevantes. A nivel de cada materia se visualizan los que se consideran más prioritarios.

- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
- Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
- Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
- Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta
- Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
- Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.

- Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
- Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.
- Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
- Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
- Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
- Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
- Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.
- Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.
- Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
- Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.
- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
- Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
- Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.
- Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad clínica de forma interactiva pero sin pacientes reales.
- Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.
- Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

Sistemas de evaluación de la titulación

Son objeto de evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de cada asignatura.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

1. Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de

emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...

2. Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...
3. Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros...
4. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...
5. Simulaciones
6. Instrumentos de co-evaluación.

En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación.

Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: ANTROPOLOGÍA		Créditos ECTS 24
Tipo: Formación básica		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre / 1 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)		
Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Habilidad para relacionarse con culturas, poblaciones y grupos distintos al propio sin prejuicios etnocéntricos, haciendo así posible la resolución de conflictos		
Familiaridad con las colecciones etnográficas y materiales de la cultura en museos y otras instituciones educativas, y capacidad de intervención en programas de conocimiento y gestión del patrimonio etnológico y de desarrollo sociocultural		
Habilidad para analizar y comprender los procesos de globalización social, cultural y económica, y saber contraponerlos con la diversidad de valores y tradiciones culturales locales		
Capacidad para reconocer la diversidad biológica, social y cultural humana		
Habilidad para apreciar la interconexión entre diferentes aspectos de la vida social y cultural, como los sistemas de creencias y valores, los sistemas de parentesco, y la organización social, política y económica		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Los resultados previstos son de tres tipos:		
<p>1. Antropología Social y Cultural. Comprender, desde una aproximación general y de síntesis, la especificidad de la Antropología Social y Cultural en el contexto de las ciencias sociales, a partir de su desarrollo histórico, su objeto de estudio y su perspectiva de análisis. Conocer, a nivel introductorio, los principales campos de estudio de la Antropología Social y Cultural y su potencial aplicado frente a los fenómenos sociales contemporáneos. Realizar trabajos escritos de reflexión sobre los conceptos claves de la Antropología Social y Cultural (etnocentrismo, diversidad cultural, comparación, globalización) explicando sus razones y sus implicaciones éticas.</p>		
<p>2. Etnografía. Comprender las bases de la etnografía y hacer una observación y una descripción etnográfica. Utilizar a nivel básico las principales herramientas técnicas audiovisuales. Distinguir las diferentes formas de presentación de los materiales etnográficos (textual, audiovisual y expositivo) y comprender los procedimientos, posibilidades y límites de cada una de ellas.</p>		
<p>3. Técnicas instrumentales. Utilizar las herramientas bibliográficas y documentales con el fin de localizar, obtener y gestionar información bibliográfica y documental pertinente para la elaboración de trabajos académicos e informes profesionales en el ámbito de las ciencias sociales. Utilizar los rudimentos del trabajo bibliográfico: vaciar textos y elaborar fichas, citar, elaborar referencias bibliográficas y bibliografías. Elaborar un trabajo académico integrando información y datos procedentes de fuentes diversas (bibliográficas, documentales, estadísticas, etc.).</p>		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL</i>	6 Créditos ECTS	
<i>TALLER DE ETNOGRAFÍA</i>	6 Créditos ECTS	
<i>TÉCNICAS INSTRUMENTALES</i>	6 Créditos ECTS	
<i>ANTROPOLOGÍA DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA</i>	6 Créditos ECTS	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
Ninguno		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	100 Horas	4 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	75 Horas	3 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	300 Horas	12 Créditos ECTS
<i>Teórico-práctica</i>	75 Horas	3 Créditos ECTS
<i>Otras prácticas</i>	25 Horas	1 Créditos ECTS
<i>Salidas de campo</i>	25 Horas	1 Créditos ECTS
TOTAL	600 Horas	24 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		

1. Clases presenciales activas, con introducción por parte del profesor/a y reflexiones posteriores a partir del soporte bibliográfico y audiovisual. Visión y análisis de materiales etnográficos.
2. Análisis de materiales etnográficos para determinar las cuestiones éticas y críticas implicadas en el estudio de las culturas.
3. Seminarios de análisis y discusión de temas y casos relacionados con las principales perspectivas teóricas de la Antropología Social y Cultural, a partir de las cuales los estudiantes realizarán trabajos de profundización. Seminarios monográficos sobre la globalización y la diversidad cultural.
4. Análisis de ejemplos de problemas de las sociedades actuales, determinando cómo son estudiados por la Antropología Social y Cultural y las posibilidades de aplicación de disciplina. Visión y análisis de materiales etnográficos audiovisuales.
5. Prácticas en el aula de informática.
6. Visitas a bibliotecas y centros de documentación.
7. Trabajos de grupo orientados, centrados en la exposición y debate en clase.
8. Visitas y comentario de exposiciones y museos.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Instrumentos de evaluación (variables en función de la asignatura):

1. Participación en seminarios de análisis y discusión bibliográfica sobre las perspectivas teóricas, metodológicas y etnográficas de la materia.
2. Trabajos bibliográficos y de reflexión sobre los conceptos clave de la Antropología Social y Cultural, sobre la diversidad cultural y sobre el análisis antropológico de la sociedad actual.
3. Exámenes escritos sobre los contenidos fundamentales.
4. Redacción de un informe explicativo y reflexivo sobre el desarrollo de las prácticas (búsqueda bibliográfica, observación etnográfica).
5. Realización de ejercicios prácticos: análisis de textos etnográficos, de audiovisuales y de exposiciones etnográficas.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

1. Introducción a la Antropología Social y Cultural. La Antropología como disciplina científica: Ámbito de estudio. Definición de las características de la cultura. Evolución humana: biológica y cultural. Naturaleza humana y diversidad cultural: unidad y diversidad de la especie humana. El concepto de cultura. Etnocentrismo y relativismo cultural. Identidad y diferencia. Clase, etnicidad y racismo. Sexo, género y cultura.

2. Antropología de la sociedad contemporánea. Urbanización, globalización e identidad. El análisis antropológico de la sociedad actual. Introducción a la Antropología Aplicada: salud, educación, alimentación, patrimonio, desarrollo. Ética de la Antropología Aplicada. Las posibilidades de intervención social de la Antropología.

3. Técnicas instrumentales. El trabajo bibliográfico en el contexto de las ciencias sociales: localización de fuentes, lectura y vaciado de textos, gestión de la información, citas, referencias bibliográficas y bibliografía. Los recursos y los instrumentos informáticos para el trabajo bibliográfico y documental en Antropología: catálogos, bases de datos, webs.

4. Taller de etnografía. Características de las formas de comunicación etnográfica. La etnografía. La observación y la descripción etnográfica. Iniciación a la etnografía mediante el análisis de tres tipos de materiales: monografías, documentales y exposiciones.

OBSERVACIONES:

Materia de carácter introductorio. Presenta una iniciación a los principales temas que se desarrollaran en segundo y tercer curso.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: SOCIOLOGÍA		Créditos ECTS 12
Tipo: Formación básica		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre / 1 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Capacidad en el uso de técnicas documentales, estadísticas, informáticas y multimedias necesarias para el aprendizaje y la práctica de la Antropología		
Capacidad para usar las diferentes aproximaciones teóricas y conceptos de la Antropología Social y Cultural, para relacionarlas con las de otras disciplinas		
Habilidad para analizar y comprender los procesos de globalización social, cultural y económica, y saber contraponerlos con la diversidad de valores y tradiciones culturales locales		
Capacidad para comprender y analizar los principales procesos sociales por los que se estructuran, organizan y transforman las sociedades humanas y para reconocer las situaciones de cambio social e histórico y las explicaciones autóctonas sobre las mismas		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
1) Identificar y comprender los conceptos y los postulados de las principales teorías desarrolladas a lo largo de la historia de la Sociología, así como los conceptos y los postulados de las principales corrientes del pensamiento social actual.		
2) Conocer los campos de estudio básicos de la Sociología.		
3) Distinguir los elementos en común entre la Antropología y la Sociología y relacionar las teorías, los conceptos y los campos de estudio de ambas disciplinas.		
4) Realizar ejercicios que permitan conocer cómo se usan los métodos y técnicas básicos de investigación sociológica y comprender su aplicación al conocimiento de la sociedad humana, en especial respecto a los procedimientos de encuesta.		
5) Realizar ejercicios sobre los procesos sociales de cambio, en base a las explicaciones de la Sociología.		
6) Buscar ejemplos en relación a los temas fundamentales de la Sociología.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>SOCIOLOGÍA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>TEORÍA SOCIAL</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
Se cursará Teoría Social después de Sociología.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>75 Horas</i>	<i>3 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>125 Horas</i>	<i>5 Créditos ECTS</i>
TOTAL	300 Horas	12 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
1) Clases presenciales activas con soporte bibliográfico y audiovisual.		
2) Seminarios de profundización teórica a partir de fuentes bibliográficas.		
3) Trabajos individuales tutorizados sobre los procesos de cambio social e histórico y los procesos sociales contemporáneos.		
4) Clases prácticas sobre diseño y uso de los procedimientos de investigación sociológica.		
5) Actividades no presenciales a través del campus virtual de discusión de teorías y conceptos.		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
De acuerdo con el sistema general de evaluación antes descrito, ésta será continúa en cada una de las asignaturas que forman la materia. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre.		

La evaluación se basará en los siguientes instrumentos:

- 1) Realización y presentación de trabajos individuales, para la evaluación de las competencias transversales.
- 2) Ejercicios en clase.
- 3) Exámenes parciales o globales sobre los contenidos y lecturas de las asignaturas.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

- 1) El origen y el desarrollo de la Sociología como disciplina científica. El objeto de estudio. El contexto histórico del surgimiento y desarrollo de la Sociología y las primeras teorías sociales. La formalización del conocimiento sociológico y los inicios de la Sociología.
- 2) La investigación en Sociología. Preparación de la investigación, fases y métodos fundamentales. Caracterización, límites y posibilidades.
- 3) Introducción a las principales escuelas y autores del pensamiento social y de la teoría sociológica, los conceptos básicos y su aplicación al estudio de la realidad social.
- 4) Grandes temas del análisis sociológico: Población y familia. El trabajo y el mercado. Cultura, socialización y educación. Educación y sistema escolar. Integración social, anomía y desviación. Control social, clases sociales, movilidad social. La autoridad, el poder y la ciudadanía. La sociedad civil y el Estado. Las élites sociales. Mundo moderno, burocracia y organizaciones. Globalización y modernidad.

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:GEOGRAFÍA		Créditos ECTS 12
Tipo: Formación básica		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre / 1 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Capacidad en el uso de técnicas documentales, estadísticas, informáticas y multimedia necesarias para el aprendizaje y la práctica de la Antropología		
Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)		
Capacidad para reconocer la diversidad biológica, social y cultural humana		
Capacidad para comprender y analizar las dinámicas geográficas, demográficas e históricas que se producen en las diversas regiones del mundo y cómo los seres humanos son modelados por el medio físico, social y cultural e interaccionan con él		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
1) Comprender y conocer los contenidos de la Geografía Humana y la Demografía y sus aportaciones para el estudio de los comportamientos humanos, la sostenibilidad y la diversidad cultural.		
2) Utilizar las técnicas de representación gráfica, estadística, cartográfica y demográfica necesarias para la práctica de la Antropología. Conocimiento de programas informáticos adecuados.		
3) Distinguir los conceptos básicos de la Demografía y saber interpretar los datos demográficos.		
4) Conocer las principales fuentes estadísticas y demográficas para el estudio de la población.		
5) Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda de datos estadísticos y de fuentes bibliográficas relacionadas con la Geografía Humana y la Demografía.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>GEOGRAFÍA HUMANA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
Deberá cursarse la asignatura "Geografía Humana" antes de "Población y demografía"		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>75 Horas</i>	<i>3 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>125 Horas</i>	<i>5 Créditos ECTS</i>
TOTAL	300 Horas	12 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
1. Clases presenciales activas. Clases presenciales con soporte bibliográfico.		
2. Trabajos individuales tutorizados.		
3. Actividades no presenciales dirigidas, con especial relevancia de prácticas dirigidas al desarrollo de habilidades de investigación demográfica, cálculo de indicadores y análisis de resultados.		
4. Clases prácticas de aprendizaje de técnicas básicas relacionadas con la cartografía, la demografía y las representaciones gráficas.		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
De acuerdo con los sistemas generales antes descritos, la evaluación será continua en cada una de las asignaturas que forman la materia. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre:		
Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:		
1. Participación activa en las clases presenciales.		
2. Prácticas de cartografía y representación gráfica.		
3. Ejercicios prácticos basados en el análisis de datos demográficos.		
4. Exámenes escritos sobre los contenidos fundamentales.		

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

- 1) Aportaciones de la Geografía Humana para el estudio de la sociedad actual: objeto y enfoques. Recursos y medio ambiente. Globalización, actividades económicas y desigualdades espaciales.
- 2) Procesos de urbanización. Espacio, territorio y poder.
- 3) La Geografía de la Población y la Demografía como objeto de estudio. Fuentes estadísticas para el estudio de la población: censos de población, estadísticas de movimiento natural, encuestas y otras fuentes. Técnicas de representación cartográfica y gráfica.
- 4) El crecimiento demográfico mundial: presente e incógnitas de futuro. La transición demográfica. El análisis de la mortalidad. Indicadores básicos. Factores explicativos. Cambios en la mortalidad. Diferencias geográficas. La natalidad y la fecundidad. Políticas natalistas y antinatalistas. Factores determinantes.
- 5) Los movimientos migratorios. Conceptos básicos. Migraciones interiores. Intercambios migratorios internacionales.
- 6) La estructura demográfica y su importancia en la sociedad actual. Principales indicadores de estructura. Envejecimiento de la población. Sociedades envejecidas y sociedades jóvenes: implicaciones sociales.

OBSERVACIONES:

.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: HISTORIA		Créditos ECTS 12
Tipo: Formación básica		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre / 1 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Habilidad para analizar y comprender los procesos de globalización social, cultural y económica, y saber contraponerlos con la diversidad de valores y tradiciones culturales locales		
Capacidad para comprender y analizar las dinámicas geográficas, demográficas e históricas que se producen en las diversas regiones del mundo y cómo los seres humanos son modelados por el medio físico, social y cultural e interaccionan con él		
Capacidad para comprender y analizar los principales procesos sociales por los que se estructuran, organizan y transforman las sociedades humanas y para reconocer las situaciones de cambio social e histórico y las explicaciones autóctonas sobre las mismas		
Habilidad para reconocer y analizar los contextos en las que las relaciones de poder, de clase, de género, de etnicidad, de racismo y de exclusión social afectan a las relaciones humanas		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
1) Comprender los conceptos relacionados con los procesos históricos del mundo contemporáneo.		
2) Distinguir los procesos de colonialismo y postcolonialismo y comprender los principales procesos que afectan a la historia contemporánea desde una perspectiva comparada, para analizar los procesos de globalización y diversidad cultural.		
3) Realizar trabajos de interpretación de textos históricos contemporáneos.		
4) Realizar ejercicios que permitan cuestionar y comprender las interpretaciones más importantes de los procesos históricos contemporáneos.		
5) Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir las fuentes documentales, históricas y estadísticas para interpretar la historia contemporánea y el mundo actual.		
6) Utilizar los principales métodos de investigación histórica y aplicarlos a la investigación antropológica.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>HISTORIA CONTEMPORÁNEA COMPARADA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>MUNDO ACTUAL</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
Mundo Actual se cursará después de Historia contemporánea Comparada.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>75 Horas</i>	<i>3 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>125 Horas</i>	<i>5 Créditos ECTS</i>
TOTAL	300 Horas	12 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
1. Clases presenciales activas. Clases presenciales con soporte bibliográfico.		
2. Análisis de materiales históricos y de fuentes históricas.		
3. Seminarios de análisis y discusión de temas y casos, con especial relevancia en relación a los procesos históricos recientes.		
4. Trabajos individuales tutorizados.		
5. Actividades no presenciales a través del campus virtual.		
6. Salidas para visitas de exposiciones y museos.		
7. Visionado de películas y documentales de contenido histórico.		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		

De acuerdo con los sistemas generales antes descritos, la evaluación será continua en cada una de las asignaturas que forman la materia. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre.

Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:

1. Asistencia y participación activa a las clases y otras actividades presenciales.
2. Realización y presentación de trabajos individuales sobre los procesos de cambio contemporáneo.
3. Exámenes parciales o globales sobre los contenidos y las lecturas de las asignaturas.
4. Ejercicios y prácticas presenciales o virtuales, especialmente en referencia a comentarios de documentales históricos y films.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

1. Introducción a la Historia Contemporánea.
2. Historia Contemporánea comparada centrada en las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad europea con Asia, Oceanía, América y África. El mundo en el último tercio del siglo XVIII. Cambios demográficos y económicos. Cambios políticos, ideológicos y sociales. El mundo entre 1870 y 1914. De la Primera a la Segunda Guerra Mundial.
3. Procesos de colonización y descolonización. Colonialismo e imperialismo. Evolución del colonialismo y de las relaciones interculturales. Procesos de dominación económica, social y política. Genocidios étnicos.
4. Diferentes respuestas a la modernización. Cambios sociales, ideológicos y sociales. Procesos históricos comparados de cambio social, político y cultural.
5. El mundo actual. Evolución social, económica y política en Europa y en el contexto mundial. Bases sociales y culturales de los regímenes totalitarios y dictatoriales
6. Los estados poscoloniales. Identidades étnicas, religiosas, nacionales y raciales. Las relaciones internacionales: procesos de globalización y diversidad. Los conflictos políticos, económicos, religiosos y étnicos.

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:ETNOLOGÍA REGIONAL		Créditos ECTS 12
Tipo: Obligatorias		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 2 curso Primer Semestre / 2 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)		
Habilidad para relacionarse con culturas, poblaciones y grupos distintos al propio sin prejuicios etnocéntricos, haciendo así posible la resolución de conflictos		
Familiaridad con el trabajo de campo como método fundamental de la Antropología y capacidad para realizar descripciones etnográficas, observación participante y entrevista oral para poder obtener e interpretar comparativamente los datos etnográficos (documentos, textos primarios y secundarios, fuentes orales y audiovisuales)		
Capacidad de aprehensión de la diversidad cultural a través de la etnografía y para evaluar los materiales etnográficos como forma de conocimiento de los contextos locales y de las diversas áreas regionales del mundo, definiendo sus particularidades, las identidades y las interrelaciones entre los distintos aspectos culturales		
Familiaridad con las colecciones etnográficas y materiales de la cultura en museos y otras instituciones educativas, y capacidad de intervención en programas de conocimiento y gestión del patrimonio etnológico y de desarrollo sociocultural		
Habilidad para analizar y comprender los procesos de globalización social, cultural y económica, y saber contraponerlos con la diversidad de valores y tradiciones culturales locales		
Capacidad para comprender y analizar los principales procesos sociales por los que se estructuran, organizan y transforman las sociedades humanas y para reconocer las situaciones de cambio social e histórico y las explicaciones autóctonas sobre las mismas		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
1) Comprender el sentido del análisis comparativo de los estudios regionales.		
2) Tener un conocimiento monográfico de diversas áreas regionales como procedimiento de estudio de la etnografía y como forma de conocimiento de las particularidades, identidades e interrelaciones culturales.		
3) Leer, comentar, y analizar etnografías y monografías antropológicas.		
4) Realizar trabajos de análisis comparativo de áreas regionales, a partir de diversas fuentes etnográficas.		
5) Realizar prácticas de búsqueda de información etnográfica de distintas áreas regionales.		
6) Utilizar la etnografía como fuente de información para la realización de trabajos antropológicos.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>ETNOLOGÍA REGIONAL I</i>	6 Créditos ECTS	
<i>ETNOLOGÍA REGIONAL II</i>	6 Créditos ECTS	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
Ninguna		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teórico-práctica</i>	75 Horas	3 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	75 Horas	3 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	125 Horas	5 Créditos ECTS
<i>Otras prácticas</i>	25 Horas	1 Créditos ECTS
TOTAL	300 Horas	12 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
El objetivo de la materia consiste en adquirir una perspectiva de la diversidad cultural a través del estudio comparativo que ofrece la Etnología Regional. Para ello, la materia constará de diversos seminarios sobre áreas culturales distintas, a escoger por el estudiante de acuerdo con su tutor. Estos seminarios constarán de:		
1) Sesiones presenciales con introducción a los distintos temas y presentación de las características culturales básicas de las zonas estudiadas en el terreno de la adaptación al medio, la economía, los sistemas de parentesco, y los rituales y sistemas de creencias.		
2) Proyección, comentario y análisis de documentales etnográficos.		
3) Comentario de monografías etnográficas.		
4) Trabajo en grupo, para la búsqueda y síntesis de materiales etnográficos regionales.		

5) Tutorías individuales

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

De acuerdo con los sistemas generales antes descritos, la evaluación será continúa en cada una de las asignaturas que forman la materia. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre.

Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:

1. Asistencia y participación activa a las clases y otras actividades presenciales.
2. Realización y presentación de trabajos de grupo para la evaluación de las competencias referidas a la capacidad de análisis y la obtención de datos etnográficos.
3. Trabajos individuales tutorizados para evaluar la capacidad de apreciar la interconexión entre los distintos aspectos de la realidad social que muestra la etnografía.
4. Exámenes parciales o globales escritos sobre los contenidos y lecturas de las asignaturas y seminarios.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

Se propondrán distintos seminarios de áreas regionales, de acuerdo con la tradición de la Antropología Social y Cultural. Las áreas podrán variar de acuerdo con los distintos intereses regionales del profesorado.

Entre otras, se propone trabajar las siguientes áreas culturales:

1. Etnología de Cataluña.
2. Etnología de la Península Ibérica.
3. Etnología de Europa.
4. Etnología del Mediterráneo.
5. Etnología del Magreb.
6. Etnología de África Subsahariana.
7. Etnología de América.
8. Etnología andina.
9. Etnología afroamericana.
10. Etnología del Pacífico.
11. Etnología de Asia.

OBSERVACIONES:

.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: TEORÍA DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL		Créditos ECTS 12
Tipo: Obligatorias		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 2 curso Primer Semestre / 2 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Capacidad de aprehensión de la diversidad cultural a través de la etnografía y para evaluar los materiales etnográficos como forma de conocimiento de los contextos locales y de las diversas áreas regionales del mundo, definiendo sus particularidades, las identidades y las interrelaciones entre los distintos aspectos culturales		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Habilidad para relacionarse con culturas, poblaciones y grupos distintos al propio sin prejuicios etnocéntricos, haciendo así posible la resolución de conflictos		
Habilidad para analizar y comprender los procesos de globalización social, cultural y económica, y saber contraponerlos con la diversidad de valores y tradiciones culturales locales		
Capacidad para usar las diferentes aproximaciones teóricas y conceptos de la Antropología Social y Cultural, para relacionarlas con las de otras disciplinas		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
1. Comprender los conceptos relacionados con las principales teorías de la Antropología clásica y actual y distinguir las principales perspectivas teóricas de la Antropología Social y Cultural.		
2. Analizar y comprender los textos teóricos de la Antropología y distinguir sus principales problemas conceptuales y metodológicos.		
3. Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de diferentes fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con las principales teorías de la Antropología Social y Cultural.		
4. Elaborar un informe sobre los principales teorías antropológicas y sus autores, indicando las diferentes perspectivas de interrelación con las distintas culturas.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>HISTORIA Y TEORÍA DE LA ANTROPOLOGÍA I</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>HISTORIA Y TEORÍA DE LA ANTROPOLOGÍA II</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
Haber cursado la materia Antropología. Historia y Teoría de la Antropología II se realizará después de Historia y Teoría de la Antropología I.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
TOTAL	300 Horas	12 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
1. Clases presenciales activas con los materiales proporcionados con anterioridad.		
2. Seminarios de debate sobre las principales teorías que se han ido desarrollando en Antropología Social y Cultural.		
3. Clases prácticas de comentario de textos teóricos para identificar los principales conceptos y las problemáticas centrales en Antropología Social y Cultural.		
4. Sesiones de visionado y discusión de documentos audiovisuales etnográficos y documentales críticamente elegidos en los que se abordarán ámbitos, cuestiones y problemáticas específicas del programa.		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
De acuerdo con los sistemas generales antes descritos, la evaluación será continua en cada una de las asignaturas que forman la materia. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre.		

Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:

1. Ensayos escritos en torno a las principales teorías en Antropología Social y Cultural. Se evaluará así la competencia en el uso de las principales perspectivas teóricas y conceptos de la Antropología Social y Cultural y la capacidad de saber presentar un argumento estructurado haciendo referencia a las principales teorías, las investigaciones precedentes y las evidencias etnográficas.
2. Las competencias formativas en las que los estudiantes realicen un trabajo en equipo serán evaluadas a partir de las competencias en la presentación de un argumento teórico en grupo y en la capacidad para relacionar las teorías en Antropología con disciplinas afines como la Sociología y la Historia.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

1) **Panorama de las principales cuestiones teóricas planteadas en Antropología Social y Cultural:** el método etnográfico; emic y etic; la explicación y la comprensión; la comparación intercultural; el etnocentrismo; etc.

2) **Principales autores y grandes teoría clásicas y actuales en Antropología Social y Cultural.** El evolucionismo. El particularismo histórico y la figura de Boas. La influencia de Durkheim y Mauss. El estructural-funcionalismo. Malinowski y el trabajo de campo. La influencia de Radcliffe-Brown. El neo-marxismo. El estructuralismo y Lévi-Strauss. Cultura y personalidad. La ecología cultural. El materialismo cultural. El interpretacionismo. Las tendencias post-modernas.

3) **Campos conceptuales que configuran las problemáticas teóricas en Antropología Social y Cultural:** el principio de la reciprocidad, la alteridad, los sistemas de clasificación social, prohibiciones y transgresiones sociales, los sistemas de pensamiento, la globalización y la diversidad cultural.

OBSERVACIONES:

.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: CAMPOS DE ESTUDIO DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	Créditos ECTS 36	
Tipo: Obligatorias	Carácter: Obligatoria	
Duración y ubicación temporal: 2 curso Primer Semestre / 2 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Habilidad para relacionarse con culturas, poblaciones y grupos distintos al propio sin prejuicios etnocéntricos, haciendo así posible la resolución de conflictos		
Habilidad para analizar y comprender los procesos de globalización social, cultural y económica, y saber contraponerlos con la diversidad de valores y tradiciones culturales locales		
Capacidad para reconocer la diversidad biológica, social y cultural humana		
Capacidad para usar las diferentes aproximaciones teóricas y conceptos de la Antropología Social y Cultural, para relacionarlas con las de otras disciplinas		
Habilidad para apreciar la interconexión entre diferentes aspectos de la vida social y cultural, como los sistemas de creencias y valores, los sistemas de parentesco, y la organización social, política y económica		
Habilidad para reconocer y analizar los contextos en las que las relaciones de poder, de clase, de género, de etnicidad, de racismo y de exclusión social afectan a las relaciones humanas		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
1) Conocer y comprender los objetos de estudio que forman los campos de la Antropología Social y Cultural: la Antropología del Parentesco, la Antropología Económica, la Antropología Religiosa y la Antropología Política.		
2) Realizar trabajos de profundización y síntesis basados en fuentes bibliográficas relacionadas con los campos de estudio.		
3) Elaborar e interpretar una carta de parentesco.		
4) Realizar una descripción de distintas formas de poder político.		
5) Comprender las causas de las situaciones de poder, desigualdad de clase y género, etnicidad, racismo y exclusión social a partir del conocimiento de los distintos campos de estudio.		
6) Utilizar herramientas bibliográficas y técnicas para el conocimiento de los distintos campos de estudio.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA</i>	<i>9</i>	<i>Créditos ECTS</i>
<i>ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO</i>	<i>9</i>	<i>Créditos ECTS</i>
<i>ANTROPOLOGÍA RELIGIOSA</i>	<i>9</i>	<i>Créditos ECTS</i>
<i>ANTROPOLOGÍA POLÍTICA</i>	<i>9</i>	<i>Créditos ECTS</i>
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
Haber cursado la materia Antropología.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	<i>200 Horas</i>	<i>8 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>200 Horas</i>	<i>8 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>400 Horas</i>	<i>16 Créditos ECTS</i>
<i>Teórico-práctica</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
TOTAL	900 Horas	36 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
1. Clases presenciales activas, con trabajos a partir de material bibliográfico proporcionado con anterioridad.		
2. Clases presenciales con soporte audiovisual.		
3. Seminarios de profundización de temas monográficos.		
4. Trabajos prácticos individuales tutorizados.		
5. Utilización de la plataforma Moodle como instrumento de docencia y comunicación con el alumnado.		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		

De acuerdo con los sistemas generales antes descritos, la evaluación será continua en cada una de las asignaturas que forman la materia. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre.

Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:

1. Asistencia y participación activa a las clases y otras actividades presenciales.
2. Realización y presentación de trabajos individuales de carácter bibliográfico sobre los contenidos de la materia, para la evaluación de las competencias específicas.
3. Realización y presentación de trabajos de contenido práctico: carta de parentesco, descripción de sistemas políticos, descripción de rituales religiosos y de procesos económicos, para la evaluación de las competencias transversales .
4. Exámenes parciales o globales sobre los contenidos y lecturas de las asignaturas (pruebas de ensayo).

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

1. **Antropología del Parentesco.** El estudio del parentesco en Antropología Social y Cultural. Campo y métodos. La filiación, las relaciones de parentesco y las terminologías de parentesco. El matrimonio, la alianza y las estrategias matrimoniales. La familia, el grupo doméstico y el grupo residencial. La transmisión de la propiedad.

2. **Antropología Económica.** El estudio de lo económico en Antropología Social y Cultural. Campo y métodos. La producción. La distribución y el intercambio. El consumo.

3. **Antropología Religiosa.** El estudio de las religiones y el ritual en Antropología Social y Cultural. Campo y métodos. Teorías de la religión. Ritual y lenguaje. Chamanes y sacerdotes. El sacrificio. Milenarismo y movimientos de resistencia. Conversión y grupo de referencia. Religión popular. El ateísmo. Fundamentalismos y nuevas expresiones religiosas.

4. **Antropología Política.** El estudio de la política en Antropología Social y Cultural. Campo y métodos. Sistemas ideológicos, formas de dominación y de resistencia. El control social: de la diferencia a la desigualdad. La Antropología Política frente a las revoluciones y el orden mundial.

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: ÉNFASIS DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL		Créditos ECTS 24
Tipo: Obligatorias		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 3 curso Primer Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)		
Capacidad para reconocer la diversidad biológica, social y cultural humana		
Capacidad para comprender y analizar las dinámicas geográficas, demográficas e históricas que se producen en las diversas regiones del mundo y cómo los seres humanos son modelados por el medio físico, social y cultural e interaccionan con él		
Capacidad para usar las diferentes aproximaciones teóricas y conceptos de la Antropología Social y Cultural, para relacionarlas con las de otras disciplinas		
Habilidad para apreciar la interconexión entre diferentes aspectos de la vida social y cultural, como los sistemas de creencias y valores, los sistemas de parentesco, y la organización social, política y económica		
Habilidad para reconocer y analizar los contextos en las que las relaciones de poder, de clase, de género, de etnicidad, de racismo y de exclusión social afectan a las relaciones humanas		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
<p>1) Conocer y comprender los objetos de estudio propios de algunos de los principales énfasis en Antropología Social y Cultural: Antropología Simbólico-cognitiva, Antropología Ecológica, Antropología Jurídica y de los derechos humanos y Antropología del Género.</p> <p>2) Elaborar un informe crítico sobre las implicaciones éticas de la Antropología Social y Cultural.</p> <p>3) Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de fuentes bibliográficas sobre los procesos de desigualdad social, la adaptación ecológica, la perspectiva simbólico-cognitiva, y las diferencias de género.</p> <p>4) Realizar análisis etnográficos que integren las asignaturas de esta materia.</p>		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>ANTROPOLOGÍA SIMBÓLICO-COGNITIVA</i>	6 Créditos ECTS	
<i>ANTROPOLOGÍA ECOLÓGICA</i>	6 Créditos ECTS	
<i>ANTROPOLOGÍA JURÍDICA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS</i>	6 Créditos ECTS	
<i>ANTROPOLOGÍA DEL GÉNERO</i>	6 Créditos ECTS	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
Ninguna.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teórico-práctica</i>	200 Horas	8 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	150 Horas	6 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	250 Horas	10 Créditos ECTS
TOTAL	600 Horas	24 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
<p>1. Clases presenciales activas, trabajo con material bibliográfico proporcionado anteriormente.</p> <p>2. Seminarios de análisis de casos etnográficos y discusión en grupo de la bibliografía.</p> <p>3. Trabajos prácticos individuales tutorizados.</p> <p>4. Utilización de la plataforma Moodle como instrumento de docencia, comunicación y participación del alumnado.</p>		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
<p>De acuerdo con los sistemas generales antes descritos, la evaluación será continua en cada una de las asignaturas que forman la materia. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre.</p> <p>Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Asistencia y participación activa a las clases y otras actividades presenciales. Realización y presentación de trabajos individuales para evaluar las competencias específicas referidas a las implicaciones éticas, el conocimiento de las teorías antropológicas y la habilidad para reconocer las situaciones de interculturalidad. Realización y presentación de trabajos de grupo para la evaluación de las competencias transversales. Exámenes escritos parciales o globales sobre los contenidos y lecturas de las asignaturas (pruebas de ensayos). 		

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

- 1) **Antropología Simbólico-cognitiva:** Relativismo lingüístico y etnosemántica. Antropología Simbólica: tropos, praxis, dispositivos y representaciones discursivas. Imaginario cultural.
- 2) **Antropología Ecológica:** de la Antropología Ecológica a la Antropología Ambiental. Conceptos de Ecología Humana. Ecosistemas y adaptación. La Antropología en el debate ambiental contemporáneo
- 3) **Antropología Jurídica y de los Derechos Humanos:** El estudio etnográfico y comparativo de normas consuetudinarias y procedimientos judiciales. Las ofensas en diferentes sociedades. Derecho vindicatorio y civil/penal. Los derechos humanos y sociales en sus contextos históricos. El estudio de caso de los conflictos humanos y la justicia.
- 4) **Antropología del género.** Fundamentos culturales y biológicos referidos a las diferencias de género. La construcción sociocultural de las identidades de género y parentesco.

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: ANTRPOLOGÍA APLICADA	Créditos ECTS 24
---	-------------------------

Tipo: Obligatorias	Carácter: Obligatoria
---------------------------	------------------------------

Duración y ubicación temporal: 3 curso Segundo Semestre

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA

Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)

Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)

Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)

Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)

Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación y de intervención social y cultural, especialmente en los ámbitos de la diversidad cultural, la salud, la cooperación y el desarrollo, determinando su adecuación y consecuencias culturales

Familiaridad con las colecciones etnográficas y materiales de la cultura en museos y otras instituciones educativas, y capacidad de intervención en programas de conocimiento y gestión del patrimonio etnológico y de desarrollo sociocultural

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

1) Conocer algunos de los campos fundamentales de la Antropología Aplicada y comprender sus conceptos fundamentales: 1) el desarrollo local e internacional; 2) el análisis cultural de la salud, la alimentación y la enfermedad y la participación en programas de intervención; 3) la teoría, la práctica y la gestión del patrimonio etnológico; y 4) los procesos migratorios y la diversidad cultural.

2) Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con el desarrollo, la diversidad cultural y los procesos migratorios.

3) Diseñar proyectos de investigación aplicada y de intervención social y cultural en Antropología de la Salud.

4) Preparación de informes y análisis de programas de intervención en cooperación y desarrollo sociocultural.

5) Analizar procesos de patrimonialización y diseñar proyectos de intervención en patrimonio etnológico.

6) Utilizar elementos materiales e inmateriales de patrimonio etnológico para la realización de exposiciones y difusión educativa.

7) Realizar materiales escritos y visuales sobre la diversidad cultural.

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS

<i>ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
------------------------------------	------------------------

<i>ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
---------------------------------	------------------------

<i>PATRIMONIO ETNOLÓGICO Y MUSEOLOGÍA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
---	------------------------

<i>INMIGRACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
--	------------------------

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>Teoría</i>	<i>150 Horas</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
---------------	------------------	------------------------

<i>Trabajo tutelado</i>	<i>150 Horas</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
-------------------------	------------------	------------------------

<i>Trabajo autónomo</i>	<i>250 Horas</i>	<i>10 Créditos ECTS</i>
-------------------------	------------------	-------------------------

<i>Teórico-práctica</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
-------------------------	-----------------	------------------------

TOTAL	600 Horas	24 Créditos ECTS
--------------	------------------	-------------------------

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

1. Clases presenciales activas y clases presenciales con soporte bibliográfico.

2. Clases presenciales con soporte audiovisual.

3. Seminarios de análisis y discusión de temas y casos en relación con la diversidad cultural, el patrimonio etnológico, la salud y el desarrollo.

4. Trabajos individuales tutorizados: proyectos de intervención social en relación a la salud, el desarrollo y la diversidad cultural.

5. Trabajos de grupo tutorizados, entrenamiento al trabajo en equipo.

6. Actividades no presenciales dirigidas.

7. Visitas a museos y exposiciones. Análisis de exposiciones y museos. Producción de materiales adecuados para la difusión.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

De acuerdo con los sistemas generales antes descritos, la evaluación será continua en cada una de las asignaturas que forman la materia. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre.

Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:

1. Asistencia y participación activa a las clases y otras actividades presenciales.
2. Realización y presentación de trabajos de análisis de casos de intervención social y de problemáticas de Antropología Aplicada, para la evaluación de las competencias específicas.
3. Realización y presentación de trabajos de grupo para la evaluación de las competencias transversales.
4. Exámenes escritos parciales sobre los contenidos y lecturas de las asignaturas.
5. Diseño de proyectos de investigación aplicada e intervención sociocultural.
6. Análisis de museos y de exposiciones y descripciones etnográficas.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

1. Antropología del desarrollo. Concepto de desarrollo. Cultura y desarrollo. Economía política del desarrollo. Ecología, desarrollo y sostenibilidad. Desarrollo rural: agroecología versus revolución verde. Desarrollo, género y salud.

2. Antropología de la salud. Enfermedad y cultura. El campo de la enfermedad y la curación en Antropología. Análisis del concepto de eficacia simbólica. De la etnomedicina a la biomedicina. Poder, economía y salud. Medicina social, historia de la salud pública y su relación con la antropología de la salud. Desarrollo y salud.

3. Patrimonio etnológico y museología. El concepto de patrimonio cultural. El patrimonio cultural como construcción social. Valoración y activación de los referentes patrimoniales. Mecánica de las activaciones patrimoniales. Los diferentes tipos de museos etnológicos.

4. Inmigración y diversidad cultural. Teorías y modelos de las migraciones internacionales. Dinámica del proceso migratorio, proyectos migratorios, tipos de flujos y su evolución. Mercado de trabajo e inserción laboral de los inmigrantes. Políticas sociales e inmigración: el acceso de los inmigrantes a los sistemas de protección social. Género y trayectorias migratorias.

OBSERVACIONES:

.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	Créditos ECTS 18	
Tipo: Obligatorias	Carácter: Obligatoria	
Duración y ubicación temporal: 3 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre / 4 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Capacidad de aprehensión de la diversidad cultural a través de la etnografía y para evaluar los materiales etnográficos como forma de conocimiento de los contextos locales y de las diversas áreas regionales del mundo, definiendo sus particularidades, las identidades y las interrelaciones entre los distintos aspectos culturales		
Habilidad para planificar, llevar a cabo y presentar informes e investigaciones que integren de una forma coherente los métodos y teorías de la Antropología Social y Cultural		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Capacidad en el uso de técnicas documentales, estadísticas, informáticas y multimedias necesarias para el aprendizaje y la práctica de la Antropología		
Familiaridad con el trabajo de campo como método fundamental de la Antropología y capacidad para realizar descripciones etnográficas, observación participante y entrevista oral para poder obtener e interpretar comparativamente los datos etnográficos (documentos, textos primarios y secundarios, fuentes orales y audiovisuales)		
Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación y de intervención social y cultural, especialmente en los ámbitos de la diversidad cultural, la salud, la cooperación y el desarrollo, determinando su adecuación y consecuencias culturales		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
1) Comprender en qué consiste investigar y cómo se investiga en Antropología Social y Cultural, así como distinguir los diferentes tipos de investigación.		
2) Identificar las principales técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas usadas en la investigación en Antropología Social y Cultural y comprender en qué contextos de investigación son aplicables.		
3) Elaborar un proyecto de investigación en Antropología Social y Cultural: diseñar y planificar una investigación individual y en equipo.		
4) Utilizar (diseñar, aplicar y analizar los resultados obtenidos) las principales técnicas de investigación usadas en la investigación en Antropología Social y Cultural (observación, entrevista, trabajo documental y encuesta por cuestionario)		
5) Utilizar herramientas informáticas para el análisis cualitativo y cuantitativo.		
6) Elaborar informes de investigación.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>TALLER SEMINARIO</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN</i>	<i>12 Créditos ECTS</i>	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Taller experimental</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>125 Horas</i>	<i>5 Créditos ECTS</i>
<i>Salidas de campo</i>	<i>25 Horas</i>	<i>1 Créditos ECTS</i>
TOTAL	450 Horas	18 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
1. Clases presenciales activas.		
2. Realización de ejercicios individuales y en grupo en el aula a partir de casos y materiales aportados por el profesorado.		

3. Prácticas en el aula de informática.
4. Ejercicios prácticos individuales realizados fuera del aula y tutorizados por el profesorado.
5. Redacción tutorizada de un proyecto de investigación o de intervención cultural o social.
6. Seminario de seguimiento, discusión y evaluación de los distintos ejercicios y trabajos realizados por los alumnos.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

De acuerdo con los sistemas generales antes descritos, la evaluación será continua en cada una de las asignaturas que forman la materia. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre.

Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:

1. Participación activa en las clases presenciales y en las sesiones de discusión.
2. Realización de ejercicios prácticos en el aula y en el aula de informática.
3. Realización de diversas prácticas aplicando las principales técnicas de investigación antropológica, para la evaluación de las competencias transversales referidas a las habilidades en el uso de las distintas técnicas.
4. Redacción de un proyecto de investigación o de intervención social o cultural, para la evaluación de las competencias referidas al diseño y desarrollo de proyectos.
5. Coevaluación.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

- 1) El método etnográfico y la investigación en Antropología Social y Cultural. Tipos de investigación. La ética en la investigación social.
- 2) Diseño de una investigación en Antropología Social y Cultural. Definición del objeto de estudio; metodología, técnicas y fuentes; planificación; redacción del proyecto de investigación.
- 3) Diseño de un proyecto de intervención social y cultural. Finalidad; metodología, fuentes y técnicas; planificación; redacción del proyecto.
- 4) El trabajo de campo y las técnicas de investigación cualitativas. El trabajo de campo como método de investigación y como experiencia personal; la observación; las fuentes orales; el trabajo documental; la encuesta por cuestionario.
- 5) Técnicas cuantitativas de análisis social y su aplicación a la antropología. Procedimientos de muestreo, realización de encuestas y análisis de los datos.
- 6) Evaluación de proyectos.

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: COMPLEMENTOS DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL		Créditos ECTS 42
Tipo: Optativas		Carácter: Optativa
Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Capacidad de aprehensión de la diversidad cultural a través de la etnografía y para evaluar los materiales etnográficos como forma de conocimiento de los contextos locales y de las diversas áreas regionales del mundo, definiendo sus particularidades, las identidades y las interrelaciones entre los distintos aspectos culturales		
Habilidad para planificar, llevar a cabo y presentar informes e investigaciones que integren de una forma coherente los métodos y teorías de la Antropología Social y Cultural		
Habilidad para relacionarse con culturas, poblaciones y grupos distintos al propio sin prejuicios etnocéntricos, haciendo así posible la resolución de conflictos		
Habilidad para apreciar la interconexión entre diferentes aspectos de la vida social y cultural, como los sistemas de creencias y valores, los sistemas de parentesco, y la organización social, política y económica		
Habilidad para analizar y comprender los procesos de globalización social, cultural y económica, y saber contraponerlos con la diversidad de valores y tradiciones culturales locales		
Habilidad para reconocer y analizar los contextos en las que las relaciones de poder, de clase, de género, de etnicidad, de racismo y de exclusión social afectan a las relaciones humanas		
Capacidad para comprender y analizar los principales procesos sociales por los que se estructuran, organizan y transforman las sociedades humanas y para reconocer las situaciones de cambio social e histórico y las explicaciones autóctonas sobre las mismas		
Familiaridad con las colecciones etnográficas y materiales de la cultura en museos y otras instituciones educativas, y capacidad de intervención en programas de conocimiento y gestión del patrimonio etnológico y de desarrollo sociocultural		
Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación y de intervención social y cultural, especialmente en los ámbitos de la diversidad cultural, la salud, la cooperación y el desarrollo, determinando su adecuación y consecuencias culturales		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Los resultados variarán en función de las asignaturas elegidas, concretándose en cuatro ámbitos distintos:		
<p>1. Campos de especialización. Conocer algunos de los campos de especialización temática de la Antropología Social y Cultural: sus perspectivas, sus aportaciones y su potencial analítico. Realizar trabajos de profundización y síntesis sobre las interrelaciones existentes entre los distintos aspectos de la vida social y cultural, con especial énfasis en el trabajo, el consumo, la alimentación, la ciencia y la técnica.</p> <p>2. Sociedades urbanas. Conocer la perspectiva antropológica para el estudio de las sociedades urbanas. Elaborar proyectos en torno a los procesos de migración, cambios en las estructuras familiares y procesos de identidad étnica. Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de datos etnográficos y bibliográficos en torno a las relaciones entre estructuras familiares, salud reproductiva y diversidad cultural.</p> <p>3. Antropología de la producción cultural. Conocer las posibilidades aplicación de la Antropología en el ámbito de la producción y la gestión cultural. Realizar un proyecto de museología etnológica o de profundización y análisis sobre el turismo cultural, determinando posibilidades de aplicación desde una perspectiva crítica. Utilizar herramientas audiovisuales para el conocimiento etnográfico.</p> <p>4. Campos afines. Utilizar herramientas de disciplinas afines a la Antropología, como la Filosofía y la Antropología Física.</p>		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>250 Horas</i>	<i>10 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>200 Horas</i>	<i>8 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>300 Horas</i>	<i>12 Créditos ECTS</i>
TOTAL	750 Horas	30 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
<p>1. Clases presenciales activas, con soporte bibliográfico y audiovisual.</p> <p>2. Análisis de materiales etnográficos.</p> <p>3. Seminarios de análisis y discusión de temas y casos.</p>		

4. Trabajos individuales tutorizados.
5. Trabajos de grupo tutorizados.
6. Visitas a museos y a otras instituciones.
7. Actividades no presenciales a través del campus virtual.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

De acuerdo con los sistemas generales antes descritos, la evaluación será continua en cada una de las asignaturas que forman la materia. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre.

Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:

1. Asistencia y participación activa a las clases y otras actividades presenciales.
2. Realización y presentación de trabajos individuales y de grupo en el formato requerido según las características de cada asignatura.
3. Exámenes parciales o globales sobre los contenidos y lecturas de las asignaturas.
4. Ejercicios y prácticas presenciales o virtuales, según las características de cada asignatura.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

1. Campos de especialización

- **Antropología del trabajo.** Los conceptos de “trabajo”. Trabajo y estratificación social. Medios de vida, trabajo y sociedades. Los trabajadores y la industrialización: tiempo, disciplina y organización del trabajo. Trabajo, naturaleza y mercado.

- **Antropología del consumo.** El consumo como proceso. El marco social del consumo: unidades de consumo, relaciones de consumo, redes de consumo. El consumo productivo. Sistemas formales e informales de distribución de bienes y servicios.

- **Antropología de la alimentación.** La alimentación humana: un fenómeno biocultural. La variabilidad cultural de los fenómenos alimentarios. Alimentación, cocina e identidad. Alimentación y diferenciación social. Cuerpo, dieta y cultura.

- **Antropología de la ciencia.** Ciencia y cultura: de la imagen tradicional de la ciencia a los estudios sociales del conocimiento científico y la etnografía de la práctica científica. Técnica, naturaleza y sociedad.

2. Antropología de las sociedades urbanas

- **Transformaciones de la familia.** Análisis antropológico de los principales cambios demográficos y culturales en el ámbito de la familia. Matrimonio y divorcio. Recomposición familiar. Parejas de hecho. Reproducción asistida. Adopciones.

- **Transmisión cultural.** Procesos de transmisión de la cultura. Socialización. Antropología y educación.

- **Antropología urbana.** Principales campos de estudio de la antropología en el ámbito de las sociedades urbanas.

3. Antropología de la producción cultural

- **Antropología del arte.** Análisis antropológico de la producción artística. El papel de los objetos visuales en las relaciones sociales.

- **Antropología del turismo.** Análisis de los comportamientos turísticos. El turismo cultural.

- **Museología etnológica.** Conocimiento de los diversos modelos de museología etnológica: museos coloniales, museos folklóricos, ecomuseos, museos de civilización, museos de sociedad.

- **Antropología visual.** Utilización de materiales audiovisuales en antropología. Interpretación de la fotografía y del documental etnográfico. Iniciación a la realización y producción de materiales audiovisuales.

4. Interrelaciones entre la Antropología y otras disciplinas.

- **Antropología y Filosofía.**

- Antropología Física y Biológica.

OBSERVACIONES:

--

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: PRÁCTICAS		Créditos ECTS 12
Tipo: Prácticas externas		Carácter: Optativa
Duración y ubicación temporal:		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Capacidad en el uso de técnicas documentales, estadísticas, informáticas y multimedias necesarias para el aprendizaje y la práctica de la Antropología		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Habilidad para relacionarse con culturas, poblaciones y grupos distintos al propio sin prejuicios etnocéntricos, haciendo así posible la resolución de conflictos		
Familiaridad con el trabajo de campo como método fundamental de la Antropología y capacidad para realizar descripciones etnográficas, observación participante y entrevista oral para poder obtener e interpretar comparativamente los datos etnográficos (documentos, textos primarios y secundarios, fuentes orales y audiovisuales)		
Habilidad para planificar, llevar a cabo y presentar informes e investigaciones que integren de una forma coherente los métodos y teorías de la Antropología Social y Cultural		
Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación y de intervención social y cultural, especialmente en los ámbitos de la diversidad cultural, la salud, la cooperación y el desarrollo, determinando su adecuación y consecuencias culturales		
Familiaridad con las colecciones etnográficas y materiales de la cultura en museos y otras instituciones educativas, y capacidad de intervención en programas de conocimiento y gestión del patrimonio etnológico y de desarrollo sociocultural		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
En función de la elección del alumno, los resultados pueden ser de dos tipos:		
<p>1) Entrenamiento al trabajo de campo. Conocer las particularidades del trabajo de campo antropológico. Realizar entrevistas orales libres y dirigidas. Realizar observaciones etnográficas. Usar los distintos procesos técnicos del trabajo de campo. Utilizar información documental y estadística e interpretarla. Conocer los archivos documentales y sus posibilidades de explotación. Realización de audiovisuales etnográficos.</p>		
<p>2) Formación profesional externa. Poner en práctica las aplicaciones de la antropología, utilizando los métodos y conocimientos antropológicos desde una perspectiva profesional. Elaborar y desarrollar proyectos de intervención social en el ámbito en que se realicen las prácticas. Realizar materiales de aplicación social.</p>		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>PRÁCTICAS DE CAMPO</i>	<i>12 Créditos ECTS</i>	
<i>PRÁCTICAS PROFESIONALES</i>	<i>12 Créditos ECTS</i>	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
Haber cursado Técnicas de Investigación.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>0 Horas</i>	<i>0 Créditos ECTS</i>
<i>Prácticas externas</i>	<i>200 Horas</i>	<i>8 Créditos ECTS</i>
<i>Otras prácticas</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
TOTAL	300 Horas	12 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
Materia esencialmente práctica, concretada en dos metodologías según la asignatura que elijan los estudiantes:		
<p>1) Prácticas de campo. Los y las estudiantes participarán en una experiencia real de trabajo de campo a partir de una práctica guiada, desarrollando sus diversas dimensiones: habilidad de relación, empatía, observación, escritura, diario de campo, análisis, distribución del tiempo, etc.</p>		
<p>2) Prácticas profesionales. Presentación de un proyecto de estancia, donde se indiquen los datos generales del alumno, los datos específicos de la institución, los objetivos de aprendizaje en la institución, los medios a utilizar y el lugar y calendario. Establecimiento del acuerdo con la institución, a través del convenio de prácticas. Seguimiento de la estancia por el tutor de la universidad y por un tutor/a designado en la propia institución. Tareas a realizar durante la estancia: análisis de la institución y participación en tareas concretas de la entidad. Realización de una memoria de prácticas.</p>		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:

- **Prácticas de campo.** Seguimiento de las prácticas. Una vez finalizadas las prácticas, el alumno entregará un diario de campo con dos partes: la primera reflejará las condiciones y los contextos de las prácticas de campo y los contenidos de las mismas; la segunda propondrá una sistematización de los datos recogidas. Realización de descripciones etnográficas y entrevistas orales.

- **Prácticas profesionales.** Informe del tutor/a de la institución de acogida. Elaboración de una memoria de prácticas realizadas.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

1) **Realización de una estancia de trabajo de campo.** Descripción del trabajo de campo, particularidades, problemas éticos y prácticos. Técnicas de observación. Observación participando mediante la interacción social. Observación de actividades cotidianas. Realización de un diario de campo. Las técnicas de entrevista. La realización de encuestas y de entrevistas. Grabación y realización de entrevistas. Las técnicas documentales. Usdo de las fuentes documentales. La investigación en archivos.

2) **Prácticas profesionales.** a) Conocimiento del funcionamiento, estructura, y organización de una institución pública, entidad, gabinete de investigación o grupo de investigación donde puedan desarrollar trabajos relacionados con la antropología; b) Participación en las actividades que se determinen en cada institución.

OBSERVACIONES:

Materia esencialmente práctica. Los planes docentes de las asignaturas precisarán las modalidades de las prácticas de campo y de las profesionales, así como la forma de tutorización de los estudiantes en ambos casos.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: TRABAJO FINAL DE GRADO		Créditos ECTS 12
Tipo: Trabajo fin de carrera		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 4 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)		
Capacidad de aprehensión de la diversidad cultural a través de la etnografía y para evaluar los materiales etnográficos como forma de conocimiento de los contextos locales y de las diversas áreas regionales del mundo, definiendo sus particularidades, las identidades y las interrelaciones entre los distintos aspectos culturales		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Familiaridad con el trabajo de campo como método fundamental de la Antropología y capacidad para realizar descripciones etnográficas, observación participante y entrevista oral para poder obtener e interpretar comparativamente los datos etnográficos (documentos, textos primarios y secundarios, fuentes orales y audiovisuales)		
Habilidad para planificar, llevar a cabo y presentar informes e investigaciones que integren de una forma coherente los métodos y teorías de la Antropología Social y Cultural		
Familiaridad con las colecciones etnográficas y materiales de la cultura en museos y otras instituciones educativas, y capacidad de intervención en programas de conocimiento y gestión del patrimonio etnológico y de desarrollo sociocultural		
Capacidad para usar las diferentes aproximaciones teóricas y conceptos de la Antropología Social y Cultural, para relacionarlas con las de otras disciplinas		
Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación y de intervención social y cultural, especialmente en los ámbitos de la diversidad cultural, la salud, la cooperación y el desarrollo, determinando su adecuación y consecuencias culturales		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
1. Planificar la realización de un trabajo final de grado, determinando los objetivos, la metodología y las fuentes.		
2. Realizar, con el apoyo del tutor/a, un trabajo final de grado que sintetice la capacidad del alumno para integrar los métodos y técnicas de la Antropología Social y Cultural. El trabajo podrá ser de carácter bibliográfico, de iniciación a la investigación básica o de iniciación a la investigación aplicada.		
3. Presentar el trabajo por escrito y realizar una presentación oral.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>TRABAJO FINAL DE GRADO</i>	<i>12 Créditos ECTS</i>	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
Haber realizado o matriculado todas las otras materias del grado. Debe realizarse simultáneamente el Taller Seminario.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>75 Horas</i>	<i>3 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
TOTAL	300 Horas	12 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
Cada trabajo estará tutorizado por un profesor/a. Los trabajos se realizarán siguiendo las siguientes fases:		
1. El estudiante se adscribirá a una de las líneas ofrecidas. Este período de formación debe, en lo posible, conducir a la selección del área temática del Trabajo Final de Grado, así como a escoger su tutor.		
2. Participará simultáneamente en el Taller Seminario, para recibir indicaciones y contrastar la marcha de su propio trabajo con la de aquellos otros que se estén realizando. Al seleccionar el Taller Seminario, así como las materias optativas que correspondan al último curso, es recomendable que el estudiante tome en cuenta la proximidad del último requisito para realizar el Trabajo Final de Grado. El tutor designado guiará el Taller Seminario. Esta asignatura tiene como principal objetivo la elaboración del Proyecto de Trabajo Final de Grado, fase primera y fundamental de este proceso.		
3. El trabajo se presentará en distintas fases de su elaboración.		
4. Presentación final de la memoria escrita y evaluación.		

6 PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal disponible

En la Universitat de Barcelona, la titulación de Antropología Social y Cultural se imparte, desde su implantación, en la Facultad de Geografía e Historia.

La mencionada Facultad se organiza a través de los departamentos siguientes:

- ANTROPOLOGÍA CULTURAL E HISTORIA DE AMÉRICA Y AFRICA
- HISTORIA DEL ARTE
- PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA Y ARQUEOLOGÍA
- HISTORIA MEDIEVAL, PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA
- HISTORIA MODERNA
- HISTORIA CONTEMPORÁNEA
- GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL
- GEOGRAFÍA HUMANA

Los recursos docentes necesarios para impartir el grado en Antropología Social y Cultural proceden de estos departamentos y, en este caso, del Departamento de Antropología Social en su mayoría, y garantizan completamente las actividades del plan de estudios propuesto.

Junto a los departamentos indicados, en el título participarán también otros pertenecientes a otras facultades, en particular los siguientes:

- Sociología y Análisis de las Organizaciones
- Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales

De acuerdo con el Estatuto de la Universitat de Barcelona, el Consejo de Estudios es el responsable de la organización anual de las enseñanzas que les correspondan y hace el control y seguimiento de la docencia. Los departamentos, por su parte, son los órganos encargados de coordinar la docencia de una o diversas áreas de conocimiento en una enseñanza o más, de acuerdo con la programación docente de los Consejos de Estudios.

Como puede observarse en el cuadro relativo al personal académico, el conjunto nuclear para la impartición de las diferentes materias del título de grado es personal a tiempo completo. La experiencia docente e investigadora queda avalada por el número de quinquenios y sexenios del personal docente e investigador que participará en la impartición del título.

Es muy importante destacar, asimismo, que un total de 15 profesores han obtenido la evaluación positiva de su actividad docente a partir de las diferentes convocatorias de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU). Esta evaluación la realiza el profesor de forma voluntaria según el manual elaborado por la universidad y certificado por AQU (a finales de este año 2008, la Universidad deberá someter el manual a una acreditación para cinco años).

Al profesorado actual se le añadirán nuevos profesores para impartir las materias transversales. Todos ellos forman parte de la plantilla de la UB.

De una forma más detallada, la programación para el futuro grado, de acuerdo con el carácter del crédito ECTS, hace prever la siguiente carga docente:

- Departamento de Antropología Cultural e Historia de América y África: 284 créditos Se tiene en cuenta el desdoblamiento de grupos para las asignaturas prácticas y profesorado de refuerzo para seminarios. Se incluyen también créditos para la coordinación de prácticas y tutorías de trabajos finales.
- Otros departamentos: 60 créditos.

Como se observa, la gran mayoría de la carga docente va a ser asumida por profesorado perteneciente al Departamento de Antropología Cultural e Historia de América y África, aunque se prevén 60 créditos con cargo a otros departamentos. Igualmente, profesores del Departamento van a participar, como ya se venía haciendo hasta ahora, en otras titulaciones de grado: Historia, Filosofía, Geografía, Sociología, Trabajo Social, Educación Social y Diseño. Con estas licenciaturas se puede estimar una cierta compensación de la fuerza docente.

Si tenemos en cuenta que la titulación actual (con una menor duración, pero con un número de alumnos mayor por ser de segundo ciclo y una optatividad más elevada) contaba con una carga docente de 279 créditos del Departamento de Antropología Social e Historia de América y África, puede observarse que -según los cálculos expuestos, 284- la fuerza docente necesaria para la implantación del grado es parecida a la actual, añadiendo la procedente de otros departamentos.

En definitiva, el Departamento de Antropología Cultural e Historia de América y África, está en condiciones de afrontar la nueva titulación mediante el profesorado actual, puesto que éste no le supone un cambio cuantitativo importante, aunque, en aras a su mejor funcionamiento, y de acuerdo con las exigencias señaladas en el Plan de Bolonia de contar con grupos más reducidos, sería necesaria una cierta ampliación de la fuerza docente disponible, lo que deberá ajustarse en función de la demanda del título.

CATEGORIA	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Catedráticos	8	0	8
Titulares	21	0	21
Catedráticos EU	0	0	0
Titulares EU Doctores	0	0	0
Titulares EU No Doctores	0	0	0
Contratados Doctores	0	0	0
Ayudantes	0	0	0
Ayudantes No Doctores	0	0	0
Asociados	0	1	1
Asociados No Doctores	0	0	0
Catedráticos CAT	0	0	0
Agregados	1	0	1
Lectores	1	0	1
Colaboradores Doctores	0	0	0
Colaboradores No Doctores	0	0	0
TOTAL	31	1	32

Número de trienios del personal académico	
Total profesorado con un trienio	0
Total profesorado con 2 y 3 trienios	2
Total profesorado con 4 y 5 trienios	4
Total profesorado con más de 5 trienios	25

Número de quinquenios del personal académico	
Total profesorado con un quinquenio	3
Total profesorado con 2 y 3 quinquenios	8
Total profesorado con 4 y 5 quinquenios	8
Total profesorado con más de 5 quinquenios	6

Número de sexenios del personal académico	
Total profesorado con un sexenio	12
Total profesorado con 2 y 3 sexenios	9
Total profesorado con 4 y 5 sexenios	4
Total profesorado con más de 5 sexenios	1

Profesorado con evaluación positiva de su actividad docente	15
---	----

6.2 Personal de soporte disponible

Personal de administración y servicios

La titulación de Antropología Social y Cultural se imparte en la Facultad de Geografía e Historia junto con las licenciaturas (futuros grados) de Geografía, Historia e Historia del Arte, y junto a once másteres (11).

1. Administración de Centro

La Facultad comparte edificio con la Facultad de Filosofía y dispone de un Administrador de Centro (edificio) que es el responsable de la gestión general del edificio y de:

- Coordinar y dirigir las unidades administrativas y de gestión dirigidas al estudiante y personal académico.
- Coordinar la gestión de procesos de apoyo a la investigación, económicos, de espacios y de mantenimiento del centro.
- Llevar a cabo la gestión de espacios y de reparaciones, hacer el control del estado de las instalaciones en cuanto a mantenimiento, limpieza y vigilancia.
- Gestionar contratos específicos con empresas concesionarias y hacer el seguimiento.

2. Secretaría de estudiantes

Por otra parte la facultad dispone de una Secretaría de estudiantes y Docencia cuyas funciones son:

- Dar apoyo administrativo a los órganos de gobierno del centro y enseñanzas adscritas
- Informar y atender a los estudiantes.
- Dar apoyo en la elaboración y modificación de los planes de estudios de primer, segundo y tercer ciclo, y en su gestión
- Llevar a cabo los procesos de gestión académica: programación y oferta académica, captación y acogida de estudiantes, acceso a 2º. y 3º. ciclo, matrícula, convalidaciones y reconocimientos de créditos, becas, títulos y premios extraordinarios.
- Encargarse de la gestión de los prácticum y de las tesis.
- Gestionar los expedientes de las enseñanzas adscritas.
- Dar apoyo administrativo a las prácticas de laboratorio del centro.
- Encargarse de la logística de las aulas.
- Proponer convenios y gestionar los programas de movilidad.
- Favorecer la inserción laboral (bolsa de trabajo), gestionar los convenios en prácticas y los de cooperación educativa.
- Colaborar con el proyecto Antiguos UB.
- Mantener el contenido académico de la web del centro .

	Funcionarios	Laborales fijos	Laborales eventuales
Secretaria centro y consejos de estudios	13	0	0
Departamentos	5	0	0
Servicios Generales Centro	10	17	0

Previsión del profesorado y otros recursos humanos necesarios

La Universitat de Barcelona lleva a cabo desde el año 2006, de acuerdo con los responsables del Gobierno de la Generalitat, un plan de estabilidad presupuestaria lo que supone el cumplimiento y aplicación de los principios, prudencia y rigor presupuestario en todos los ámbitos de actuación para administrar eficientemente los recursos.

Dado que este título procede de una titulación con un número de cursos diferente al del título de grado propuesto, hay que tener en cuenta que las hipotéticas nuevas necesidades de personal académico tienen que enmarcarse en este plan de estabilidad y, por lo tanto, tener que adaptarse a él por lo que se refiere a la previsiones, no sólo de profesorado sino también de personal de administración y servicios.

A partir de las disponibilidades de los departamentos, una vez realizada toda la programación y completados los planes de dedicación de su profesorado, éstos realizan las peticiones de nuevos recursos de profesorado a los decanos/directores de los Centros donde están adscritos.

Todas las peticiones son analizadas y aprobadas por la Comisión de Profesorado delegada del Consejo de Gobierno.

En relación al personal de administración y servicios, y en línea con el compromiso de estabilidad presupuestaria, el administrador/a de centro dispone de una plantilla estable susceptible de adecuarse a nuevas necesidades de acuerdo con la gerencia de la universidad.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

La Universitat de Barcelona tiene aprobado por su Consejo de Gobierno el Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (sesión de 17 de diciembre de 2007). Este Plan de igualdad, en su formulación, presenta tres características:

En primer lugar, es ambicioso, porque quiere llegar a la práctica totalidad de las actividades de la Universidad por incorporar la perspectiva de género, o dicho de otra manera, incluir la presencia de las mujeres en las diferentes tareas universitarias.

En segundo lugar, es prudente, porque quiere obtener el consenso de la comunidad y hay varias cuestiones que empiezan a debatirse ahora y en relación con las cuales el primer paso es obtener la máxima información y ordenar las opiniones y perspectivas que confluyen antes de formular propuestas concretas.

En tercer lugar, quiere ser un plan próximo a los miembros de la comunidad. Toda la comunidad universitaria debe sentirse involucrada ante la situación existente y la voluntad de superarla, y las acciones propuestas deben contribuir de manera real a conseguir este objetivo.

http://www.ub.edu/genere/pla_igualtat_2008.html

Las acciones, para el bienio 2008–2009, están agrupadas en los bloques siguientes:

Visualización de la situación

Presentación de todas las estadísticas de la Universitat de Barcelona desagregadas por género

Implicación de los miembros de la comunidad universitaria

Elaboración de una encuesta sobre las prioridades de las mujeres de la comunidad universitaria
Mantenimiento de un espacio permanente en la WEB de la Universidad

Docencia

Introducción de la perspectiva de género
Impartición de cursos o sesiones en todas las actividades de difusión y extensión universitaria
Visibilización de las salidas profesionales de las estudiantes en las enseñanzas que son claramente minoritarias
Concenciación al alumnado de secundaria de los Grados en que tradicionalmente hay una presencia marcadamente superior de un sexo

Investigación

Promoción de los estudios de género en los diferentes ámbitos del conocimiento

Incremento de doctoras honoris causa

Lenguaje no sexista

Normativas de la Universitat de Barcelona

Análisis y revisión de las normativas internas de la Universidad Reforma del Estatuto de la Universitat de Barcelona
Introducción progresiva de los análisis de impacto de género

Presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno y en las comisiones

· **Cooperación al desarrollo**

· **Acciones de fomento**

Incremento del número de mujeres entre los invitados y expertos en los actos que se organizan en la Universidad.

Guía de expertas de la Universitat de Barcelona.

Institucionalización de los actos del día Internacional de la mujer.

Creación de una línea de publicaciones sobre cuestiones de género.

· **Relaciones externas**

Desarrollo de una red de cooperación con otros organismos especializados

Organización de encuentros con profesionales en políticas de género

· **Violencia de género**

· **Conciliación de la vida laboral y familiar**

· **Organización**

Creación de la Unidad de la Igualdad de la Universitat de Barcelona

Todas estas acciones vienen desglosadas en el plan mencionado

PERSONAL CON DISCAPACIDAD

Por lo que respecta a las personas discapacitadas, la Universitat de Barcelona respeta el porcentaje que la normativa vigente establece en todo lo que se refiere a la reserva de plazas para personas con discapacidad, y dispone de una infraestructura para su atención.

7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Número de aulas, capacidad y equipamientos

El aulario de la Facultad de Geografía e Historia es compartido entre todos los títulos de la Facultad (licenciaturas, masteres universitarios y títulos propios); cada licenciatura actual tiene asignados un mínimo de aulas de distintas capacidades para organizar sus horarios completos de mañana y tarde. De todas maneras, el uso es solidario y se distribuyen los espacios en función de las necesidades previstas o circunstanciales.

Aulas

La Facultad dispone de un total de 32 aulas ordinarias de capacidades distintas y pensadas para usos docentes diversos:

- Número total de plazas: 2.045.
- Número de aulas de menos de 40 plazas: 7
- Número de aulas de entre 41 y 69 plazas: 12
- Número de aulas de más de 70 plazas: 32
- Todas las aulas están equipadas con ordenador, videoprojector, amplificador, altavoces y teléfono.

Seminarios

- Número de seminarios: 8
- Número de plazas: 280
- Todos los seminarios están equipados con ordenador, videoprojector y amplificador.

Aulas y espacios especiales (Salas de Juntas, Aula Grande, Aula Magna)

- 4 espacios. Número total de plazas: 466 plazas.
- Todos los espacios cuentan con ordenador, videoprojector, amplificador, altavoces, WIFI. La Sala de Juntas cuenta con videoconferencia. El Aula Magna cuenta con cabinas para traducción simultánea.

Aparte de las aulas ordinarias, entre las facultades de Geografía e Historia y la de Filosofía comparten 5 aulas de informática en el mismo edificio. El total de plazas es de 178, diferenciadas de los ordenadores de informática que existen en la biblioteca.

Número de laboratorios disponibles, su capacidad y equipamientos

La Facultad cuenta con los siguientes Laboratorios:

- Laboratorio de Arqueología Medieval. 16 plazas. Mesas especiales.
- Laboratorio de Prehistoria. 64 plazas. Mesas especiales.
- Laboratorio de Antropología. 35 plazas. Ordenador y equipos multimedia.
- Taller de Técnicas Artísticas. 50 plazas. Mesas especiales y horno.
- Laboratorio de Geografía Física. 35 plazas. Mesas y equipos especiales.
- Servicio científico-técnico de gestión y evolución del paisaje. 12 plazas. Equipos especiales.
- Laboratorio de cartografía. 12 plazas. Equipos especiales.
- Laboratorio de Geografía regional. 12 plazas. Equipos especiales.
- Laboratorio de Planeamiento. 12 plazas. Equipos especiales.
- Laboratorio multimedia. 24 plazas. Equipos multimedia.
- Laboratorio de Geografía Humana. 12 plazas. Ordenadores y videoprojector.
- Laboratorio de Historia Contemporánea y Cine. 36 plazas. Televisores, vídeos y videoprojectores.
- Laboratorio de Climatología. 20 plazas. Ordenadores.

Total plazas laboratorios: 251

Para el Grado de Antropología Social y Cultural resultan imprescindibles el Laboratorio de Antropología, el Seminario de Antropología, así como las aulas informáticas y multimedia.

Número de plazas en la biblioteca y equipamientos

- Número de plazas de la Biblioteca: 656
- Ordenadores de consulta: 32
- Zona Wifi.
- Aula PC
- 3 fotocopiadoras de autoservicio
- 11 salas de trabajo individual con ordenador
- 1 sala de trabajo en grupo con ordenador
- 220.000 volúmenes
- 5.000 títulos de revistas

Otros servicios que proporciona el centro

- Aulas de informática: 5. Capacidad total: 178 (además del aula de la Biblioteca)
- Bar-restaurante. Número de plazas interiores: 200. Número de plazas terraza: 50.
- Librería
- Copistería
- Cobertura Wi-fi
- Videoconferencias.
- Aula Magna: 240 plazas. Aula "Gran": 156 plazas.

Servicios para discapacitados (accesos ...)

Se trata de un edificio de nueva construcción (2007), perfectamente adaptado en cuanto a accesos, servicios y ascensores para personas discapacitadas.

- Rampa de acceso en la entrada principal del edificio y Biblioteca.
- 3 WC adaptados (1 por planta).
- Puerta de acceso especial Aula Magna.

- Puertas de acceso a las aulas adecuadas.
- Pupitres especiales en las aulas para personas en silla de ruedas.

Mecanismos para realizar y garantizar la revisión y mantenimiento

Desde la administración de centro, a partir de las necesidades detectadas en cada momento por los órganos responsables del centro y de los departamentos, se lleva a cabo la gestión de espacios y de reparaciones, se hace el control del estado de las instalaciones en cuanto a mantenimiento, limpieza y vigilancia y se gestionan contratos específicas con empresas concesionarias de las que se hace el seguimiento.

Por lo tanto, el equipo decanal y la administración de centro garantizan las distintas actuaciones relacionadas con la gestión de espacios y de infraestructuras a todos los niveles, con las correspondientes previsiones de inversión que, de manera consensuada, se negocian y se priorizan en la relación con el rectorado y la gerencia, respectivamente.

Justificación de la adecuación de los medios materiales que demuestren una adecuada dotación de equipamientos y infraestructuras

El mejor aval que justifica la adecuación de los medios materiales, los equipamientos y las infraestructuras es la experiencia demostrada durante años en la impartición de titulaciones en el seno de este centro y de esta universidad.

7.2 Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

El hecho de partir de unos recursos y de unas infraestructuras consolidadas hacen posible que las distintas campañas tanto de actualización como de nuevas adquisiciones no sean imprescindibles sino que se pueden enmarcar en el marco de convocatorias públicas y de priorizaciones que la propia UB efectúa en la gestión de su presupuesto general.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Datos históricos de los últimos tres cursos académicos

A partir de las definiciones sobre tasa de graduación, abandono y eficiencia, dadas en el protocolo de verificación, se adjuntan los datos históricos de los tres cursos académicos anteriores correspondientes a la actual Licenciatura de Antropología Social y Cultural (segundo ciclo).

INDICADOR	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Graduación	31.48 %	25.49 %	23.68 %
Abandono	21.6 %	20.92 %	21.71 %
Eficiencia	86.03 %	87.84 %	84.35 %

Justificación

1. Análisis de los indicadores

Estos indicadores pueden calificarse de positivos, tanto en términos absolutos como comparados con el resto de enseñanzas pertenecientes a las ciencias sociales. En concreto:

- La tasa de graduación media de los tres últimos cursos es superior a la de los otros títulos de la Facultad y a la del conjunto de carreras en ciencias sociales, situándose en torno al 23 % en los últimos datos conocidos.
- También debe considerarse como positiva una tasa de abandono media del 21% (frente al 27% del conjunto de estudios de grado de la UB y del 29% de las carreras en ciencias sociales).
- La tasa de eficiencia, sobre el 84-87 % es superior en seis puntos respecto a la media de la UB y en trece puntos en relación con el conjunto de las ciencias sociales en esta universidad, puede considerarse igualmente como favorable.

Estos datos se explican por el perfil de los estudiantes en una carrera de segundo ciclo como ha sido la de Antropología Social y Cultural hasta este momento, por cuanto, a pesar de compatibilizar sus estudios con la actividad laboral en su mayoría, son un alumnado maduro y muy motivado.

2. Previsiones

Aunque resulta difícil poder proyectar los mencionados datos en los futuros estudios de grado en Antropología Social y Cultural y hacer una estimación plausible en torno a los resultados que se pueden prever (por los cambios que suponen en cuanto a su duración y al perfil de los estudiantes), el reto del grado consistirá en mantener unas tasas similares a las anteriores a pesar del cambio de segundo ciclo a grado completo (23 %, 21 % y 85%, respectivamente).

Para conseguirlo, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Que el nuevo Grado plantea una estructura racional y progresiva en la que se busca que el estudiante alcance paso a paso los objetivos fijados de una forma secuencial en semestres preestablecidos. También se busca que pueda asumir los contenidos y competencias fijados ofreciéndole unas bases fundamentales de carácter instrumental, transversal y general que le permitan profundizar más adelante tanto en estas competencias fundamentales como en el conocimiento de los aspectos más específicos, aplicados y culturalmente más cercanos.
- Que la estructuración más secuencial se complementa con una relación de obligatoriedad – optatividad relativamente moderada: el 17,5% contando las prácticas optativas; esta optatividad se programa en el último curso de carrera. Con ello se pretende disminuir la dispersión excesiva del estudiantado a la hora de escoger sus currícula académicos y así ayudarle a priorizar, ante todo, la superación progresiva de las materias obligatorias.
- Que los sistemas de apoyo y orientación al estudiante descritos en el apartado 4.3. de esta memoria, junto con la previsión de itinerarios que hagan factible la matriculación lenta de parte del alumnado, son medidas que deben favorecer la mejora de los resultados académicos y, sobretudo, una cuantificación realista de las formas de aprovechamiento de los estudios, tendentes a optimizar la tasa de eficiencia de estos estudios y a promover la matriculación responsable y coherente de los créditos. El borrador de nueva normativa de permanencia que está elaborando la UB deberá favorecer este último objetivo.

Las actuales tasas de graduación, abandono y eficiencia estimamos que podrán mantenerse si atendemos a los siguientes argumentos:

- Deberá procurarse un correcto sistema de tutoría en el primer curso para aconsejar la matrícula y evitar el abandono después del

primer curso.

- Haciendo posible que por normativa los estudiantes con más limitaciones de tiempo puedan matricular sólo 30-45 créditos en primero (si se acogen a la modalidad de matrícula lenta), y dada también la mayor profusión de contenidos básicos y instrumentales en primer y segundo curso, puede esperarse una clara mejora en las tendencias prematuras de abandono de los estudiantes.

- El nuevo Grado plantea una estructura racional y progresiva en la que se busca que el estudiante alcance paso a paso los objetivos fijados de una forma secuencial en semestres preestablecidos. También se busca que el alumno pueda asumir los contenidos y competencias fijados ofreciéndole unas bases suficientes de carácter instrumental, transversal y general que le permitan profundizar más adelante tanto en estas competencias fundamentales como en el conocimiento de los aspectos más específicos, aplicados y culturalmente más cercanos.

- La estructuración más secuencial se complementa con una relación de obligatoriedad – optatividad relativamente moderada: el 17,5% contando las prácticas optativas; esta optatividad se programa en el último curso de carrera. Con ello se pretende disminuir la dispersión excesiva del estudiantado a la hora de escoger sus currícula académicos y así ayudarle a priorizar, ante todo, la superación progresiva de las materias obligatorias.

- Además de las cuestiones relacionadas con la estructura, pensamos que los sistemas de apoyo y orientación al estudiante descritos en el apartado 4.3. de esta memoria, junto con la previsión de itinerarios que hagan factible la matriculación lenta de parte del alumnado, son medidas que deben favorecer la mejora de los resultados académicos y, sobretudo, una cuantificación realista de las formas de aprovechamiento de los estudios, tendentes a optimizar la tasa de eficiencia de estos estudios y a promover la matriculación responsable y coherente de los créditos. El borrador de nueva normativa de permanencia que está elaborando la UB deberá favorecer este último objetivo.

8.2 Progreso y resultados del aprendizaje

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe “resumen” para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo

de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.
- Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9 SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la Universitat de Barcelona

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición en el desarrollo de herramientas comunes para garantizar la calidad interna.

Desde el año 1996 las universidades españolas, entre ellas la Univesitat de Barcelona, han evaluado la calidad de sus titulaciones incorporando mejoras en las mismas, a través del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, del II Plan de Calidad de las Universidades y del Programa de Evaluación Institucional de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya(programa similar al de ANECA).

Por otra parte, desde el año 2005, las propuestas de los programas oficiales de posgrado también han sido objeto de evaluación (AQU) para verificar la valía de los diseños presentados antes de que se impartan dichos títulos.

Además de las titulaciones, la Universidad desde finales de los noventa, ha ido evaluando la calidad de sus servicios apoyándose en enfoques centrados en la gestión de la calidad o en la excelencia organizacional.

Asimismo, desde el año 2003 se vienen desarrollando procesos que tratan de garantizar la calidad del profesorado , mediante la evaluación de sus méritos docentes e investigadores en colaboración con AQU Catalunya.

La construcción y el desarrollo del marco interno de calidad en la Universitat de Barcelona es un proceso que resulta de la introducción gradual y sistemática de una cultura de la calidad en la institución, lo que permite plantear de manera consistente el conjunto de actuaciones, de procesos y de servicios que configuran la actividad universitaria.

El programa AUDIT en la Universitat de Barcelona.

La Universitat de Barcelona, se presentó a la convocatoria 2007 del programa AUDIT, desarrollado de forma conjunta por las Agencias ANECA, AQU Catalunya, y ACSUG, para impulsar el diseño de los sistemas de garantía de la calidad de la formación universitaria en tres centros piloto: Facultades de Biblioteconomía y Documentación, Psicología y Química.

El diseño ha sido certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya* (AQU Catalunya).

En la Universitat de Barcelona (UB), el diseño y desarrollo del sistema de aseguramiento interno de la calidad de la formación universitaria es uno de los elementos esenciales de su política y objetivos de calidad para asegurar la calidad de los programas formativos que se imparten en sus 20 centros. Así, en la reflexión sobre el diseño del sistema se ha tomado en consideración la importancia de los procesos que intervienen en la formación universitaria y la necesidad de adoptar una posición proactiva (como actúa el centro en el camino hacia la mejora y/o como aborda los cambios necesarios en sus prácticas de actuación habituales).

Es por esto que la Universidad, mediante la Agencia para la Calidad de la Universidad ha diseñado el sistema de aseguramiento interno de calidad para que sus centros universitarios dispongan de herramientas para garantizar que el trabajo realizado alcanza unos estándares de calidad.

Para la definición y desarrollo del modelo se ha tomado en consideración las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como los Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA.

En el modelo diseñado, se define el marco general y estrategia de calidad docente de la UB, las responsabilidades en materia de calidad, así como los procesos de garantía de calidad que se llevan a cabo, que son generales a nivel de universidad, y se adaptan a la realidad de cada centro y de cada enseñanza.

El diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) recoge los elementos siguientes:

La elaboración de la política y los objetivos de calidad en los centros.

La planificación estratégica, como herramienta fundamental para el despliegue de la política y los objetivos de calidad en el centro.

Una organización/gestión de las actividades del centro basada en procesos, que defina su actividad diaria.

Para ello se ha elaborado:

Un catálogo de los principales procesos relacionados con cada una de las directrices AUDIT.

La descripción de estos procesos así como la sistemática para su seguimiento a través del procedimientos Generales (PGQ) y específicos (PEQ) de Calidad.

Una tabla de indicadores. En el diseño presentado se apuntan las líneas generales en base a las cuales la Agencia para la

Calidad de la UB define la manera para establecer los indicadores para cada uno de los procesos a nivel de centro.

La revisión del sistema. Se define el mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras en los centros en lo que también se establece un plan de seguimiento de acciones correctivas y de mejora. Además de esta revisión interna por parte de los centros, el diseño también plantea una revisión externa por parte de la Agencia para la Calidad de la UB.

La introducción de la rendición de cuentas a los principales grupos de interés con la elaboración de la Memoria anual de la Calidad del centro y la Memoria anual de la Calidad de la universidad que reflejen el resultado del análisis sistemática por la mejora de los procesos.

Como se desprende del informe final de evaluación del diseño del sistema de garantía interna de calidad por parte de la Comisión de evaluación de AQU Catalunya.

*El diseño del SGIC evidencia un carácter **sistemático, exhaustivo y estructurado** especialmente en los aspectos relativos a la puesta en marcha del SGIC: definición de órganos y mecanismos de toma de decisiones.*

Se valora satisfactoriamente el marco general planteado por la UB en el que se apoya el diseño y el futuro desarrollo del modelo de aseguramiento de la Calidad.”

(Extracto del informe final elaborado por la comisión de evaluación de AQU Catalunya)

El sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria en los centros de la UB.

Al diseñar el sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la UB se partió de la premisa que dado el gran número y la diversidad de centros que la componen era necesaria una cierta homogeneización en los sistemas. Además, la particular estructura organizativa de la UB en la que las competencias en temas académico-docentes se comparten entre los órganos de gobierno centrales y los centros hacía aún más necesario diseñar un modelo que diese respuesta a esta alta transversalidad sin olvidar las responsabilidades, que estatutariamente tienen los centros.

Para dar cumplimiento a cada uno de los apartados del punto SISTEMAS DE GARANTIA DE CALIDAD incluido en el Anexo del RD 1393/2007 y para todos los centros de la Universidad se ha tomado la información que se describe en el documento “Diseño de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la Universitat de Barcelona” enmarcado en el programa AUDIT (certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya) que incluye un catálogo de procedimientos generales i específicos de calidad que los centros de la universidad, deberán abordar atendiendo a las diferentes particularidades de cada uno de ellos.

9.1 Responsables del sistema de garantía del plan de estudios

A nivel de centro:

La responsabilidad del proceso de seguimiento y garantía de la calidad del nuevo título recae en el decanato/dirección de centro que, de acuerdo con el Estatuto, son los responsables de dirigir la gestión académica, administrativa y presupuestaria del centro y mantener informada periódicamente a la Junta de centro que es el órgano responsable de elaborar los planes de estudio de las titulaciones que tenga adscritos el centro, proponiendo su aprobación y, si es necesario, la modificación.

El decanato/dirección de centro son los responsables de establecer como se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación, recursos humanos i materiales, etc.) a partir de los diversos procedimientos específicos (PEQ) de Calidad aprobados.

El Consejo de estudios tiene como función supervisar el funcionamiento de las titulaciones adscritas al centro y la actividad del profesorado que imparte la docencia, además de garantizar el progreso académico de los estudiantes y su aprendizaje para que consigan los objetivos formativos definidos en el plan de estudios. Referente a la atención del alumno, tiene la responsabilidad de aprobar y aplicar los programas de tutoría y seguimiento de los estudiantes de sus titulaciones. En último lugar, debe garantizar la calidad de la docencia, los servicios y la atención al alumnado.

Los coordinadores de prácticas y movilidad de cada una de las titulaciones del centro son los que deben velar por la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

A nivel de Universidad:

Como se ha indicado anteriormente, en el primer estándar de las directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA, se indica que las instituciones tienen que tener una política y procedimientos para el aseguramiento de la calidad. En este sentido, la UB se ha comprometido, creando su propia Agencia de calidad, en desarrollar una cultura que reconozca la importancia de la calidad y de su garantía.

La Agencia para la Calidad de la UB tiene como objetivo principal apoyar a los órganos de gobierno, centros, institutos, departamentos, unidades administrativas y otros entes de la misma Universidad, en todos los procesos de planificación y evaluación para la toma de decisiones de su actividad, prepararla para las acreditaciones a las cuales ésta tiene que estar sometida por diferentes organismos (nacionales e internacionales) y crear mecanismos de evaluación, calidad y sistemas de información en todos los ámbitos de actuación de la UB.

La Agencia cuenta con un Consejo de Dirección, presidido por el Rector, como máximo responsable de la la garantía interna de la calidad. Están representados, el equipo de gobierno de la Universidad, cada una de las facultades y centros y los principales agentes que integran el Grupo UB.

El Consejo de Dirección ha creado un Consejo de Calidad, con un número reducido de miembros, donde están representados, el propio consejo de Dirección además de expertos en temas de calidad (PDI y PAS), externos y estudiantes.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

El proceso de evaluación del profesorado de la UB está definido y documentado en el Modelo de evaluación del personal docente e investigador, certificado por AQU Catalunya (2003 y 2007), y en la Normativa de evaluación del profesorado lector y colaborador.

El proceso de evaluación se basa en la política institucional de calidad del profesorado y tiene como finalidad principal conocer la consideración que merece la calidad académica del profesorado de la Universidad y contribuir a la mejora continua de la calidad docente. En este sentido, el proceso de evaluación docente permite identificar las áreas de mejora y orientar la política y las actividades formativas de la institución, enmarcadas en el plan de formación del personal docente e investigador.

La evaluación del profesorado se basa en el autoinforme del profesor, las encuestas de valoración de la actividad docente realizadas a los alumnos y el informe del director de departamento.

La Comisión de Evaluación de la Docencia de la UB (CADUB) es la responsable de emitir los juicios evaluativos finales sobre cada expediente de evaluación.

La evaluación docente tiene entre sus objetivos principales poder conocer la opinión del alumnado sobre la calidad académica del profesorado y de las diferentes titulaciones impartidas en la universidad; también debe permitir elaborar los informes preceptivos de los profesores/as que participen en concursos de acceso a plazas de profesorado permanente y servir de base para la concesión del complemento específico por méritos docentes y del complemento autonómico de docencia. De este modo, el alumnado de la Universidad participa de la evaluación de la actividad docente del profesorado a partir de un cuestionario de opinión. El cuestionario tiene dos bloques. El primero hace referencia a la evaluación del profesor/a de la asignatura, y el segundo recoge ítems relacionados con la evaluación del desarrollo de la propia asignatura. También se dispone de un espacio en blanco para que el alumno dé respuesta abierta. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes o los responsables de movilidad lo consideren necesario.

Este cuestionario se considera uno de los factores más importantes y relevantes del proceso de evaluación del colectivo docente e investigador, juntamente con el autoinforme de la persona interesada y los informes de los directores/as de departamento. El cuestionario es el reflejo de la opinión de los usuarios del servicio público que presta nuestra Universidad.

Los resultados de la evaluación docente se tienen en cuenta en los procesos de selección y de promoción del profesorado. Por un lado, la evaluación positiva de la actividad docente del profesorado y la correspondiente certificación de actividad docente, constituyen uno de los requisitos y/o méritos a considerar en los concursos de acceso. Y por otro lado, la concesión de los tramos de docencia de la Universidad y de los complementos retributivos autonómicos se basa en los resultados de la evaluación del profesor. Los procesos de acceso y promoción del profesorado están regulados por ley y normativa interna y documentados.

Según el Estatuto de la UB, los concursos para seleccionar profesorado de los cuerpos docentes universitarios se rigen por la Ley Orgánica de Universidades, el Estatuto de la Universidad y las normativas en vigor (Normativa de profesorado, Normativa de concursos para la contratación de profesorado y la Normativa de concursos de acceso a las plazas de profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios). El Consejo de Gobierno debe aprobar la convocatoria de los concursos par proveer las plazas vacantes o las de nueva creación.

9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Prácticas externas

El procedimiento para asegurar la calidad de las prácticas externas de la UB se recoge en la Normativa reguladora de prácticas externas de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno el 06/07/2004) y en fase de adaptación a los nuevos estudios, donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- La comisión académica de Facultad o de Escuela, o el consejo de estudios de cada enseñanza, en aquellas Facultades o Escuelas que no tengan comisión académica, serán los competentes para establecer los requisitos, la selección de los/de las estudiantes, el seguimiento y la evaluación de las prácticas en empresas o instituciones, así como los competentes para

establecer los mecanismos que considere oportunos para garantizar su calidad formativa y la buena gestión académica y docente. Por extensión, los centros de la Universitat de Barcelona, o aquellas estructuras específicas que se puedan generar internamente, habrán de velar para garantizar que las condiciones en que se desarrollen las prácticas no comporten actividades abusivas ni contrarias al carácter formativo que tienen éstas prácticas.

- Para facilitar el desarrollo de sus funciones en materia de prácticas, las comisiones académicas o, en su caso, los consejos de estudios, pueden establecer subcomisiones. En todo caso, la comisión académica, o el consejo de estudios designará, como mínimo, un miembro del profesorado como responsable de las prácticas para cada enseñanza oficial con aquéllas competencias que designó la comisión académica o el consejo de estudios correspondiente.
- Cada empresa o institución tendrá que designar una persona responsable que supervisará el desarrollo de las prácticas, establecerá contacto con el profesorado responsable de las prácticas en la Universidad y velará por la correcta ejecución del respectivo convenio.

Asimismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de las prácticas externas (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

En cuanto al buen funcionamiento y control de la calidad de las prácticas externas y el practicum, la Universitat de Barcelona realiza la recogida de información de forma anual a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en prácticas y a las empresas o instituciones que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos de las prácticas y el proceso de aprendizaje vinculado. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas. Además, por supuesto, se atienden todas aquellas quejas o sugerencias particulares que los estudiantes, las empresas o los tutores de prácticas hagan llegar al centro, o a cualquier otra instancia de la Universidad. En todo caso, el objetivo de estas encuestas es la realización de los estudios y análisis necesarios que permitan la mejora continua del proceso de prácticas.

Programas de movilidad

El procedimiento para asegurar la calidad de los programas de movilidad de la UB se recoge en la Normativa de movilidad internacional de estudiantes de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno <http://www.ub.edu/uri/Documents/normativa.pdf>) donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- Los equipos decanales o directores de los centros de la UB son responsables de la gestión de los programas de movilidad internacional de los centros de la UB.
- Cada centro de la UB tiene un responsable de movilidad internacional, que debe ser el vicedecano o la vicedegana, o bien el vicedirector o la vicedirectora de relaciones internacionales del centro y, si no hay, la persona que designe el decano o la decana, o bien el director o la directora del centro, y se tiene que incorporar al equipo decanal en aquello que afecte a las tareas que le corresponden.
- El responsable de movilidad internacional del centro ha de coordinarse con la secretaria de estudiantes y docencia y con la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB (OMPI), entre otras.

Asimismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de la movilidad nacional y internacional (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

La Secretaria de estudiantes y docencia da apoyo a los centros en la gestión académica y administrativa ligada a la movilidad (generación de actas, certificados, etc).

Para realizar el seguimiento y garantizar el buen funcionamiento de los programas de movilidad (Erasmus y Sicue-Séneca), la Universidad realiza la recogida de información de forma anual, a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en las universidades nacionales o extranjeras que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos del proceso de aprendizaje vinculado a la movilidad. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes o los responsables de movilidad lo consideren necesario.

El resultado de las encuestas es analizado por el responsable de movilidad del centro, con el objetivo de realizar estudios y análisis que permitan la mejora continua del proceso de movilidad. La información para la toma de decisiones sobre el proceso de movilidad de los alumnos se transmite al equipo decanal y a la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

La UB dispone de procesos institucionales de recogida de información sobre los resultados de inserción laboral de los titulados y sobre la satisfacción con la formación recibida.

En primer lugar, la Universidad colabora con la “Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya” (AQU Catalunya) en la realización de encuestas periódicas que permiten realizar un seguimiento continuado de la inserción laboral de los titulados universitarios de las universidades catalanas. La periodicidad de las encuestas es cada tres años. El objetivo de este proceso es conocer por qué vías se hace la transición de los graduados al mundo laboral y determinar el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la Universidad. Hasta el momento se han realizado ya tres ediciones de este estudio, que constituye una fuente esencial de información para la Universidad.

A partir del estudio general sobre el Sistema Universitario de Cataluña (SUC), y de los datos concretos referidos a la UB, la Universidad elabora un informe específico que se difunde ampliamente entre los responsables académicos, la comunidad universitaria y el entorno empresarial y social.

Los responsables del análisis de la información sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida son el decanato/dirección de centro y el equipo de gobierno de la universidad, cada uno en su nivel de responsabilidad (titulaciones y Universidad). Esta información se utiliza para la mejora del plan de estudios a través de diferentes procesos ya establecidos: planes de mejora, contratos programa, revisión del plan de estudios, revisión del mapa de titulaciones, etc.

Asimismo, el decanato/dirección de centro, una vez analizados los datos elabora un informe resumen, que se debate en Junta de centro para conocer por qué vías se hace la transición de sus graduados al mundo del trabajo y para saber el grado de satisfacción de sus graduados con la formación recibida en la universidad.

9.5 Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de la extinción del título

La Universidad han implantado procesos de medida y análisis de la satisfacción de los distintos colectivos universitarios: estudiantes, profesorado, PAS, titulados, etc.

Satisfacción con la docencia: Encuestas de valoración de la actividad docente que se realizan anualmente al final de cada cuatrimestre. En el cuestionario se evalúa al profesor/a y el desarrollo de la asignatura.

Satisfacción con los servicios: Encuestas puntuales de valoración de los servicios universitarios, encuesta de satisfacción de los usuarios del Centro de Recursos para el aprendizaje y la Investigación (CRAI) que integra los servicios de biblioteca y apoyo a la docencia.

Asimismo, la administración de centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro. Esta elabora un informe, que se presenta en Junta de centro con el objetivo de incorporar dichos resultados en los procesos de toma de decisiones y de revisión y mejora de las titulaciones y los servicios del centro.

Satisfacción con la formación recibida por parte de alumnos: Encuestas a los recién titulados en el momento de recoger el título y encuestas a los titulados cuatro años después de su graduación, en colaboración con AQU Catalunya y el Consejo Social de la UB.

Además una de las actuaciones a llevar a cabo por la Agencia de Calidad de la UB para el curso 2008-2009 en colaboración con todos los centros y definidas en el sistema de garantía de la calidad de las enseñanzas de la universidad son la potenciación de los procesos de medida y análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios, del personal docente y los empleadores.

Mediante el Procedimiento Específico diseñado de análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, su desarrollo, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

Atención a las sugerencias y reclamaciones.

La Universidad y el centro cuentan también con mecanismos para recoger, tratar y analizar las sugerencias, quejas y opiniones de los diferentes agentes de interés de la titulación, así como para incorporar esta información en la toma de decisiones para la mejora de la calidad del programa formativo, los servicios, las instalaciones, etc.

Todo el procedimiento de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias se establece en un protocolo de actuación elaborado por la administración de centro y aprobado por la junta de centro.

Los elementos básicos del protocolo de actuación:

Todas las quejas, reclamaciones y sugerencias son gestionadas por la Secretaría de estudiantes y docencia.

La Secretaría de estudiantes y docencia, las canaliza de acuerdo con lo que se indica en los apartados siguientes:

1.- Peticiones de carácter académico-docente:

En función del tema, canalización posible a decanato, consejo de estudios, o dirección de departamento. Los responsables de cada una de las instancias citadas (decano, jefe de estudios, director de departamento) determinan qué persona de su ámbito es la encargada de gestionar la respuesta a las peticiones en función del tipo de temas planteados (p.e. traslado de expedientes – vicedecanato de Asuntos Académicos / Incidencias de Prácticum- vicedecanato de Relaciones Externas, etc.). Estas designaciones forman parte también del protocolo de actuación.

2. Peticiones de carácter económico-administrativo:

Canalización a la unidad de gestión responsable. La relación de unidades y las correspondientes áreas de actuación quedan reflejadas en el protocolo citado anteriormente.

Si el centro no tiene asignadas competencias para responder a las quejas o reclamaciones recibidas, la secretaría de estudiantes y docencia las envía, para su conocimiento y trámite, a los órganos competentes.

Se avisa al solicitante del envío de su petición al órgano correspondiente.

Además, el rector dispone de un buzón donde cualquier miembro de la comunidad universitaria o de otras personas pueden realizar quejas o sugerencias. El administrador del buzón reenvía las cuestiones a los órganos competentes para que le den curso. Éstos dan una respuesta que reenvían al rectorado para su información.

Asimismo, la Universitat de Barcelona recoge en su estatuto, la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria (*Síndic de Greuges*) con el encargo de velar por los derechos y las libertades del personal de administración y servicios, del personal docente e investigador, y del alumnado, y tiene las funciones de recibir las quejas y observaciones que se le formulen sobre el funcionamiento de la Universidad y de presentar, con carácter no vinculante, ante los órganos competentes, propuestas de resolución de los asuntos que hayan sido sometidos a su consideración.

Criterios específicos en el caso de extinción del título

La falta de atractivo de la titulación que se traduzca en una baja demanda sostenida durante más de dos cursos académicos será el principal indicador a tener en cuenta para plantear una interrupción provisional o definitiva de su impartición. De cualquier modo, y antes de llegar a este extremo, se aplicarán los mecanismos descritos en los puntos anteriores sobre el análisis de satisfacción para poder anticipar y solventar esta situación.

Los estatutos de la Universitat de Barcelona incluyen el proceso a seguir para la extinción de un título

En caso de producirse la extinción, esta se producirá gradualmente, curso a curso, y se garantizará el derecho del alumno a finalizar los estudios por él iniciados en condiciones de rendimiento académico normal, para pasar a estudiar individualmente los casos en que este rendimiento no lo sea.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Curso de inicio de la titulación

2009

Calendario de implantación

Asignaturas	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Primero	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
Segundo		Docencia	Docencia	Docencia
Tercero			Docencia	Docencia
Cuarto				Docencia

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo

Previamente a la implantación del nuevo título, cada centro aprobará el calendario de extinción de todas las asignaturas del plan de estudios que se ha venido impartiendo así como la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del plan preexistente y las de la nueva titulación que le sustituye.

Esta información se hará pública a través de los medios usuales de difusión a los estudiantes.

La tabla de reconocimiento entre el estudio preexistente y la nueva titulación de grado que la sustituye se hará tomando como referencia los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan de estudios de grado.

En la tabla de reconocimiento se relacionarán las asignaturas con los créditos de cada una de ellas en el actual plan de estudios y su equivalencia, cuando así corresponda, en el nuevo plan de estudios.

La tabla de reconocimiento podrá contemplar otras medidas complementarias que impidan que los estudiantes resulten perjudicados por el cambio.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Enseñanza que se extingue

Licenciado en Antropología Social y Cultural

Calendario de extinción

Asignaturas	2009-10	2010-11	2011-12
Primero	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO
Segundo	Docencia	En extinción	En extinción

En la definición del proceso de implantación de la nueva titulación y del proceso de extinción del plan de estudios anterior se ha tenido en cuenta en todo momento que los estudiantes que, como consecuencia de la extinción de las asignaturas, no puedan continuar en el plan de estudios de primer y segundo ciclo que iniciaron, dispongan del título de grado implantado suficientemente para poder continuar y obtener la titulación correspondiente.

Asimismo, los estudiantes conocerán, desde el inicio de la extinción de su titulación el curso en que dejarán de tener docencia y el curso en que ya no se admitirá matrícula por su definitiva extinción, de todas las asignaturas que se estén impartiendo en el plan de estudios el año en que se implante el nuevo título de grado y comience la extinción de su titulación.

Información adicional en relación al calendario de implantación y/o de extinción

La implantación se realizará curso a curso. La extinción del plan de estudios antiguo se realizará también curso a curso. Se realizará un plan específico al tratarse de la extinción de una licenciatura de segundo ciclo.